

# DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

16 PAGINAS

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

16 PAGINAS

AÑO LXXXII

3 CENTAVOS

HABANA, — MARTES 26 DE MAYO DE 1914. — San Felipe de Neri, confesor.

3 CENTAVOS

NUMERO 145

EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

## El problema de las Haciendas Comuneras

Notable conferencia del doctor González de Mendoza.

Conforme habíamos anunciado, bajo la presidencia del doctor Sánchez de Bustamante y con asistencia de una distinguida concurrencia, dió anoche el doctor Ramón González de Mendoza su anunciada conferencia sobre el problema de las Haciendas Comuneras en los salones del Colegio de Abogados.

Comenzó explicando el por qué iniciaba él, a ruegos del señor Sánchez de Bustamante, esta serie de conferencias. Dice que "el problema debe tratarse en su aspecto práctico. Que la Orden 62 respondió al voto consultivo de la Audiencia de Camaguey y que debía estimarse como un gran progreso, que debió desarrollarse después en una Ley de nuestro Congreso, haciendo realmente posible la división de las Haciendas Comuneras. Pero que no ha sido todo lo satisfactorio que debiera el resultado, pues se han originado muchos pleitos. Expresó después las causas que han dado lugar a esas deplorables consecuencias.

Analiza los motivos que se presentan para que la propiedad no pueda dividirse fácilmente, y dice que en su práctica ha encontrado una serie de defectos en dicha orden que pasó a exponer, entre ellos son de cuatro órdenes: uno a la publicidad de los deslindes, de la manera como se hacen las divisiones, el cumplimiento de la orden y en lo que refiere el procedimiento por la aplicación que le dan los jueces.

Habló después de la ley de 1904 sobre prórrogas de deslindes, y plazos para ultimar los expedientes de referenda, expresando que se ignora cuál sea la situación de los expedientes que se encuentran en tramitación en virtud de dicha Ley, porque nada se ha dicho sobre este particular, pues la orden 62 continúa aplicándose por necesidad a tales casos.

Que hace falta se dicte una Ley que ponga término a todas las deficiencias que se advierten actualmente, entre ellas la publicidad de los deslindes, extendiéndose en consideraciones sobre este particular, analizando los preceptos de las disposiciones vigentes sobre el mismo para evidenciar el distinto criterio que sobre ello se advierte, proponiendo como remedio a ese defecto la conveniencia de la publicación amplia en todos los casos, participándose de la iniciación de los deslindes a las Secretarías de Hacienda, Justicia y Gobernación y Jefatura de Montes, a fin de evitar ocurran casos como los de presentación de planos buenos y malos en algunos deslindes, expresando las razones por las cuales deben remitirse los antecedentes a dichos centros administrativos.



Se refiere después a la cuestión de las votaciones de las cámaras, manifestando que hay casos en que las minorías pueden convertirse en mayorías, en virtud de algunos preceptos de la misma ley que cita, y esta es otra de las cuestiones que deben reformarse, haciendo relación a la forma en que se toman los acuerdos para demostrar la razón de sus indicaciones, poniendo término a lo que se conoce con el nombre de "forros", pudiendo citar casos, pues él ha asistido a juntas en que han presentado comu-

neros que sólo tenían veinticinco centavos de precio posesión, y como estas constituyen la mayoría de los mayores propietarios sufren perjuicios, y como la votación se hace solamente expresando que "sí" o "no" se comprenderá que no pueden seguir tales cosas, no obstante lo que preceptúa la Ley de Enjuiciamiento Civil dado el corto plazo de veintidías que se señalan por las impugnaciones. Alude después a los calificadores que tienen facultades por conocer de los títulos en cuanto a su calidad y a su cuantía, y cuando presentan su informe surgen las impugnaciones de títulos y siendo un punto tan importante y tan técnico como el de la calificación de los títulos la mayoría de forristas no votan en favor de la opinión de los calificadores, sino a favor del cacique o del amigo a quien quieren favorecer, sin que los jueces puedan hacer nada en contra de los acuerdos de la Junta, y por lo regular deciden a favor de la mayoría de los que no tienen derecho, y como no le queda otro derecho al perjudicado que apelar al dictamen de los peritos que cuesta muy caro, no tiene más remedio que dejarse despojar de sus propiedades. Habla después de las votaciones en los casos de impugnaciones en que la votación se hace por mayoría de concurrentes por lo cual hay que regular el voto protegiendo a la minoría, lo cual puede hacerse de dos modos, procurando la Ley evitar esos fraudes y cuando se trate de la calificación de los títu-

Pasa a la página 12

## LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

VIGESIMA SEGUNDA SESION DEL JUICIO ORAL

Termina su informe el Ldo. Roig.

Ayer a las dos el presidente abrió la sesión.

Sr. Presidente.—Puede continuar en el uso de la palabra el letrado defensor del general Asbert.

Ldo. Roig.—Señores jueces: Hay en todo este proceso dos momentos importantes, o por lo menos dos momentos llenos de interés: aquel en que el general Riva presta su declaración ante el juez y aquél en que el general Asbert presta su confesión ante el juez de instrucción.

Sobre el primero o sea de la declaración del general Riva, me he ocupa-

do quizás con alguna extensión en la tarde de antes de ayer. Del otro, de la confesión del general Asbert, empezaba yo a ocuparme en los últimos momentos de la sesión pasada, cuando el Tribunal tuvo a bien suspender la para el día de hoy.

La primera característica de esas dos declaraciones es la de que pone cada una de ellas de relieve, de manifiesto, el carácter y las condiciones de los dos hombres que las prestan. Mientras la declaración del general Riva, en sus distintos momentos, en las primeras horas de la noche del día

7 y en la madrugada del día 8, está llena de contradicciones y en una se desdice lo que afirma en la otra y en todo el relato, estudiado en su uniformidad ofrece puntos de vista de visible variación, la declaración o confesión del general Asbert es uniforme, armónica, sencilla y precisa, lo mismo en el sumario, que en el juicio oral.

Cuando esta tarde o en las tardes pasadas se hablaba aquí de coartadas, se hablaba aquí de planes fraguados al correr de un automóvil en el camino de "Durañona", se indicaba aquí todo bajo un punto de vista hipotético, porque no hay absolutamente nada que pueda servir de prueba, no ya directa, sino indirecta, de tales afirmaciones; cuando se decía que en ese viaje del Prado a Marianao se había fraguado el plan por el cual Arias resultaba autor de todo y se había convenido también el cambio de un arma por otra, yo no podía menos de recordar la verdad de las actuaciones del sumario y de convencerme de que en cualquier momento de la vida en que la imaginación quiere imponerse a la realidad de las cosas, es vencida la imaginación, es dominada la imaginación y la verdad triunfa y se impone.

Para vosotros, que tenéis experiencia extraordinaria en todas estas cuestiones, habrá de ser un punto de vista de especial interés aquél que precisa el momento en que el general Asbert presta su declaración ante el Juzgado. Ha podido suceder que Asbert, en un plano absurdo y en una combinación infernal con esos otros dos caballeros, se repartiera el papel de irresponsable y se adjudicara el papel de inocente; ha podido suceder que más tarde, empeñados ya en ese plan consignado en sus respectivas confesiones, declaración última de Riva, pusieran en descubierta y evi-

### PERDIDA

Habiéndose extraviado una copia de escritura antigua de venta a censo, con un recibo por pensiones de éste, se replica a la persona que pueda haberle encontrado la devuelva al señor Arcos, en San Lázaro, 11, c/10, donde se le gratificará con dos centes.

BREVEMENTE

Brevemente, suscitadamente, referiremos la primera parte de la sesión de ayer, que comenzó a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del doctor Lanuza y actuando de secretarios los señores Cárdenas y Busto. En síntesis.—Leyóse el acta de la anterior sesión; dióse por enterada la Cámara de seis comunicaciones del Senado, y pasaron a informe de Comisiones distintas proposiciones de ley.

El señor Díaz Pardo continuó su discurso en contra de la ley del divorcio, demostrando en párrafos muy elocuentes que su campaña antidivorcista no era religiosa, porque él no se había vendido a ningún cura, y que si combatir tal desagraviado lo hacía en cumplimiento de su deber, del deber de combatir una ley atentatoria a la tranquilidad de la familia cubana. Le interrumpieron varios señores representantes, especialmente con inusitada frecuencia los señores Ferrara y Sagaró, dando lugar a un vivísimo incidente. Intervienen varios oradores, casi todos hablan, gesticulan, algunos gritan.

El Sr. Díaz Pardo: Señor Presidente: ¿Tengo o no derecho a hablar aquí libremente?

El Presidente contesta; pero sus palabras no llegan a los escaños, donde reina una gran algarabía. El señor Díaz Pardo tomó asiento.

El señor Ferrara trata de justificar sus continuas e inexplicables interrupciones.

Interviene el señor Coyula y la algarabía cesa.

El señor Presidente invita al señor

Díaz Pardo a que continúe en el uso de la palabra.

El señor Díaz Pardo se levanta y continúa su elocuente discurso; pero los divorcistas vuelven a interrumpirle, y entonces renuncia a terminar su oración.

El doctor González Lanuza hace entonces uso de la palabra.

DECLAMAMOS AYER

Sr. González Lanuza: Señor Presidente y señores representantes: voy a continuar un discurso que empecé en la sesión anterior. Al revés del señor Díaz Pardo, estoy dispuesto a que me interrumpian, y con eso no hago más que significar un estado de espíritu tranquilo, no una concesión, porque el señor Díaz Pardo había reclamado el derecho de no ser interrumpido, que está por encima del derecho de interrumpir. El señor Coyula ha intervenido. El señor Ferrara ha prometido que no interrumpirá más; pero me parece que en algunos señores representantes la tendencia a interrumpir es irrefrenable; de modo es que me resigno, de buena voluntad, a las interrupciones. Ellas pudieran ser, sin embargo, muy frecuentes, muy repetidas, como las hechas al señor Díaz Pardo, las que el señor Coyula calificaba de fuego graneado, y en este caso el único mal estaría en que yo perdería el hilo de mi discurso. Por eso les ruego a los señores representantes que tienen el hábito de interrumpir, que se fijen en lo que yo diga, porque pudiera ser que les pidiera que me dijese dónde quedé. Y dicho esto voy a continuar mi discurso con el mayor buen humor. "El matrimonio es una institución social." El problema del divorcio puede plantearse,

pues, en un terreno más amplio; y en este terreno voy a esbozarlo tan solo, porque de lo contrario me vería forzado a hacer una larga digresión, y se me podría decir que he estado hablando no como ante un Parlamento debe hablarse, sino como si éste fuese una Academia. Pero esta tesis no es una y exclusiva, en referencia con el matrimonio; es la tendencia entre los partidarios de la solución de Rousseau y los partidarios del organicismo social, que ha encontrado su justo medio. La sociedad humana, en todas sus manifestaciones, es conjunta como en detalle, es un organismo contractual. En efecto, no podemos prescindir del elemento contractual. Creo sinceramente que poderosas fuerzas naturales han empujado al hombre a vivir en sociedad, de acuerdo con su propia naturaleza, la que no puede vivir fuera del estado social; pero la organización social, pero la elección social, el escoger esta forma o la otra, es realmente de origen contractual, más o menos contractual, pero contractual al fin en su propia esencia jurídica. He aquí por qué creo que puede y debe pensarse que el matrimonio, donde hay intereses individuales y funciones realmente individuales y personales, es además una trascendental función social. Mientras la sociedad no cambie en su estructura de una manera radical y fundamental, de una manera absoluta, el matrimonio será la base y fundamento de la familia, la base de la organización social. Ahora bien, el matrimonio debe ser monógamo. La estadística nos permite llegar a esta conclusión: en las naciones de Europa no hay nunca más de ciento tres mujeres por cada cien hombres; la diferencia entre unos y otras oscila en un dos o tres por ciento; en los demás pueblos predominan un poco más los hombres. Hay, pues, ciento seis mujeres por cien hombres. Esto indica que el matrimonio debe ser monógamo, porque todo hombre que se adjudique dos mujeres tiene que dejar a algún otro hombre sin esposa, a menos que no la tome entre las del seis por ciento; pero como todos tomemos dos esposas, sólo un seis por ciento casaría con un seis o un tres por dos; los demás se quedarían sin esposa.

Sr. Ferrara: S. S. no hará el honor de creerme polígamos; no sostenemos la poligamia.

Sr. Lanuza: No, y la tesis no llega al sostenimiento de la poligamia, por lo menos legal y declarada. Lo decía porque es el primer paso hacia la otra cuestión. El matrimonio, que es de esencia ideal indisoluble, ha debido

denunciar la participación directa de Asbert; y ya entonces no se podían volver sobre aquellos pasos, y ya entonces, a la fuerza, tenían que continuar sosteniendo la primera versión. Entonces, quizás, hubiese tenido la acusación un argumento de efecto ante el Tribunal; entonces, quizás, los acusadores hubieran podido decirles a los señores jueces que me escuchan: Ya lo véis, no contaron con la hipóte-

tiendo de José Fernández (a) "El Ratón", el ñañigo muerto antes de ayer al agredir con un cuchillo al guardia Fraga.

A las cuatro sacaron el cadáver de una habitación de la ciudadela sita en Alambique 57, siendo depositado en un carro fúnebre tirado por una pareja de caballos.

Solamente un coche de plaza ocupado por los hermanos del muerto seguía el carro.

Es digno de mencionarse la energética actitud del Teniente Fernández, que con seis vigilantes a sus órdenes guardaba el orden en dicho lugar.

Desea el citado Secretario que, de comprobarse los hechos ocurridos tal como se han relatado, se proponga una recompensa para el vigilante Fraga por su enérgico y heroico comportamiento en el cumplimiento de su deber.

En dicho escrito se recomienda también al Jefe de la Policía que mientras dure la cura completa del herido Fraga, se le proporcionen las comodidades y atenciones a que se ha hecho acreedor por su conducta.

Se verificó ayer por la tarde el en-

tiempo de José Fernández (a) "El Ratón", el ñañigo muerto antes de ayer al agredir con un cuchillo al guardia Fraga.

A las cuatro sacaron el cadáver de una habitación de la ciudadela sita en Alambique 57, siendo depositado en un carro fúnebre tirado por una pareja de caballos.

Solamente un coche de plaza ocupado por los hermanos del muerto seguía el carro.

Es digno de mencionarse la energética actitud del Teniente Fernández, que con seis vigilantes a sus órdenes guardaba el orden en dicho lugar.

Desea el citado Secretario que, de comprobarse los hechos ocurridos tal como se han relatado, se proponga una recompensa para el vigilante Fraga por su enérgico y heroico comportamiento en el cumplimiento de su deber.

En dicho escrito se recomienda también al Jefe de la Policía que mientras dure la cura completa del herido Fraga, se le proporcionen las comodidades y atenciones a que se ha hecho acreedor por su conducta.

Se verificó ayer por la tarde el en-

tiempo de José Fernández (a) "El Ratón", el ñañigo muerto antes de ayer al agredir con un cuchillo al guardia Fraga.

A las cuatro sacaron el cadáver de una habitación de la ciudadela sita en Alambique 57, siendo depositado en un carro fúnebre tirado por una pareja de caballos.

Solamente un coche de plaza ocupado por los hermanos del muerto seguía el carro.

Es digno de mencionarse la energética actitud del Teniente Fernández, que con seis vigilantes a sus órdenes guardaba el orden en dicho lugar.

Desea el citado Secretario que, de comprobarse los hechos ocurridos tal como se han relatado, se proponga una recompensa para el vigilante Fraga por su enérgico y heroico comportamiento en el cumplimiento de su deber.

En dicho escrito se recomienda también al Jefe de la Policía que mientras dure la cura completa del herido Fraga, se le proporcionen las comodidades y atenciones a que se ha hecho acreedor por su conducta.

Se verificó ayer por la tarde el en-

## La Peste Bubónica y la clausura de establecimientos

Cinco enfermos han ingresado en el hospital "Las Animas". Nuestras investigaciones en el caso de Pura Alonso. El asunto del Mercado de Tacón, sigue dando juego. Nuestra interview con don Manuel Reinante. Otras noticias.

APROVECHANDO EL TIEMPO

Mientras los funcionarios de Sanidad dedicaban ayer todas sus energías a las clausuras de establecimientos y a las medidas preventivas contra la peste bubónica; mientras en el Hospital "Las Animas" era atendida con todo esmero la apestada Alonso, nosotros creíamos prudente y más que prudente indispensable, encaminar nuestros pasos hacia la casa productora de ese nuevo caso, Oficios número 72, no con el objeto de apreciar las condiciones de ella, porque eso ya lo hicimos e informamos a nuestros lectores, sino para conocer quién era Pura Alonso, qué clase de vida hacía, cuáles eran sus ocupaciones habituales y cuál el origen de la enfermedad, así como el parecer de sus convecinos en la anomalía que notaron en la vida de la Alonso.

CON LOS INQUILINOS DE OFICIOS 72.

A los varios inquilinos de las treinta habitaciones que tiene la casa Oficios 72, hubimos de preguntarle, y todos están contestes en los siguientes datos:

Pura Alonso estuvo trabajando hasta el sábado por la tarde. El trabajo que hacía era el de "lavandera"; pero lavandera particular, dado que no era mucho el tiempo que dedicaba a ese oficio.

Estaba terminando "su tarea" y hallábase sofocada por efecto de los vapores de la plancha, cuando comenzó a flover y corrió a la azotea de la

casa, para recoger varias piezas de ropa que estaban allí secándose.

Cuando regresó sintióse bastante indispueta, al extremo que suspendió su labor, acostándose.

Los vecinos de Pura, al verla con todos los caracteres de lo que vulgarmente se llama "pasmo", corrieron en busca de un médico, que al reconocerla riñosamente le notó el infarto inguinal y la elevada temperatura de 40 grados, así como el estado de delirio, por efecto de la fiebre elevada.

EL INGRESO EN "LAS ANIMAS"

Avisada la Jefatura local de Sanidad, ésta, con los datos clínicos suficientes a suponerla como enferma sospechosa de peste bubónica, dispuso su inmediata reclusión en el Hospital "Las Animas", lo cual se llevó a cabo a las doce de la noche.

NUESTRA INTERVIEW CON EL SR. MANUEL REINANTE

Conociendo que el encargado de la

Pasa a la plana 8

**Bolsa de New York**  
De la Prensa Asociada. Mayo 25

ACCIONES...	111.421
BONOS.....	2.713.000

Edición de Wall Street  
A las 3 p. m.

ACCIONES...	110.100
BONOS.....	2.646.000

A la hora del cierre

ACCIONES...	110.100
BONOS.....	2.661.000

**ZONA FISCAL DE LA HABANA**  
Recaudación de ayer  
MAYO 25.  
**\$ 16.828-81**

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Mayo 25

Pata española	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español	8% a 9% % P.
Oro americano contra plata española	9 a 9% % P.
<b>CENTENES</b>	<b>a 5-33 en plata.</b>
Idem en cantidades	a 5-34
<b>LUISES</b>	<b>a 4-26 en plata.</b>
Idem en cantidades	a 4-27.
El peso americano en plata española	1-09 a 1-09 1/2

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Mayo 25

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés), 99.3/4.  
 Bonos de los Estados Unidos, a 97.  
 Descuento papel comercial, de 3% a 4 por ciento anual.  
 Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.86.00.  
 Cambios sobre Londres, a la vista \$4.88.60.  
 Cambios sobre París, banqueros, 56 d/v, 5 francos 155/8.  
 Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 95.5/16.  
 Centrifugas polarización 36, en plaza, 3.29 cts.  
 Centrifugas polarización 96, a 2.932 a 2.516 c. e. y f.  
 Mascabada polarización 89, en plaza, a 2.99 centavos.  
 Azúcar de miel pol. 89 en plaza, a 2.67 cts.  
 Se han vendido 60,000 sacos de azúcar.  
 Higiene Patente Minnesota, a \$4.80.  
 Muebles del Oeste, en tercercos \$10.22.

Londres, Mayo 25

Azúcares centrifugas, pol. 96, 10s. 4 1/2 d.  
 Mascabado, 5s. 6d.  
 Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 7 1/2 d.  
 Consolidados, ex-interés, 74 1/2 ex-dividendo.  
 Descuento, Banco de Inglaterra, 10% por ciento.  
 Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a 6.250.

París, Mayo 25

Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 95 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Mayo 25

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 111,421 acciones y 2,713,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Mayo 26

**Azúcares.**  
 El precio de la remolacha en Londres sigue sostenido.  
 Se cotiza: 9s. 7 1/2 d. para Mayo y Junio y 9s. 9 3/4 d. para Agosto.  
 En Nueva York el mercado sigue firme.  
 Nuestro cable nos anuncia una venta en aquella plaza de 60,000 sacos de azúcares, base 96 a 2 3/4 centavos costo y flete despacho de Julio.  
 Los precios que se cotizan hoy, según nuestro cable son:  
 Para Mayo de 29/32 a 25/16; para Julio 29/32 y para Agosto 27/16. c. e. y f.  
 El refinado sigue firme y con buena demanda. Se cotiza a 4.10 centavos.  
 Aquí el mercado sigue sostenido habiéndose hecho solo las siguientes ventas:  
 4,000 sacos centrifuga pol. 96, a 4.40 rs. arroba, en Matanzas.  
 2,000 idem idem pol. 96, a 4.48 rs. arroba, en Sagua.  
 Promedio del anterior

### ABRIL

Primera quincena, 3.447 rs. arroba.  
 Segunda idem, 3.623 rs. arroba.  
 Del mes, 3.535 rs. arroba.

### MAYO

Primera quincena, 3.899 rs. arroba.  
 Cambios.  
 Abre el mercado con firmeza en los precios y demanda moderada.  
 Cotizamos:

Comercio	Banco
Londres, 60 d/v	19 3/4
60 d/v	19 3/4
París, 60 d/v	5 1/2
Hamburgo, 60 d/v	3 1/2
Estados Unidos, 3 d/v	8 1/2
España, 3 d/v	8 1/2
Madrid, 3 d/v	10 1/2
Det. papel comercial 5 a 10 p. 2 anual	10 1/2
MONEDAS EXTRANJERAS.—30 centavos	9 1/2
francés	9 1/2
plata española	9 1/2

**Acciones y Valores.**  
 Cerró hoy el mercado local de valores. Las acciones de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, que radican en

el mercado de Londres no acusan variación, cotizándose de 79 1/4 a 79 3/4 abre y cierre, según cable recibido en la Bolsa Privada.

En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 438 francos por acción y las del Banco Territorial a 649 las Preferidas y a 128 las Beneficiarias.

Cierra el mercado firme y bien impresionado.

A las 4 p. m. al clausurarse la Bolsa se cotizó a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, de 93 1/4 a 93 7/8.
Banco Nacional, de 115 a 130.
Banco Territorial, de 100 a 110.
Idem idem Beneficiarias, de 111 1/2 a 16 7/8
F. C. Unidos, de 87 3/8 a 87 1/2
Preferidas H. E. R. Company, de 101 1/4 a 101 3/4
Comunes H. E. R. Company, de 83 3/4 a 84 1/4
Cuban Telephone Company, Preferidas, de 80 a 105
Cuban Telephone Company, Comunes de 69 a 79
Compañía Puertos de Cuba, de 15 a 50

Se efectuaron hoy las siguientes operaciones de compra-venta:

700 acciones F. C. Unidos, a 87 3/8, al contado.
200 idem F. C. Unidos a 87 3/8, a pedir en el mes.
100 idem F. C. Unidos a 87 1/2, a pedir en el mes.
50 idem Preferidas H. E. R. Company, a 101 al contado.
700 idem Comunes H. E. R. Company a 83 7/8, al contado.
50 idem Comunes H. E. R. Company a 84 al contado.

### BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores	Abre	Cierre
Amal. Copper	72 3/4	73
Am. Can. Comunes	27 1/2	27 1/2
Atchafon	96 3/4	96 3/4
Am. Smelting	64 1/4	64 1/4
Lehigh Valley	139 1/2	139 1/2
U. S. Rubber Co.	59 1/4	59 1/4
Canadian Pacific	194 3/4	194 3/4
Ches. & Ohio	53	52 3/4
Consol. Gas	128 1/2	128
St. Paul	100 1/4	100 1/4
Eric	29 1/2	29 1/2
Interborough Met. Com.	14 1/2	14 1/2
Mis. Kansas & Texas	17	17
Missouri Pacific	17	17
Gr. Nor. Pref.	124 1/2	124 1/2
Mexican Petroleum	63	62 1/2
California Petroleum	63	62 1/2
Mexican Petroleum	63	62 1/2
Northern Pacific	110 1/2	110 1/2
New York Central	93 1/2	93 1/2
Reading	165 1/2	165 1/2
Union Pacific	167 1/2	167 1/2
Balt. & Ohio	92 1/2	92
Southern Pacific	93 1/2	93 1/2
U. S. Steel Common	62 1/2	62 1/2
Distillers Securities	15	15
Ohio Copper Co.	41 1/2	41 1/2
Am. Sugar Ref. Co.	105 1/2	105 1/2
Utah Copper	67 1/2	67 1/2
Rock Island Pref.	4 1/2	4 1/2
United Cigar Store	88	88
Louisville & Nashville	137 1/2	137 1/2
Great Nor. Ore Cfts.	33 1/2	33 1/2
Western Union	0 1/2	0 1/2
Westinghouse Electric	61 1/2	61 1/2
Ray Consol. Copper	21 1/2	21 1/2

Acciones vendidas: 111,000

### BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL

Plata española contra oro español	89 a 89 1/2
Greenbacks contra oro español	108% a 108 1/2

### VALORES

Fondos Públicos	Valor	P/P
Empréstito de la República de Cuba	110	114
Id. id. Deuda Interior	103	107
Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Deuda Interior	110	117
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana	110	114
Obligaciones primera hipoteca P. C. de Cienfuegos a Villacierva	N	N
Id. id. segunda id.	N	N
Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos	N	N

Id. primera idem Gibara a Holguera	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	110	113
Bonos de la Habana Electric Railway's Company en circulación	N	N
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana	N	N
Id. Hipotecarias Serie A del Banco Territorial (Circulación)	N	N
Id. Hipotecarias Serie B del Banco Territorial	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo"	N	N
Id. idem Central azucarero "Covadonga"	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana	103	106
Empréstito de la República de Cuba	99	104
Mateadero Industrial	65	90
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación)	N	N
Cuban Telephone Co.	N	N
Bonos Hipotecarios Cervecería Internacional	N	N

### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	93	93 1/2
Banco Agrícola de Puerto Príncipe	90	sin
Banco Nacional de Cuba	115	130
Banco Cuba	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada	87 1/2	87 1/2
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba	25	60
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas	N	N
Id. id. (Comunes)	N	N
Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas)	N	N
Id. id. Comunes	N	N
Compañía de Construcciones, Reparaciones y Suministro de Cuba	N	N
Compañía Havana Electric Railway's Limited Power Co. Preferidas	101 1/4	101 1/4
Id. id. Comunes	85 1/2	84
Ferrocarril de Gibara a Holguera	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas	N	N
Dique de la Habana Preferidas	N	N
Nueva Fábrica de Hielo	N	N
Compañía Anónima de Matanzas	N	N
Compañía Alfilerera Cubana	N	N
Ca. Curtidora Cubana	N	N
Cuban Telephone Co. (Preferidas)	80	105
Cuban Telephone Company (Comunes)	67	71
Ca. Almacenes y Muelles Los Indios	N	N
Mateadero Industrial	N	N
Fomento Agrario (en circulación)	N	N
Banco Territorial de Cuba	N	N
Id. id. Beneficiarias	11 1/2	18 1/2
Cárdenas C. Water Works Company	N	N
Ca. Puertos de Cuba	12	39
Ca. Eléctrica de Marianao	N	N
Cervecería Internacional	N	N
Preferidas	N	N
Id. id. Comunes	N	N
Ca. Industrial de Cuba	N	N

Habana, Mayo 25 de 1914.

El Secretario, Francisco Sánchez

### Colegio de Corredores

#### COTIZACION OFICIAL

#### CAMBIOS

Monedas	Comercio
Londres, 3 d/v	20 1/4
Londres, 60 d/v	19 1/2
París, 60 d/v	5 1/2
París, 60 d/v	5 1/2
Alemania, 3 d/v	4 1/2
Alemania, 60 d/v	3 1/2
E. Unidos, 3 d/v	8 1/2
E. Unidos, 60 d/v	8 1/2
España, 3 d/v, plaza	1/2 P 1/4 D.
Descuento papel Comer. cal.	10 P/P.

#### AZUCARES

Azúcar centrifuga de guarapo, polari-

PARA VIAJAR DEBE VD. PROVEERSE DE UNA **CARTA CIRCULAR DE CREDITO** DEL **Banco Español** de la Isla de Cuba.

Es un documento más ventajoso que el giro, porque sirve de identificación personal y porque con él puede el viajero ir tomando, a medida que lo necesite, el dinero para sus gastos.

SI TIENE VD. EN SU CASA VALORES O JOYAS Y QUIERE RESGUARDARLOS, EVITANDO LOS PELIGROS DE UN ROBO O DE UN INCENDIO, ALQUILE UNA **CAJA DE SEGURIDAD** EL **BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA** LAS TIENE DESDE CINCO PESOS EN ADELANTE.

2002 96, en Almacén, a precio de embarque, a 4.516 rs. arroba.  
 Azúcar de miel, polarización 89, en Almacén, a precios de embarque, a 3 rs. arroba.  
 Notarios de turno.  
 Para Cambios: Francisco Díaz.  
 Para Azúcares: L. Mejer.  
 Habana, Mayo 25 de 1914.  
 Joaquín Gumá Ferrán,  
 Síndico Presidente

### Vapores de travesía

SE ESPERAN

Mayo	"27—Havana New York
	"28—Cayo Bohío, Amberes
	"29—Chalmette, New Orleans
	"30—Manuel Calvo, Veracruz
	"31—Crika, Amberes
	"31—Reina Ma. Cristina, Coruña
Junio	"1—Montserrat, Cádiz y escalas
	"2—Plandre, St. Nazaire
	"3—Saratoga, New York
	"6—Santa Theresa, Liverpool
	"6—Arcturus, Bremen y escalas
	"9—Cayo Soto, Londres
	"15—Emilia, Trieste y escalas
	SALDRAN
Mayo	"26—Hudson, Havre y escalas
	"27—Excelsior, New Orleans
	"27—Somersdijk, Veracruz
	"30—Manuel Calvo, Cádiz y escalas
	"31—Havana, New York
Junio	"3—Chalmette, New Orleans

### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 25 de Mayo de 1914, hechas al aire libre en "El Almacén", Obispo 54, expresamente para el Diario de la Marina.

Temperatura	Centígrado	Fahrenheit
Máxima	80	86 1/2
Mínima	25	77 1/2

Barómetro: A las 4 p. m., 760.1

## COMPANIA TERRITORIAL

**REPARTO DE COLUMBIA**  
**VENTA DE SOLARES A PLAZOS**  
 QUEDAN SOLO 26 SOLARES DE ESTE REPARTO EN VENTA.  
 EN CORTO TIEMPO HEMOS VENDIDO 536 SOLARES; ESTO DEMUESTRA LA GRAN SITUACION QUE OCUPA DICHO REPARTO, PASANDO POR SU CENTRO LOS TRANVIAS ELECTRICOS DE VEDADO A MARIANAO, TIENE AGUA DE VENTO Y SE ESTA TERMINANDO LA INSTALACION PARA EL ALUMBRADO ELECTRICO. EN CASI TODOS LOS SOLARES VENDIDOS SE HAN HECHO DIFERENTES FABRICACIONES.  
 Diríjase para PLANOS e Informes al Administrador de esta Compañía.

**Ramón Gutiérrez,** CUBA, 76 y 78, altos. HABANA.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR  
**CAPITAL Y RESERVA... \$ 25,000,000**  
**ACTIVO TOTAL... " 180,000,000**  
 EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes y en el Departamento de Ahorros.  
**SUCURSALES EN CUBA:**  
 Habana: Obispo 69.—Matanzas: Galiano 22, Monte 113.—Luyanó a Soledad del Monte.—Ciego de Avila.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camaguey.—Cruces.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Anstilla.—Manzanillo.—Pinar del Río.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitas y Pinar del Río, Cuba.  
 F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obispo 33.  
 "Cartera de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."

**N. GELATS & Co.**  
 AGUIER 106-108 **BANQUEROS** **WABANCA**  
 Vendemos **CHEQUES DE VIAJEROS** pagaderos en todas partes del mundo  
**CARTAS DE CREDITO CIRCULARES** en las mejores condiciones  
**SECCION DE "CAJA DE AHORROS"**  
 Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.  
 Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

## "EL IRIS"

Compañía de Seguros Marítimos en Cuba, establecida el año de 1853.  
**VALOR RESPONSABLE** \$ 600,000.00  
**SINIESTROS PAGADOS** \$ 1,725,808.94  
**SOBRANTE DE 1913 que se repartirá** \$ 41,784.18  
**IDEM DE 1911** \$ 68,979.34  
**IDEM DE 1912 que se repartirá del resto de este año de 1914** \$ 88,402.43  
 El Fondo de Reserva representado en esta fecha un valor de \$154,207.42 en propiedades, hipotecas, Bonos de la República de Cuba, Letras del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.  
 Habana, Abril 30 de 1914.  
 EL CONSEJO DIRECTIVO  
**Antonio González Carqueja**

## PAGUE CON CHEQUES

Pague sus cuentas con **CHEQUES** podrá recibir cualquier diferencia ocurrida en el pago.  
**GRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO**  
 El Departamento de Ahorros ofrece el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes.  
**ABIERTO LOS SABADOS DE 9 A 5 P. M.**

## BANCO NACIONAL DE CUBA

**CAPITAL** \$ 2,000,000.00  
**ACTIVO EN CUBA** \$ 32,000,000.00

## COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS

**BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º.—TELEFONO A-1055**  
 Presidente: **JOSÉ LOPEZ RODRIGUEZ**  
 Vicepresidentes y liquidador: **LUIS VIDAL**, **RODRIGUEZ**  
 DIRECTORES: **Tomás Linares**, **Santiago Ramón**, **Manuel Flores**, **W. A. Morciani**, **Tomás B. Méndez**, **Manuel Fernández** y **Constante Busalini**.  
 Administradores: **Manuel L. Carvajal**, **Secretario General: Eduardo Torres**.  
**FIANZAS** de todas clases y por todas las ramas de las Subastas, Contratas, Asuntos Civiles y Criminales, Empleados Públicos, para las empresas etc. Para más informes diríjase al Administrador.  
 Responde en el despacho de las solicitudes.

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI, NUM. 103
APARTADO DE CORREOS: 1019
Direccion Telegrafica: DIARIO-HABANA.
TELEFONOS: REDACCION A 6301 ADMINISTRACION A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal, listing prices for 12, 6, and 3 months in Plata and Oro.

EDITORIALES

OTRA VEZ LOS ÑAÑIGOS

Entre la Habana, Guanabacoa y Regia, existen en la actualidad más de sesenta juegos de ñañigos. Se ha publicado este dato, a causa del suceso del domingo...

POR PINAR DEL RIO

El agua del acueducto de Pinar del Rio no se puede beber: más que agua, es fango. En un país como el nuestro, donde la abundancia y calidad del agua influyen tanto en la salud pública...

DESDE WASHINGTON

Para el DIARIO DE LA MARINA

Maye 18. El Presidente Wilson ha navegado hasta ahora con suerte y con pericia, por lo general—así en la política exterior como en la interior; pero, cuando a esta última, los observadores, amigos o enemigos del Presidente, comienzan a hacer pronósticos algo alarmantes...

LA PRENSA

Lamentábase "El Día" de que en el Partido Liberal, al rumor de 14 predicaciones unificadoras se fuese partiendo en dos cada uno de los organismos políticos. Barruntábamos que pudiera ocurrir lo mismo en el campo conservador...

RECTIFICACION
Nos escribe nuestro joven y estimado amigo el doctor Eusebio Adolfo Hernández, para pedimos que hagamos una rectificación de hechos a afirmaciones expuestas por nuestro colaborador el señor Aramburu en uno de sus "Baturrillos" publicado en este periódico el 6 del corriente...

Sobre embarques y cuarentena
Los propietarios del "HOTEL LUZ" (antiguo Mascotte), restaurant, confeitaria y café de Luz, avisan a sus amigos y público en general que pueden venir a hospedarse a este "HOTEL LUZ"...

AVISO
AGENCIA DE LAS FABRICAS DE HIELO
Habiendo tenido noticia la Agencia que por los carreros de la misma se pretende cobrar este artículo a un precio mayor que el estipulado, ponemos en conocimiento de los consumidores que el precio de dicho artículo es de 15 centavos la @ para particulares y 12 1/2 para establecimientos...

CABALLOS GOJOS
Curación rápida y segura de las Zecostosis, Tumores huescos, Corvasas, Formas, Zeparras, Sobrevivencias, Estuercos, Molates, Vejigones, etc.

LINDSAY
Un CUELLO ARROW
Se une al frente y por estar hecho de tela ya encogida no pierde la forma al lavar.

CAMISAS ARROW
Ponemos especial cuidado en que la fabricación de cada una sea perfecta. La marca ARROW es una garantía de que la camisa habrá de satisfacerle.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el JARABE DEPURATIVO DEL DR. J. GARDANO

# En el Senado

### UN HERMOSO DISCURSO DEL EL OCUENTE ORADOR SR. SANCHEZ BUSTAMANTE. — COMISION CODIFICADORA— SE APRUEBA LA SUBVENCION AL FERRO CARRIL DE CASILDA A PLACETAS DEL SUB.

Mayo 25.  
Esta fecha, así como en la vida de la progresista república del Plata, señala la del aniversario del día glorioso de su independencia patria, debiera también en la historia del Senado Cubano, grabarse con legítimo orgullo, como la efeméride de una de las más hermosas oraciones tribunicias, que se han pronunciado dentro del alto recinto legislativo.

No hay hipérbole en ello, el Senador Sánchez Bustamante cuyas brillantes dotes oratorias son tan indiscutiblemente reconocidas como admiradas, estuvo en la tarde de ayer sencillamente colosal, al tratar en su magistral discurso, del Proyecto de Ley por el cual se deroga el artículo 567 del Código Penal.

¡Lástima grande, que las elocuentes palabras con que el señor Sánchez de Bustamante, expuso presentadas con tan elegantes formas, su vasto caudal de conocimientos sociales y jurídicos respecto a las huelgas, sin efectos ridículos, ni recursos pirrotécnicos de mal gusto, no hubieran podido ser escuchadas por un público algo más numeroso que el que admiró con tanto deleite como religioso silencio, la exposición de sus opiniones autorizadas sobre la materia.

Apreciando el señor Bustamante, la supresión del citado artículo del Código Penal, en un sentido diametralmente opuesto que lo estimara el señor Dolz, la tarde anterior, le concedió suma importancia al asunto.

Con notable método, analizó la cuestión planteada, serena y elevadamente, por los señores Regueiferos, Maza y Artola y Gonzalo Pérez, desde sus distintos puntos de vista.

Dividió en tres órdenes la forma de legislar sobre las huelgas, únicos que cabían en realidad: Declarar la absoluta libertad de esos movimientos sociales; señalar ciertas medidas restrictivas; o declarar la ilegitimidad de la coalición obrera.

Analizó las ventajas e inconvenientes de cada caso en su relación a los procedimientos observados en otros países, y principalmente en Inglaterra, donde la ley señala castigos para

za y Artola, al dictamen de la Comisión, pues con ello creía hacer Obra Nacional, útil para el patrón, y el obrero, y dejar al par salvo el derecho.

LA SESION  
Cuando dió comienzo, a las cuatro y diez y ocho, eran trece los señores Senadores presentes.  
El "quórum" justo.  
Se hizo constar, a petición del señor Regueiferos, el pesar del Senado por el fallecimiento de un hermano político del señor Dolz.  
DE LA CAMARA  
Se le dió lectura a las comunicaciones enviadas por la Cámara de Representantes, y un escrito dirigido por la representación obrera, suplicando se le conceda preferencia al Proyecto de Ley creando el Ayuntamiento de Yateras.

CORONADO: Pidió al Senado, que se le dispensase al asunto la más piadosa atención.  
G. PEREZ: Hizo cierta atinada objeción, y pidió que pasase el asunto a la Comisión.  
FIGUEROA: Manifestó las causas que habían impedido discutir el asunto en la Comisión de Asuntos Municipales.

MAZA: Hizo asimismo aclaraciones.  
PROYECTO DE LEY  
Suscripta por el señor Cuéllar fué presentada una proposición de Ley por la cual se nombra una Comisión Codificadora, compuesta de diez miembros, en la forma siguiente: tres Abogados de la Cámara y tres del Senado, los cuales habrán de ser miembros de la Comisión de Códigos de ambos Cuerpos Legislativos; de otros cuatro juristas propuestos por el Ejecutivo, con la aprobación del Senado, pertenecan o no a la carrera judicial y que hayan demostrado por sus estudios condiciones especiales aptitud en esta clase de trabajos.

Los Abogados referidos en el artículo 1.º, deberán haber ejercido durante seis años, por lo menos, la carrera respectiva.

La dotación de los miembros de la Comisión, a excepción de los que pertenecen a la Comisión de Códigos de ambas Cámaras, será la de trescientos pesos, moneda oficial, durante el tiempo que desempeñen el cargo.

El tiempo que habrá de durar el funcionamiento de la Comisión repetida es el de un año, a partir de la aprobación de Ley; sometiendo a la discusión y aprobación del Congreso las leyes que fuere reformando.

A los miembros de las comisiones de Códigos que fueren designados por sus respectivas Cámaras, se les asigna la cantidad de cien pesos moneda oficial, como gratificación por desempeñar el cargo.

Después de ciertas aclaraciones entre los señores Cuéllar (como autor del proyecto) Gonzalo Pérez y Maza y Artola, se acordó que el asunto quedara sobre la mesa.

REGUEIFEROS: Solicitó que fuera alterada la orden del día atendiéndose a la importancia y urgencia que tenía el discutir el dictamen de las tres comisiones de Hacienda, Códigos y Obras Públicas, favorables al proyecto de Ley fijando la subvención para la construcción del ferrocarril de Casilda a Placetas del Sur.

BERENGUER: Apoyó con calor en un largo discurso, el proyecto, por considerarlo justo y necesario.

Habló de la Ley de Subvenciones y señaló los beneficios que reportaban al Gobierno las nuevas líneas de ferrocarriles; y sobre todo el interés que entrañaba para la vida y progreso de Trinidad y Casilda, esa nueva vía.

Quería —dijo— que se supiera en su provincia que él había recabado la aprobación de tres leyes importantes, entre ellas el levantar un Instituto en Santa Clara.

Significó, que él votó el empréstito porque comprendió que el Gobierno no tenía recursos para Obras Públicas, pero que las obras no se hacían por lo que se preguntaba: ¿si será el Congreso una mogiganga? No quiere, —añade— volver a su provincia, sin que esas obras se realicen, y terminó rogando la aprobación de la Ley.

Quedó aprobado el mencionado proyecto en la forma siguiente:  
Se adicionará a la Ley de cinco de Julio de mil novecientos seis, el siguiente artículo:  
"La subvención por kilómetro para la construcción del ferrocarril de Casilda a Placetas del Sur, será de seis mil pesos de Casilda a Fernández y de doce mil pesos de Fernández a Placetas del Sur, entroncando precisamente en el triángulo donde enlaza la Cuban Central con el ferrocarril de Cuba."

En la escritura se hará constar que la Compañía concesionaria queda obligada a transportar gratis por las líneas de este ferrocarril la correspondencia pública y con el cincuenta por ciento de las tarifas los frutos menores; asimismo estará obligada a permitir los postes que el Gobierno estime convenientes establecer en los lados de las líneas para telégrafos y teléfonos."

Se añade que las obras de fábrica, edificios y útiles que existen en poder del Estado, utilizables en la línea de referencia serán cedidos a la Empresa que realice la obra, siempre que se comprometa a comenzar por los dos extremos y terminarla en un plazo no mayor de tres años.

Acto seguido, hizo uso de la palabra el señor Bustamante para tratar de la derogación del artículo 567 del Código Penal, en la forma someramente expresada.

## CÁMARA MUNICIPAL

La sesión de ayer  
Bajo la presidencia del doctor Sánchez Quiros celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal, con asistencia de diez y ocho concejales.  
Actuó de secretario el señor Orta. Se aprobó el acta.

El auto de la Presidencia  
Por unanimidad se acordó suprimir el automóvil de la Presidencia del Ayuntamiento, por considerarlo innecesario para el servicio.

El "chauffeur" y su ayudante cesarán en sus cargos en el acto.  
La máquina será vendida en subasta pública.

Los mesilleros de la Plaza del Vapor  
Después propuso el señor Suárez que se acordara eximir a los mesilleros del Mercado de Tacón del pago de la renta de los locales que ocupan durante los cuatro o cinco días que no han podido hacer transacciones por consecuencia de la clausura o desinfección de sus respectivos establecimientos con motivo del brote de peste bubónica.

Como existía sobre la mesa una moción del señor Candia, por la que se propone la condonación de un trimestre de contribuciones a los industriales de las 17 manzanas clausuradas con motivo de la peste bubónica, varios concejales pidieron que se discutieran ambas proposiciones conjuntamente; pero otros se opusieron a ello, conviniéndose entonces en resolverlas separadamente.

El señor Martínez Alonso solicitó después que la proposición del señor Suárez pasara a informe del Letrado Consultor del Ayuntamiento.

Suscitáronse, con tal motivo, varios incidentes y cuestiones de orden que preocuparon inútilmente durante mucho tiempo la atención de nuestros ediles, entrándose a continuación en un debate largo, larguísimo, que no llegó a terminarse porque la mayoría de los concejales, cansada de tanta oratoria, decidió romper el "quórum" y hubo necesidad, por tanto, de suspender la sesión sin tomarse ningún acuerdo.

La sesión terminó a las seis y media de la tarde.

## De la "Gaceta"

### DECRETOS

Dejando sin efecto los decretos por los cuales se dispuso se expidieran títulos de mandatario judicial y de procurador, respectivamente, en favor de los señores Joaquín Solaz Biez y Baldomero Martínez Caballero, para ejercer en Santiago de Cuba.

—Expidiendo título de procurador a favor del señor Pedro Pablo Soldevilla y González, para ejercer dicha profesión en el partido judicial de la Habana.

—Suspendiendo el acuerdo del Ayuntamiento de San Luis de Oriente, sobre inclusión de varios créditos en el presupuesto ordinario.

—Desistiendo la alzada interpuesta por el señor José Alemán y Martín contra la resolución del Gobierno Provincial de la Habana, de 25 de Marzo de 1914, en el expediente del registro "La Tropical," la cual se confirma en todas sus partes, y disponiendo que continúe la tramitación del expediente del registro minero "La Tropical" hasta llegar al período de su demarcación, y en su caso, si procede, a la expedición del título de propiedad.

### CITACIONES JUDICIALES

Juzgado de primera instancia.—Del Norte, a Antonio Martínez y Ramón Sánchez.—Del Sur, a los herederos de Ramón Miranda Guerra.—De Bayamo, a Santiago Ricardo.

Juzgado Municipales.—Del Oeste, a María y Luciano García.—De Holguín, a Rafael A. Romero y María Luisa Pareta y Sánchez.

## Sociedades Españolas

### Los de Laviana

En las elecciones que celebró esta sociedad, fueron elegidos para regir los destinos de la misma en el período social de 1914 a 1915:  
Presidente, José Navá y Corte.  
Vice, Rufino Fernández y Moraleda.

Vocales: Garpar Martínez Suárez, Aquilino Lamuño Suárez, Armando González, José Fernández Nespral, Fernando Lobeto, José Muñoz Alonso, Serafín García Coto, Manuel Ordóñez Peláez, Valentín Martínez Martínez y Bernardo Álvarez Lamiño.

César y Manuel González Blanco.  
Los cargos de Secretario, Vice-secretario, Tesorero y Vice-tesorero, los elegirá la Junta Directiva en la forma que preceptúa el Reglamento, después de tomar posesión de sus cargos respectivos, lo cual se verificará el próximo viernes.

En el Reglamento últimamente aprobado se hacen extensivos los beneficios que esta sociedad proporciona en ramo tan importante como la instrucción a todos los hijos del partido judicial de Laviana, pues sabido es que su primitiva idea es la de establecer colejos solamente en el Concejo de Laviana.

Hay una gran jira en proyecto, de la cual en su oportunidad daremos detalles.

**"EL CUZCO"** Tostadero de Café  
Casa Fundada por Olegario García en 1876  
Puerta Cerrada 47. Teléfono A-2331.  
S. CALZADILLA Habana.

**GONORREA EN HOMBRE O MUJER**  
Curación rápida y garantizada con las  
**CAPSULAS GARDANO**  
JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN  
**TENIA** Se espere infaliblemente en dos horas con el  
TENIFUGO - GARDANO.  
SE GARANTIZA EL RESULTADO  
BELASCOAIN 117 Y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**NECROLOGIA**  
Sinieso Soler y Alsina.  
Ha fallecido en Villanueva y Gelltrú (Cataluña), el día 23 del corriente, el respetable caballero don Sinieso Soler, persona muy querida entre el comercio de esta plaza por sus virtudes y méritos. El señor Soler logró adquirir una posición desahogada y gozaba de generales simpatías. Fundó en esta ciudad la casa de objetos religiosos que lleva su nombre.  
Descanse en paz y reciban su viuda e hijos y su socio, nuestro amigo don Santiago Ramos, el pésame más sentido.

**Doña María Teresa de la Cruz.**  
Ayer tarde falleció en su domicilio, rodeada de sus queridos familiares, la noble dama y virtuosa señora que en vida se llamó doña María Teresa de la Cruz de Gutiérrez de Celis.  
Rindióse a la vida resignada y como buena cristiana, después de recibir los Santos Sacramentos. Y su entierro se verificará hoy a las cuatro la Cruz de Gutiérrez de Celis.  
Enviamos a sus distinguidos deudos la expresión sincera de nuestro dolor por muerte tan sensible.

**Don Francisco Tabernilla y García**  
También pasó ayer tarde a mejor vida don Francisco de Tabernilla y García, distinguido amigo nuestro y muy estimado en la sociedad por sus bellas prendas personales.  
Enviamos a sus afligidos familiares nuestro sentido pésame. Su entierro se verificará hoy, a las cuatro de la tarde.

**POR LAS OFICINAS De Estado**  
LA EXPOSICION DE GENOVA  
En la Secretaría de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama del Encargado de Negocios ad-interim de Cuba en Roma:  
"Inaugurada hoy Exposición asistida representado Gobierno. — (L. Izquierdo)."  
Se refiere a la Exposición Internacional de Marina, Higiene Marítima y Exhibición Colonial Italiana, de Génova.

**Secretaría de Agricultura**  
MARCAS DE GANADO  
Se les ha concedido a los señores Antonio G. Galcerán, Alejandro García, Manuel Besulto, José Rodríguez, Vicente González, Carlos Castillo, Ceferino González, Severiano y Benigno Gómez, Salvador León y García, José Riva Díaz, Antonio Barrero, Juan Castillo, Carlos Espinosa, Andrés Rodríguez, Joaquín Alfonso, José Legón, Esteban Leal, Gabriel Ripoll, Juan Roselló y Fernando Herrera, las inscripciones de las marcas que solicitaron registrar.

**Coche-Cuna, de Acero**  
FUELLE PLEGADIZO móviles flexibles, pudiendo el niño estar acostado ó sentado cómodamente; pudiendo, así mismo, ser paseado por la casa y por la calle.  
CON estos coches no hay miedo a chinchas, ni a infecciones.  
LOS hay enteramente plegadizos, modelos de novedad, que pueden transportarse en ferrocarril y vapores.  
**El Bosque de Bolonia**  
OBISPO, 74  
JUGUETERIA

**Ayuda Para Mujeres Trabajadoras**  
Es increíble cuantos dolores y sufrimientos a menudo pasan muchas mujeres que trabajan.  
Que tristeza causa el ver a una mujer, luchando para ganar el pan o trabajando en el hogar, cuando tiene dolores en la espalda o la cabeza. Se siente tan cansada que sólo con mil esfuerzos puede seguir su faena pues cada movimiento le causa dolor. El origen de estos achaques puede encontrarse en algún trastorno propio del sexo. El remedio seguro es  
**El Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham**  
Cairo, Costa Rica.—"Por espacio de siete años estuve sufriendo con dolores terribles hacia abajo en el útero, dolores en la espalda y pesadéz general muy especialmente cuando bajaba la menstruación, la cual era abundante durante los dos primeros días y escasa después, durando ocho días. Después venía un flujo que duraba el resto del mes. Algunas veces sufría terribles dolores en el útero y mi cuerpo se ponía helado."  
"Probé el Compuesto Vegetal de la Sra. Lydia E. Pinkham y este remedio tuvo éxito mientras que otras que tomé fueron inútiles. Fuí una víctima por muchos años y puedo decir ahora que estoy buena. Recomendando su medicina a las mujeres que sufren."—Sra. MARY CUMMINGS, Hacienda Luisiana, Cairo, Costa Rica, A. C.  
Si está Ud. sufriendo alguna de estas enfermedades y desea un consejo especial, escriba confidencialmente a Lydia E. Pinkham Medicine Co., Lynn, Mass., E. U. de A. Su carta será abierta, leída y contestada por una señora y considerada estrictamente confidencial.

**¿AMAS Á VUESTROS HIJOS?**  
—¡ Con delirio ! (me responderéis).  
Pues la mejor manera de quererles es hacer que se cuiden la boca con DENTOL, que les procurará una hermosa y fuerte dentadura.  
En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tartaro.  
Deja en la boca una deliciosa y persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo.  
Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.  
El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FRERE, 19, rue Jacob, París.

# TEATROS Y ARTISTAS DE LA CAMARA

## Noticias y Carteles

**EL GRAN RAYMOND.**—Se despidió anoche del público habanero. Con la despedida de Raymond se ha repetido un caso por demás original cual es el de que al público, a última hora, se había dado cuenta de que el espectáculo merecía su protección, y al dispensársela decidida... el espectáculo termina. Ello puede servir de ejemplo de aviso, y una vez terminado el programa en provincias, debe decidirse a dar un número de funciones en la Habana, en la seguridad de tener el teatro lleno, como se merece.

El programa de la función de despedida fué nuevo y magnífico, y Raymond escuchó muchos aplausos.

Y digamos lo que dice Raymond: "no adiós y sí hasta la vuelta".

**PAYRET.**—Mañana debutará la compañía dramática de Miguel Muñoz, en función extraordinaria dedicada al joven autor cubano José Antonio Ramos. Se estrenará "Caliban Rex".

Pasado mañana estrena de "La Fuerza del Mal", de Linares Rivas".

**ALBISU.**—Puede estar satisfecho el señor Emilio Cabello del resultado de la función ofrecida anoche en su honor y beneficio.

El lleno era completo, destacándose en palcos y lunetas nuestras más elegantes y distinguidas damas.

En todas las obras en que tomó parte el beneficiado fué, con justicia, ovacionado.

Nuestra felicitación al notable batón Cabello.

Para esta noche se anuncia la bonita opereta "La casta Susana".

Protagonista: Esperanza Iris.

Un éxito seguro.

**POLITEAMA.**—Extraordinarias atracciones preparan Santos y Artigas sin descanso en el habanero Politeama.

Hoy, martes, se exhibirá por sexta vez, la hermosa producción de la Cinema Eclair "La dama de Monseigneur", éxito colosal de la pasada semana, y con ella tendrá efecto el estreno de un emocionadísimo episodio de la guerra franco-prusiana, titulado "La aprendiz", que ha de proporcionar a Santos y Artigas un seguro triunfo.

Para mañana, miércoles de moda, estrena de "La casa del bañista o los crimenes de la Corte", sensacional y hermosa creación de Pathé Freres, para la que resultan pequeños todos los elogios y paldias todas las alabanzas, y que es un bello e interesantísimo trozo de la Historia de Francia, tan en boga actualmente en el cinematógrafo.

Lujosamente iluminada esta obra, es una verdadera maravilla de arte, que ha de cautivar a las numerosísimas familias que ya tienen encargadas sus localidades para la función de mañana.

**MARTI.**—Esta noche debuta el notable baritono de ópera señor Gallin. Procede de Barcelona, donde cantó en el Gran Teatro Liceo, y es conocido del público porque figuró última mente en el Teatro de Payret.

El programa se compone de tres obras de gran éxito:

"Las Cacaúas".

"La Verbera de la Paloma" y "El Pobre Valbuena".

Los Desleymes continúan entusiasmado al público.

Para mañana se anuncia un estreno: "La alegre doña Juanita".

**CASINO.**—No hemos recibido el programa anunciador de la función de esta noche.

Sin embargo, podemos asegurar que ésta constará de tres tandas; que en cada una de ellas se pondrá en escena una divertida zarzuela; que el gran Florence hará, como de costumbre, admirables trabajos de prestidigitación, y que en cada tanda se exhibirán interesantísimas películas.

Ayer, la compañía que dirige Santos Ramírez representó la graciosa zarzuela "La Buena Sombra".

Todos los artistas fueron muy aplaudidos.

**ALHAMBRA.**—Para esta noche anuncia el programa tres buenas tandas.

En la primera se pondrá "El niño perdido".

En la segunda: "Tangomanía".

Y en la tercera: "La supresión de la zona".

En todas cantará la simpática tiple señora Gil.

Se ensaya con gran actividad la nueva obra que será estrenada en breve.

Se titula "La fiesta de Paca".

**AGUARDIENTE RIVERA**

Unico legitimo puro de uva

El vapor "Españe"

Según cablegrama recibido ayer por el señor Gaye, representante de la Trasatlántica Francesa, el vapor "Españe", que salió de este puerto en la madrugada del día 6, llegó a la Coruña hoy 25 por la mañana, sin novedad.

**PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA.** Tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. BROVE se halla en cada cajita.

**El Capitán Ledón y los repórters**

Como recordarán nuestros lectores, el capitán de Policía de la octava estación, señor Octavio Ledón, acusó ante el Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera a varios repórters, de haber sustraído la notificación de una multa de la carpeta del oficial de guardia, en el precinto.

Por ese motivo se inició la causa correspondiente, comprobándose que la acusación era falsa, y una vez terminada, se elevó a la Audiencia.

El Fiscal la ha devuelto al Juzgado correccional, para que se castigue al culpable.

Y como el culpable es el mismo capitán Ledón, en uno de estos días se celebrará el juicio.

Con motivo de este incidente, el Jefe de Policía, general Sánchez Agramonte, ha ordenado que se instruya expediente contra el capitán Ledón, haciéndole responsable de todo lo sucedido.

**Que es CASTORIA**

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitche para Párvulos y Niños. No contiene ni Opió, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica. Es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales Jarabes Calmantes y del Aceite Palmaarist. Es de gusto agradable. Está garantizado por treinta años de uso por Millones de Madres. La Castoria destruye las Lombrices y quita la Fiebre. La Castoria evita los Vómitos causados por la Agrura de Estómago, cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. La Castoria alivia los dolores de la Dentición, cura el Estreñimiento y la Flatulencia. La Castoria facilita la Asimilación de los Alimentos, regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. La Castoria es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

**Castoria**

Castoria es una medicina excelente para los niños. Repetidas veces he oído a las madres alabar los buenos efectos que les ha producido en sus hijos.

Dr. G. C. OSGOOD, Lowell (Mass.)

"El uso de la Castoria es tan universal y sus méritos son tan conocidos que no hay necesidad de ponderarlos. Pocas son las familias inteligentes que no tienen siempre a mano en la casa un frasco de Castoria."

Dr. CARLOS MARTIN, Nueva York.

"Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas."

Dr. L. O. MORGAN, South Amboy (N. J.)

**Castoria**

Castoria se adapta tan bien a los niños, que la recomiendo como superior a cualquiera otra receta."

Dr. H. A. ARCHER, Brooklyn (N. Y.)

"Por muchos años he recomendado la Castoria, y continué recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios."

Dr. EDWIN F. PARDEE, Nueva York.

"Tenemos tres niños y los tres lloran por la Castoria. Cuando damos a uno de ellos una dosis, los otros dos quieren también. Siempre me causará verdadero placer recomendar esta medicina como la mejor para los niños."

Rev. W. A. COOPER, Newport (Ky.)

**Los niños lloran por la Castoria de Fletcher**

THRENTAUR COMPANY, NEW YORK, U. S. A.

## Viene de la primera

procurar por todos los medios unir la realidad a la esencia ideal; es el un ideal necesario, asequible, altamente conveniente, practicable y practicado a través de largas generaciones. Y es lógico que el matrimonio tenga carácter de indisoluble. Por esto el instinto que lleva a los padres a amar a los hijos depende de todo el tiempo que necesitan los hijos para poder protegerse a sí propio en la vida, y como lo normal es que se tenga uno y tras de ese otros más, cuando el primero es educado, los otros necesitan protección, sin que el primero haya eruido lo suficiente para no necesitarla ya; y en las familias, aunque no sean muy proclivas, que tengan algunos hijos, esto se puede comprobar sin necesidad de datos estadísticos y razonamientos, basta con que yo invite a los señores representantes que me escuchan que miren a su alrededor. Y es claro que si la criatura humana, a diferencia de las demás especies de animales, necesita la protección del padre y de la madre por largos años, hacer del matrimonio cosa soluble, es ir contra el interés de los hijos. Y yo creo que se puede sostener, sin tesis preconcebida, que la institución del divorcio es enemiga de la solidaridad del vínculo matrimonial.

"Que realmente haya una tendencia a la infidelidad en muchos casos, no es cosa que se pueda negar; y tampoco que, aunque sin llegar a este extremo, es imposible que puedan vivir juntos constantemente dos personas, sin que surjan entre ellas diferencias más o menos graves, sobre detalles o sobre cosas trascendentales de la vida. Aquellos casados que llegan a cierta edad avanzada y dicen, usando una frase corriente, que nunca han tenido ni un sí ni un no, mientan piadosamente; pero mientan. Un sí y un no lo hay entre padres e hijos, lo mismo que entre hermanos, ¿cómo no ha de haberlos entre casados? Y he aquí el mal enorme del divorcio. Siempre que la puerta de escape exista, siempre que la puerta de escape sea asequible, las pequeñas rosaduras, las pequeñas heridas no se curan, sino que perduran. El que se siente sólidamente empataado a otro ser humano, cura esas pequeñas rosaduras, y heridas, y consolida lo que ya es sólido por obra de la Ley, de la costumbre y de la tradición.

El señor Pino nos decía que la mayor parte de los divorcios los piden las mujeres. Exacto. Pero si nosotros examinamos cuáles son las causas más generales que dan motivo a esos divorcios, nos encontraremos que es el hombre el que da más oportunidad para ellos. La ley del divorcio es un paso hacia el amor libre. En efecto, esta tesis se encuentra escrita por Maluri y se encuentra mantenida por Naqué y por Renó de Chabón.

Ahora bien, si esto es así, si en la propia naturaleza de las cosas está el que, permitida la puerta de escape, la tendencia humana muchas veces busca la puerta de escape y hace que lo que no es mortal por necesidad llegue a ser mortal para el matrimonio, puede decirse realmente que el divorcio y el matrimonio son instituciones antagónicas.

Veamos la estadística en Inglaterra. Peticiones para mera separación judicial presentadas por maridos en estos años antecedenmente, cuatro, por ciento seis mujeres; tres, por ciento y seis mujeres; cuatro, por ciento dos esposas; cuatro, por ciento y ocho, y cinco por ochenta y siete. Realmente el número de divorcios ha sido pequeño en Inglaterra.

En cuanto a las estadísticas americanas, ellas nos ofrecen aquí, en la misma Enciclopedia, el tipo completamente distinto. No me ocupo de las estadísticas francesas; en Francia ha crecido mucho el número de divorcios; pero es indiscutible que la literatura francesa, haciéndose cargo de la felicidad conyugal y de la felicidad del matrimonio, ha dado constante testimonio, contra el cual, sin embargo, algunos literatos franceses han protestado diciendo que los novelistas han hecho creer al mundo entero que toda Francia es así, cuando no es cierto. A un crítico inglés habíale choacado que la novela francesa girara alrededor del fastidioso triángulo perpetuo: de la mujer, el marido y el amante.

En los Estados Unidos el divorcio ha tenido amplio campo para desenvolverse. No he de ofender a la Cámara suponiéndola ignorante de esta cuestión; pero he de señalar sin embargo algo en referencia con el desenvolvimiento de reacción que en los Estados Unidos se ha iniciado sobre esta materia. Por lo pronto, ese movimiento de reacción tal vez culmine pronto, no ha culminado todavía, en una fórmula legislativa semejante a la que hizo el Gobierno federal sobre la ley de bancarrota, que ya no es una ley de los Estados. Y algo de esto lleva trazas allí de ocurrir con el divorcio.

Y en todas partes la estadística demuestra que a medida que el número de divorcios aumenta, el número de matrimonios disminuye.

¡No es esto la disolución de la familia y la disolución por ende de la sociedad?

Yo creo, y lo repito, que al que se le ofrecen las oportunidades de cambiar, cambia. Es un problema como el del juego, en que se arriesga la for-

tuna al azar. Según la teoría que sostienen los divorcistas, sería mejor organizarlo como en Méjico y hacerlo fuente de ingreso, destinándolo a fines benéficos. Nunca lo he creído... Sr. Ferrara: Yo tampoco.

Sr. Lanuza: Y por la misma razón que S. S., pues ya hemos tenido oportunidad de hablar sobre ello. Lo que tiene que S. S. no aplica esa tesis al divorcio.

Si se permitiera jugar, jugarían los que hoy juegan, los que siempre jugarán y los que no juegan porque hay leyes prohibitivas; si se suprimieran las leyes penales, una gran parte de esa masa flotante cometería delitos, y no lo hacen porque hay tribunales que lo persiguen. Exactamente es aplicable todo esto al divorcio.

El divorcio destruye la familia y por ende la sociedad. ¿Y cuán fácil es él? ¿Qué es preciso para divorciarse, según casi todas las leyes de divorcio conocidas? "Abandono de la mujer, etc."

Realmente es más fácil ser cruel con una mujer para darse el motivo del divorcio, no es tan fácil ser adúltero, es más fácil abandonarla. Véase, por tanto, cómo la mujer pedía el divorcio, pero la facilidad que da las causas y las oportunidades están en manos del marido, y a medida que es más fácil la causa, más fácil se encuentra. A la luz de este criterio podemos examinar las estadísticas; el criterio podrá ser equivocado, pero como me parece que es exacto he querido proponerlo a los señores representantes que me escuchan, pidiéndoles un poco más de paciencia, para que vean esto otro que corresponde a dos Estados, al de Massachusset y al de Ohio, y que he tomado, no de las estadísticas a que me he referido, sino de un libro italiano en que se da cuenta de ello: "La mujer nueva."

En este libro el autor extrae la estadística del divorcio, en un decenio, y se refiere a Massachusset y a Ohio. (Estas citas demuestran la certeza de la afirmación del Dr. Lanuza. La mayoría de los divorcios se establecen por el abandono de la mujer.)

(Las citas demuestran, además, como antes dijimos, que a medida que el número de divorcios aumenta disminuye el de matrimonios.)

El divorcio disuelve la familia; hierre de muerte a la sociedad. Y si esto es grave en cualquier país, es más grave en Cuba, donde hay una tendencia a la atomización.

Y en verdad nosotros no constituimos una sociedad fundada, establecida sobre base sólida. A cada paso encontramos una persona que parece amar a la patria cubana, y esa persona tiene una pretensión, y con justicia o sin justicia le dicen que la pretensión "no camina", que no puede ser, y el mejor día oímos a esa persona que dice que para eso mejor que esto se lo cojan los americanos; y conste que yo nunca he dicho eso, y eso que a mí se me tiene por pesimista. Cuántas veces aquí mismo, y bueno es que entonemos el mea culpa, aunque no tengamos propósito de enmienda, no damos nosotros ejemplos múltiples de no sentir el bienestar y el malestar general colectivo y sólo nos preocupamos del bienestar y el malestar individuales. ¿Qué cosa peor puede hacerse en ese sentido que presentar y discutir una enmienda, tratándose de leyes de amnistía, para que en ella quede comprendido tal o cual delincuente?

Hace días nos reunimos en la biblioteca de la Cámara para tratar de una de esas enmiendas presentadas en relación con el delito de falsedad, castigado duramente por el Código. Declaraba allí el señor Ferrara, y yo le acompañaba calurosamente en su criterio, que no debíamos hacer leyes de excepción; que si se entendía que la falsedad estaba duramente castigada en el Código, debe de hacerse una Ley modificando; y el señor Sarraín se le encargó que hiciera esa Ley; y el señor Sarraín me ha contado que la persona interesada en que aquel delincuente saliera, le decía que no valía la pena de hacer la Ley, ya que de todas maneras ese individuo no saldría de la cárcel.

Este es, sintéticamente, nuestro estado social presente.

Y sabiendo este estado social nuestro, vamos a hacerle más deleznable ofreciendo a los que esas tendencias cultivan, una ley tan disolvente como la del divorcio?

¿Qué hay matrimonios desgraciados,

# TOME LA OZOMULSION le dirá su médico.

La OZOMULSION supera a todas las demás preparaciones de esta clase porque se fabrica con el mejor y más puro aceite de hígado de bacalao de Noruega, y es recomendado por los médicos.

La OZOMULSION es agradable al paladar y un remedio excelente para la Anemia, Enflaquecimiento, Debilidad General, Catarro, Asma, Tos, Resfriados, Bronquitis, Gripe, Escrófulas, Raquitismo y todas las enfermedades de los Pulmones y Bronquios. Tonifica los nervios, crea fuerzas, carnes y rica sangre, y devuelve la salud perdida. Es magnífica para los niños y para los adultos en la convalecencia de enfermedades cuando tanto se necesita un buen reconstituyente.

DE VENTA EN TODAS LA BOTICAS



calurosamente felicitado por gran número de señores representantes). Y terminó poco después la sesión. El señor Cortina comenzó un elocuente discurso, donde con sofismos, intentó destruir, vanamente, los sólidos argumentos expuestos por el doctor Lanuza contra la ley del divorcio.

OTRO HERIDO

La misma autoridad provincial notificó ayer también a la propia Secretaría, la noticia de haber sido herido gravemente, con un arma blanca, en Camajuani, Pedro Gómez, por Antonio Darriba.

El autor del hecho no ha sido detenido.

SUICIDIO

La Secretaría de Gobernación ha tenido noticias de haberse suicidado, disparándose un tiro en la sien derecha, Salustiano Jardón Pérez, español, de 22 años de edad y dependiente de la fonda "Centro de Galicia," en Cienfuegos.

Se desconoce el motivo que determinara tan fatal resolución.

HERIDO EN MIÑA

La autoridad provincial de Pinar del Río telegrafió ayer a Gobernación la noticia de la riña habida en el barrio de Martínez, término de Guane, entre Alberto Piña y Pablo Ramos, de la cual resultó gravemente herido por arma blanca, en el pecho, el segundo de los contendientes.

LAVARSE SIN AGUA

Es lo mismo que Tratar de Quitarse la Caspa sin el Herpicide

¿Habéis visto alguna vez tratar de lavarse sin jabón ó agua? ¿Y si tal cosa vierais, qué diriais?

Pues sería una tontería igual al alguien tratase de limpiarse la caspa ó impedir la calvicie, alimentando á los gérmenes que los causan con cantáridas, vaselina, glicerina y sustancias semejantes, que son los principales ingredientes de que están compuestos la mayoría de los llamados "Restauradores del Cabello."

El Herpicide Newbro tiene un éxito magnífico, porque ataca y mata los gérmenes parásitos que se alimentan de las raíces del cabello.

Es el original y único legitimo germicida del cuero que se fabrica. Cura la comoción del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tarraños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarraín—Manuel Johnson, Obispo y Agular.—Agentes especiales.

SOCIO

Solicita uno, con capital, una casa recién establecida en esta plaza, que cuenta con muchas y buenas representaciones extranjeras. Sus negocios son, principalmente, en comisión. El socio entrante podría tomar parte activa en la dirección de la casa. Para más informes dirigirse a F. B., Apartado 1129, Habana.

6761 1 t-25 1d-26

Fruto laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO

Hémorrhoides, Bilis, Embaraza gástrico ó intestinal, Jaqueca

TAMAR INDIEN GRILLON

PARIS — 13, rue Pavée y en todas las Farmacias



Las personas que estamos bien relacionadas pasamos ahora una mala temporada y, sin darnos cuenta de ello, nos estamos quedando en los huesos. Yo, fui ayer a ponerme un pantalón que el año pasado me apretaba una barbaridad la cintura, y hube de llamar a la parienta para preguntarle: —¿Esto es mío? —Aquí no hay más pantalones que los tuyos. —Es que en estos caben dos cuerpos como el mío! —Claro, como que te estás quedando delgado como un espadín. Y es verdad. Y lo que me ocurre a mí le ocurre a cualquiera que está tan relacionado como yo y que, como yo, sea sensible.

Esos de que cada día tenga que ir uno al muelle a despedir a alguien, es un tormento para el cuerpo y para el alma. Para el cuerpo, porque uno dormiría, por ejemplo, hasta las once, y se ve obligado a levantarse a las siete porque a las ocho embarca por el muelle de San Francisco la familia de Buenaviento, a la que nos une gran amistad, y hay que ir a darles el adiós. Y para el alma, porque cuando hay amistad verdadera, o algo más, que a veces no todo es simple amistad o amistad simple, legado que es el instante del abrazo final, siente uno un nudo en la garganta y siente que se le llenan de agua los ojos y, una de dos, o rompe a llorar o no rompe; si rompe, al menos mal porque el llanto desahoga; y si no rompe, queda uno con un peso en los ojos y en la cabeza, y un malestar que es para aniquilar a cualquiera que tenga que repetir la suerte cuatro o cinco veces a la semana, que son tanto por lo menos las que tiene uno que ir al muelle a despedir a alguien.

Hay quien no puede remediarlo, y cada vez que despiden a alguien da un espectáculo. La señora de Incazul, por ejemplo, se pone imposible.

—Vaya, ¡adiós!— dice a la familia que se ausenta. Dame el abrazo final... ¿Quién sabe si será el último! —No diga esto! —Ah... el mar tiene malas bromas. ¡Acordados del Titanic!

—Señora, por favor... ¡no nos amargue el viaje! Mire usted que es de placer... —Tenéis razón. Divertiros mucho: gozad, mientras nosotros quedamos aquí atufándonos, pensando en la bubónica y en si Asbert tiró o no tiró. ¡Adiós! Y si por una coincidencia corriais peligro y estuviérais a punto de naufragar, acordados de mí; y si naufragáreis tened la seguridad de que yo haré rezar unas misas...

Séreis así más vale que se quedaran en casa. Los que no hacemos aspavientos, a pesar de que la sensibilidad no nos cabe en el cuerpo, sufrimos mucho porque el dolor nos queda dentro, y mientras sonrisantes damos el adiós y un abrazo a la persona que despedimos, sentimos que las lágrimas pugnan por salir a la luz pública: pero no las dejamos salir.

Y menos mal que no nos ocurra lo que le ocurre a una señorita que trato

con cierta intimidad, cuya señorita en los momentos más terribles demuestra la mayor serenidad sin que una lágrima demuestre la emoción que le embarga, pero que pasados quince días ha de dar el estallido hállese donde se halle.

Y así, noches pasadas, en casa de las de Rocafria, que reciben a sus amistades los domingos, y las dejan bailar y hasta las obsequian con refrescos de guanábana sin colar, probábamos aquella amiga y yo un compás de tango completamente argentino, y de pronto rompió a llorar y empezó a lanzar alaridos que partían el alma.

¡Calcule nustedes mi situación! La concurrencia me miraba como diciendo: —¿Qué barbaridad habrá dicho esto a la pobre chica!

El señor de Rocafria me dirigió una mirada absolutamente interrogativa. Y yo me disculpaba como podía hasta que por fin la señorita dijo: —Es el estallido. Pero ya pasó.

—¿El estallido? —Sí; hace quince días fui a despedir a la familia de Rebolera con la que me unen los más fuertes lazos de cariño... Y en el muelle estuve como si tal cosa, al extremo de que Andrés Rebolera, que es casi novio oficial mío, me dijo que yo no sentía frío ni calor por él... Y es que él ignora que mi naturaleza es así... yo no rompo a llorar hasta pasados quince días de recibir un disgusto. Y hoy hace quince días que Andrés embarcó...

Seguí el "tango": y yo empecé a repasar la lista de personas a despedir, y aun me quedan un centenar. No puede estar un bien relacionado...

Porque tanta y tan continuada emoción no hay cuerpo que resista. ¡Oh, las despedidas!

ENRIQUE COLL.

### Lo de la doble emisión

La causa iniciada con motivo de la supuesta doble emisión de billetes está casi terminada.

El Juzgado especial espera solamente, para elevarla a la Audiencia, varios exhortos librados a distintos pueblos.

Hasta ahora no ha sido procesado nadie.

**LA CAUSA DE AMENAZAS** Ayer tarde fué terminada y elevada a la Audiencia la causa instruida por amenazas condicionales y exigencia de dinero, iniciada contra los editores del periódico "The Havana American".

Tampoco en esta causa ha habido procesados.

### ORINES TURBIOS

Y de color de hacer agua amonada, se avisa de la naturaleza para que remedie los orines antes de que se presenten complicaciones. Si sus orines tienen sedimentos, nubes, pus o sangre, y si experimentan dificultad al orinar, tomen cada mañana de

**ANTICALCULINA EBREY** y los riñones recobrarán vigor prontamente; de ese modo atacará Ud. el mal a tiempo. En boticas.

**50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL**  
¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?  
Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y oscura "EXOESIOR" son las más selectas no tienen rival.  
En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.  
SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS  
FUNDACION DE LA FABRICA, AÑO 1898.  
De venta en todos los Establecimientos.

**EMULSION DE CASTELLS**  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ÚLTIMA EXPOSICION DE PARIS

**J. MONTERO Y CA**

**Tabacos exquisitos, por su calidad y aroma. ::**

**Pídanse en todas las vidrieras.**

## La suspensión del Alcalde de Santiago

### Justa resolución del Gobernador de Oriente

Con el mayor gusto, por tratarse de una resolución justa, que enaltece al señor Gobernador y deja en el mejor lugar al caballero e integérrimo Alcalde de Santiago de Cuba, damos publicidad al siguiente escrito que nos envía nuestro corresponsal:

"VISTO el escrito de fecha 17 del mes próximo pasado, con que los señores doctor H. A. Infante, doctor J. B. Carcassés y Lino Fernández remiten a este Gobierno para su conocimiento y fines que procedan, copia de la denuncia que en la propia fecha formularon al señor Fiscal de la Audiencia, en su carácter de ciudadanos y Concejales del Ayuntamiento de esta Ciudad.

**RESULTANDO:**—que en la referida denuncia se expresa lo siguiente: "que el Alcalde Municipal no ha cumplido el acuerdo de 13 de enero de 1913 que dispuso la incorporación al Cuerpo de todos los vigilantes que prestaban sus servicios en la Sección de la Policía Urbana, suprimida por el mismo acuerdo, puesto que hasta el mes de diciembre del propio año, en que se creó nuevamente dicha Sección, los vigilantes continuaron sin prestar servicios en la Policía de seguridad."—"que he dejado de cumplir los artículos 7 y 13 del Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, porque en las actuales reorganizaciones políticas, aparecen en algunas candidaturas individuos de ese Cuerpo que han sido, además, condenados por los Juzgados Correccionales por haber dado escándalos en los comités de barrios, sin que la Autoridad Municipal, hubiera tomado medida alguna a evitar las infracciones."—"que a pesar de estar prohibida la presencia de menores en el Mata-dero, durante la matanza, por acuerdo de 24 de marzo del año pasado, no ha sido cumplida esta resolución por la Autoridad Municipal."—"que sin embargo del acuerdo Municipal dispositivo de que no podrían otorgar permiso para celebrar funciones sicalpíneas y que en caso de contravención se impondría una multa al empresario, en meses pasados se celebraron funciones en un teatro situado en la calle del Ayuntamiento esquina a la de Aduana, que fueron suspendidas por la Policía Judicial por ofenderse a la moral, sin que la Autoridad Municipal impusiera ninguna multa a los empresarios," y por último, los señores firmantes dicen también en dicha denuncia al señor Fiscal, que acompañan un número del periódico "El Derecho," de esta ciudad donde el Alcalde en una entrevista celebrada con el referido diario hace manifestaciones referentes a un delito cometido por un empleado, que según las propias manifestaciones de la Autoridad Municipal, trató de evitar haciéndole un favor al referido empleado, infringiendo con esto nuestras leyes.

**RESULTANDO:**—que pasada al señor Alcalde Municipal de esta ciudad, con fecha 7 del actual, una copia de la citada denuncia para que se sirviera contestar los cargos que se le hacían de acuerdo con lo prevenido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de los Municipios, dicha Autoridad, dentro del plazo que señala el referido artículo, manifestó en 13 de los corrientes que el acuerdo de 13 de enero de 1912, respecto de la suspensión de la Sección de Policía para que hiciese cumplir dicho acuerdo respecto de

aquellos vigilantes que estaban actuando como escribientes en otros lugares ajenos al Cuerpo; expresando también que en alguna ocasión ha dispuesto poner vigilantes a sus órdenes para prestar servicios de carácter especial, o para prestar servicios en las Oficinas Municipales para auxiliar al Secretario de la Administración Municipal, en la formación del índice resumen general del censo de población por ser un trabajo que no podía ser atendido con personal afecto a dicha Secretaría;" "que en su oportunidad fueron corregidas por la Alcaldía las infracciones de los artículos 7 y 13 del Reglamento del Cuerpo de la Policía estando otras pendientes de lo que arrojen los expedientes de carácter administrativo que se instruyen con motivo de denuncias formuladas; que en diversas ocasiones la Alcaldía Municipal ha dirigido comunicaciones a los señores Jefe de la Policía y Administrador del Rastro, exhortando el celo de esos funcionarios para que en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento ejercieran la más estrecha vigilancia para evitar la presencia de menores en el Rastro durante las horas de matanzas;" "que la Alcaldía no ha expedido ninguna licencia para espectáculos que no estuviesen ajustados a las reglas de comedimiento y moralidad, pues si los artistas en el teatro de la calle del Ayuntamiento se excedieron en sus actos, el Juzgado Correccional les impuso la corrección que estimó adecuada, sin que después de esta condena se volviera a expedir licencia para celebrar funciones en el referido lugar, en virtud de haberse ausentado los empresarios del teatro; y por último, que el asunto del intervíu celebrado con un redactor del periódico "El Derecho" se encuentra sometido al conocimiento del Juzgado de Instrucción con motivo de la denuncia formulada por el Médico Municipal doctor Enrique Gómez Planos.

**CONSIDERANDO:**—que las manifestaciones consignadas por el señor Alcalde Municipal de esta ciudad, en su informe extractado, desvirtúan los cargos formulados contra dicha autoridad, de manera tal que, en concepto de este Gobierno, al que por el artículo 37 de la Ley Orgánica de los Municipios se le concede la facultad de suspender al Alcalde por extralimitación de facultades, violación de la Constitución o de las leyes, infracción de los acuerdos del Consejo Provincial, o incumplimiento de sus deberes, no existen motivos que racionalmente aconsejen la suspensión de ese funcionario de elección popular.

**CONSIDERANDO:**—que por conocer el Juzgado de Instrucción del hecho a que alude la denuncia sobre el intervíu celebrado por el Alcalde Municipal con el redactor del periódico "El Derecho", según manifiesta dicha autoridad, no procede, en este caso, que este Gobierno tenga en cuenta ese particular para la resolución administrativa que le corresponde dictar.

**RESUELVO:**—que no ha lugar a decretarse la suspensión del señor Alcalde Municipal de esta ciudad.

Comuníquese a la referida Autoridad, y a los señores firmantes de la denuncia.

Santiago de Cuba, 16 de mayo de 1914.  
Manuel Rodríguez F., Gobernador."

## TRIBUNALES

**LA CAUSA CONTRA EL EX-SECRETARIO SR. CARRERA HA SIDO SOBRESIEDA POR EL TRIBUNAL SUPREMO. — CONTRA EL ALCALDE Y EL TESORERO DEL GUAYABAL. — SENTENCIAS.—OTRAS NOTICIAS**

### EN EL SUPREMO

La causa de Carrera ha sido sobreesida

Según anuncios oportunos, ayer quedó sobreesida la causa seguida en el Tribunal Supremo contra Rafael Carrera Sterling, ex Secretario de Obras Públicas del Gobierno Liberal.

Se ha dictado con ese motivo un auto cuya parte dispositiva dice así: "Se sobreesa provisionalmente en esta causa y se dejan sin efecto los autos de procesamiento, así como los embargos de los inmuebles afectos al pago de la responsabilidad civil. Se cancelan las fianzas prestadas a los efectos de la libertad provisional de los procesados Rafael Carrera Sterling y Felipe San Pedro Polo y hágase saber a todos los procesados que cesa la obligación que se les había impuesto de comparecer ante el Magistrado instructor o ante este Tribunal. Expídanse mandamiento al Registrador de al Propiedad del Noroeste de la Habana para que cancele la anotación preventiva de embargo hecha al folio 1,670 del tomo tercero de la Sección 4a. finca número 40, anotación letra A. de 14 de Enero de 1914 y mandamiento asimismo al Registrador del Centro para que cancele

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

**Sala de lo Civil**  
Infracción de ley. Mayor cuantía. Habana. El Obispo Católico de la Habana contra Félix González y otros sobre nulidad. Ponente: señor Tapia. Ldos. Tovar, Babé y Lazcano.

### EN LA AUDIENCIA

La causa de los funcionarios de Guayabal

Para ante la Sala Segunda de lo Criminal estuvo señalada ayer la celebración de un juicio oral interesante: el de la causa seguida contra el Alcalde Municipal de Caimito del Guayabal, señor Manuel Antonio Cabañas, y contra el Tesorero del propio Ayuntamiento señor Antonio María Taño, a quienes se acusa por el Ministerio Fiscal de haber cometido delitos de malversación y prevaricación. Este juicio fué suspendido a virtud

de haberse enfermado el procesado Cabañas.

### Otros juicios orales

Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra José Rodríguez por hurto, contra Eugene Edward Wright por abusos, contra Cecilio Yomará por tentativa de cohecho y contra Ramón Betancourt por lesiones.

En estas causas las defensas solicitan la absolución con las costas de oficio.

### Contra un Secretario Judicial

A virtud de la denuncia formulada por el procurador Adolfo Fernández de Velasco contra el Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia de Marianao Carlos T. Grandos, por la demora observada en dar cuenta con varios escritos que le fueron presentados en el mes de Febrero último en diferentes asuntos que se tramitan en ese Juzgado, la Sala Segunda de lo Criminal de esta Audiencia, por auto dictado en el rollo de audiencia de dicha causa, ha acordado se remitan a la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia certificación de varios particulares para que estimen si procede formar expediente de separación al Secretario señor Grandos.

### Sentencias

Se han dictado las siguientes: Condenando a Andrés López Incoñito y a Luis Bermejo Fernández, por tenencia de instrumentos dedicados al robo, a dos años de presidio correccional, cada uno, y a treinta días de arresto por dos faltas.

Absolviendo a Manuel Méndez González en causa por cohecho.

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

**Sala Primera**  
Domingo Fernández. Injurias. Ponente: señor Aróstegui. Acusador: Ldo. Sardiñas. Defensor: Ldo. Castellanos. Sección Primera.

Jesús Guerra y Antonio Rodríguez Hurto. Ponente: señor Miyeres. Fiscal: señor Benítez. Ldo. Urquiaga. Sección Primera.

**Sala Segunda**  
Víctor Iturbe. Robo. Ponente: señor González. Fiscal: señor Castellanos. Ldo. Troncoso. Guanabacoa.

Nicanor Fernández, Juan Domínguez y José María Pérez. Malversación. Ponente: señor Caturla. Fiscal: señor Saavedra. Ldos. Mármod, Lavandán y Herrera Sotolongo. Sección Tercera.

**Sala Tercera**  
Rafael Fernández Quevedo. Estafa. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor García Montes. Ldo. J. A. Martínez. Sección Segunda.

Antonio García. Atentado. Ponente: señor Gastón. Fiscal: señor García Montes. Ldo. García Balea. Sección Segunda.

**Sala de lo Civil**  
Las vistas señaladas para hoy en esta Sala son las siguientes: Emile Lecoura contra resolución de la Junta de Protestas. Contencioso administrativo. Ponente: señor Trelles. Letrado: señor Rosado. Audiencia.

Incidente de mayor cuantía seguido por Miguel Vázquez Constantín contra Manuel Romualdo García sobre nulidad de sentencia y otros pronunciamientos para tratar de la impugnación de honorarios por indebidos del Ldo. Alfredo E. Valdés. Ponente: señor Plazaola. Letrados: señores Vázquez Constantín y Valdés. Procurador: señor Daufy. Sur.

Testimonio de lugares de la quiebra de Aquilino Menéndez promovido por la Sociedad Moose y Wenberg. Apelación en un efecto. Ponente: señor Plazaola. Letrado: señor Castellanos. Procurador: señor Pereira. Sur.

Pieza separada del ejecutivo seguido por Diego de Peña Badín contra Nicolás de Cárdenas formada sobre oposición al embargo preventivo. Ponente: señor Trelles. Letrados: señores Vidal y López. Oeste.

### El viaje del Secretario de Instrucción Pública

**VISITARA TODO ORIENTE. CONFERENCIA EN EL CAMAGÜEY. VISITA LOS INSPECTORES. DESPEDIDA. EL SECRETARIO Y EL SUPERINTENDENTE**

Camagüey, Mayo 25.

El Secretario de Instrucción Pública, que ha salido para Holguín y Chaparra, visitará toda la provincia de Oriente. En Camagüey dijo una conferencia a los maestros que quedaron altamente complacidos. Visitó detenidamente las escuelas. Cuidará de que los inspectores especiales encanquen la enseñanza de algunas asignaturas. Camagüey no ha sido visitado nunca por los inspectores de calistenia, sloyd y dibujo.

La Comisión de maestros despidió al Secretario en el paradero. Antes el Secretario celebró una extensa conferencia con el Superintendente.

Este juicio fué suspendido a virtud

**PARA LOS NIÑOS**  
**EMULSION DE ANCIER**

### El Nañiguismo

**Viene de la primera**  
También había varios vigilantes de caballería de la estación del Cerro yendo al frente de ella el sargento Almeida, la cual escoltó el cadáver hasta el Cementerio.

**UN ATENTADO.**  
Al sacar el cadáver, uno de los que lo cargaban dijo en el momento de ser colocado en el carro: "No te apures hermano, que tu solamente no serás la víctima."

Acto continuo fué detenido por el teniente Fernández, siendo conducido a la 6a. estación por un vigilante.

En dicha estación dijo nombrarse Juan Valdés Alvarez, vecino de Revillagigedo 73.

Fuó remitido al vivac.

No ocurrió ningún otro incidente.

**DOS DETENIDOS MAS**  
En la tarde de ayer fueron detenidos Octavio Suárez (a) "El Barbero," vecino de Salud 135 y Juan Mana Montalvo (a) "Come en dulce," domiciliado en Jesús Peregrino 25.

El primero fué detenido por el vigilante 1,170, Miguel Hernández, y el otro, por el agente de la Policía Judicial, señor Fernando Chile.

Estos dos individuos fueron de los que se encontraban en el grupo que agredieron al vigilante Fraga.

Fueron presentados ante el Juzgado de Instrucción quien los instruyó de cargos, remitiéndolos después al vivac.

La Policía anda sobre la pista de Juan Peña (a) "Pinta copas," y de Manuel Beltrán Aleo o Manuel Martínez (a) "El Gallego," que son los únicos que faltan y que están complicados en este suceso.

### Del Municipio

**CESANTIA Y NOMBRAMIENTO**  
Ha sido declarada cesante, por negligencia en el servicio, la comadrona municipal señora Ana Arcis de Sevilla.

Para sustituirla ha sido nombrada la señora Blanca R. Hernández.

**VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK**  
ESTABLECIDA 1827.  
FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTRIPACION DE LAS LOMBRICES, EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.  
B. A. FAHNESTOCK CO. Pittsburgh, Pa. E. U. de A.  
De venta en todas las droguerías y farmacias.

### AVISO

Se desea saber el paradero de Antonio Currás Carballeira, natural de Codedido, ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo (España). Lo solicita su hermano José, quien sabrá pagar a la persona que le dé noticias del referido Antonio Currás, dirigiéndose a Aramburo, 51 (Habana).

6667 5d-24

### LIQUIDACION DE JOYAS

**EL DOS DE MAYO ANGELES 9**  
LIQUIDAMOS OJEN MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suiza, de áncora legítimos, a 2, 4, 5 y 6 centenas en adelante.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenas. Valen el doble.

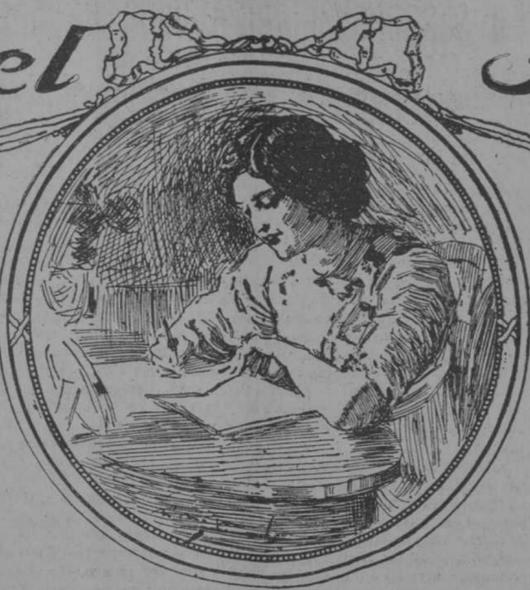
Anillos ajustados, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pcsos. Valen el doble.

Lo compren antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

**EL DOS DE MAYO DE N. BLANCO**  
HABANA—ANGELES N 9

Martí. 1290

# Para el Hogar



## Cartas a las damas

Madrid, Abril 28.

Con la solemnidad de costumbre se verificó hace pocos días en Palacio el acto de tomar la almohada ante la reina varias damas que por sí o por su matrimonio poseen la Grandeza de España. A la ceremonia, una de las que con menos frecuencia se verifican en Palacio, fueron invitadas oficialmente todas las damas que con anterioridad la habían tomado. De ellas, las más antiguas, la tomaron el 20 de Enero de 1861.

Desde esta fecha las sucesivas ceremonias se celebraron ante la reina Isabel II el 14 de Diciembre de 1864, el 15 de Abril de 1866 y el 26 de Diciembre de 1867. La Revolución del 68 abrió un interregno de diez años, durante el cual no se efectuó ninguna toma de almohada. El 8 de Marzo de 1878 se celebró de nuevo la ceremonia, presidiéndola la malograda reina doña María de las Mercedes.

Durante el reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, se verificó esta clase de actos siete veces: la primera el 25 de Abril de 1882 y la última el 11 de Abril de 1902.

Esta que acaba de celebrarse, ha sido la tercera vez que la reina Victoria dispensa semejante honor a las damas Grandes de España. La primera ceremonia presidida por la actual soberana tuvo lugar el 15 de Enero de 1908, y la segunda el 29 de Enero de 1911, cuando tomaron la almohada nada menos que 21 damas.

El acto a que voy a referirme se verificó en la real antecámara. En el centro había un sillón para la reina, y a su derecha una mesa de pequeñas dimensiones. Detrás, la almohada destinada a la camarera mayor de Palacio, y a uno y otro lado, en dos filas, las demás para las damas. Consisten estas almohadas en taburetes rectangulares, cubiertos por paños de terciopelo rojo, sobre cada uno de los cuales hay un cojín de la forma del taburete, que da nombre tradicionalmente a esta ceremonia.

Poco después de las seis de la tarde comenzaron a llegar a Palacio las damas que habían de asistir a la ceremonia. Todas ellas vestían traje de Corte; y, por consiguiente, el corpiño era escotado y con manga que no llegaba al codo. Muchas y magníficas joyas.

Las que ya estaban en posesión de la almohada se fueron congregando en la antecámara; y las que la iban a tomar, en la saleta inmediata.

A dicha hora, la reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, del marqués de la Torre y de el mayordomo de semana marqués de Olivart, se trasladó desde sus habitaciones a la antecámara, donde entró, pasando por delante de las damas, que se hallaban colocadas por orden de antigüedad a uno y otro lado de la estancia. Después tomó asiento la reina, y dijo, dirigiéndose a las señoras: "Sentáos."

Cumplida esta orden, la duquesa de San Carlos tomó asiento en su almohada, detrás de la reina; el marqués de la Torre quedó de pie, tras el sillón de la Soberana, y el marqués de Olivart también de pie.

El Secretario de la Camarería de Palacio, señor Gómez de Bonilla, colocado a la derecha de la puerta que conduce a la saleta, anunció, obtenida la venia de la reina, a la primera dama que había de tomar la almohada por orden de la antigüedad de su Grandeza:

—Señora; la duquesa de Medina-

La joven duquesa se presentó llevada de la mano por su madrina, la duquesa de Santo Mauro, que había salido a buscarla.

Al entrar ambas hicieron una gran reverencia a la Soberana; adelantaron unos pasos e hicieron la segunda; después saludaron a uno y otro lado a las señoras, que se levantaron para contestar al saludo, y por último continuaron hacia la reina, ante la que hicieron una nueva reverencia, retirándose la madrina a su asiento.

—Sentáos—dijo entonces la reina a la de Medina.

Esta lo hizo así en la almohada que se hallaba enfrente de S. M., dignándose ésta conversar con ella brevemente.

Levantóse después la dama, besó la real mano, y con su madrina, que había ido de nuevo a buscarla, saludó a la Reina y a las demás señoras, en la misma forma que a la entrada, y se retiró a tomar asiento en el primero de los taburetes que no estaban ocupados.

La misma ceremonia se repitió con las demás agraciadas, que eran (como dije a ustedes en una de mis anteriores crónicas) por orden de antigüedad, la duquesa de Amalfi (nuestra paisana Rosa María Lema), la condesa de Sástago, la marquesa de San Vicente, la duquesa de Sotomayor, la condesa de Revillagigedo, la marquesa de Canillejas, la duquesa de Dürceal, la marquesa del Bosch de Arés y la duquesa de Canalejas, a quienes apadrinaron la duquesa de la Victoria, marquesa de Castelar, la duquesa de Medina Sidonia, la condesa viuda de Revillagigedo, la condesa de Altamira, la duquesa de Pinohermoso y la condesa de Romanos.

Después que la reina Victoria se hubo retirado a sus habitaciones, las señoras que acababan de tomar la almohada se trasladaron, con la duquesa de San Carlos y sus mdrinas, a la Cámara, donde las recibió el rey, acompañado de los jefes de Palacio. Luego cumplimentaron a la reina Cristina.

Además de las señoras mencionadas, asistieron al acto las duquesas de Vistahermosa, Victoria, Noblejas, viuda de Noblejas, Aliaga, viuda de San Fernando y viuda de Sotomayor; las marquesas de Castel Rodrigo, viuda de Hoyos, Squilache, Miravalles, Quirós, Soidos, Santa Cristina y Valdeterrazo, y las condesas de la Corzana, Casa-Valencia, Alcañete, Aguilar de Inestrillas, Santa Coloma, Heredia Spinola, Bilbao, Serrallo y Maeda.

Se me olvidaban dos cosas: que la marquesa del Salar, que iba a ser la madrina de la duquesa de Amalfi, no pudo concurrir por tener a uno de sus hijos enfermos.

La otra es que terminada la última ceremonia todas las damas se pusieron de pie, y la Reina recorrió el círculo saludando a aquellas.

Muy brillante la fiesta celebrada en casa de la marquesa de Squilache. Cerrados tanto tiempo los salones madrileños, la gente joven acogió el baile con verdadero entusiasmo.

Precedió al sarao una comida que la marquesa daba en honor de la infanta doña Isabel y de la princesa Pilar de Baviera. Eran los demás comensales el ministro de Estado y la marquesa de Lema, la duquesa de San Carlos, el ministro de la Guerra y la

duquesa del Serrallo, el Conde y la Condesa de Guendulain, el general Azcárraga, la duquesa viuda de Sotomayor, el marqués de Santa Cruz, la condesa de Heredia Spinola, la marquesa viuda de Hoyos, el Secretario del Rey, señor Torres; D. Francisco Traveredo; la señorita Margot Bertrán de Lis (dama de la infanta Isabel), el duque de la Conquista, el Conde de Esteban Collantes y D. Francisco Fernández de Bethancourt.

Hace pocas tardes me hallaba en el Hotel Ritz en muy grata compañía; la de una amiga querida; una dama bajo todos conceptos digna de que su trato y su afecto sean motivo de orgullo para quien puede contar con uno y otro, porque reúne esa señora cualidades tan hermosas, que por esto digo y repito que su presencia y su amistad son de gran estima. Es una cubana; ha sido y es una belleza; de esas bellezas que da nuestra tierra, uniendo las perfecciones físicas a las morales, con multitud de atractivos que hacen de su conversación y de toda su persona un constante aliciente.

Mientras tomábamos té; mientras aquella buena orquesta tocaba muy lindas piezas; mientras pasaban a nuestro lado multitud de personas, deseosas de bailar unas, otras de charlar y no pocas de jugar al "bridge," nosotras no dejábamos tampoco de conversar, y había algo de melancolía en nuestro diálogo, puesto que estaba lleno de recuerdos, y eran más los tristes que los alegres.

La muerte de seres entrañablemente queridos, la ausencia de otros no menos amados! Para aquellos y para éstos hubo algo más que palabras; hubo emoción. Gran parte de ésta, y muy honda, tengo que transmitir a Cuba. Recibala con todo su corazón el hijo de mi amiga. Mi amiga es la señora doña Emilia Entenza de Acha, viuda del ilustre general de la Armada. Su hijo es el señor D. Ramón Acha, que reside en esa, en quien su madre piensa siempre y de quien estuvimos hablando mucho aquella tarde.

SALOMÉ NÚÑEZ Y TOPETE.

### CHISTES

Deducción lógica.

En una casa se encuentran varias personas de visita, una de ellas muy fea. El hijo de una de ellas rompe a llorar desahoradamente, y el feo le dice:

—No llores, hijito, porque los niños que lloran se ponen muy feos cuando se hacen grandes.

El niño se serenó, le mira y exclama:

—Entonces, usted lloró mucho cuando era niño.

Envidia.

Reflexión de un estudiante al contemplar un río.

—¡Dichoso tú! Sigues tu curso sin abandonar el lecho.

## Album

### VARGAS VILA (1).

Veneno y hiel su corazón destila, con sus propios rencores se alimenta, su verbo es una indómita tormenta, que a los tiranos sin cesar mutila.

Aunque ante su romántica pupila, surja una nube de dolor sangrienta, él siempre en alto el pabellón ostenta, hosco y viril, como el soberbio Atila.

Sus palabras repletas de fulgores, brillan como guñales entre flores. No en él se encuentra la señal del yugo.

Si hoy no escuchamos su tronante Verbo, ¿se aparece mañana como un cuervo, devorando el cadáver de un verdugo!

### ALMA FUERTE

Cruje el arpa de bronce entre sus manos; y siendo tan humano y tan sencillo, cada verso que arroja es un castillo, directo al corazón de los tiranos.

Como explosión de besos sobrehumanos, desde la torre Eiffel de su castillo, vierte sus notas, las que empapa en brillo, como si fueran luminosos granos.

La Libertad lo amamantó en su seno; dióle a beber la Realidad veneno, y el Infinito le cedió sus galas.

Se yergue ante la raza venidera, como un cóndor enorme que tuviera, rayos de sol entre las bruceas alas.

Alfonso Camín.

(1). Del libro inédito "Cien Son etos."



Traje para niña modelo de Pictorial Review.

### Cuenta justa

En una Exposición de pinturas: —Ese cuadro ha costado a su autor ocho años de trabajo. —¿De veras? —Sí, seis meses de pintarlo y siete años y medio para venderlo.

El belga vale 1.023 francos; el suizo, 885; el inglés 685; el danés, 670; el noruego 451; el francés, 369; el alemán, 340; el sueco, 339; el turco, 214; el rumano, 174; el italiano, 159; el austrohúngaro, 119; el griego, 117; el español, 99; el búlgaro, 88; el portugués, 87; el serbio, 77; y el ruso 48.

Así, el belga vale, económicamente hablando, más que el suizo, el inglés y el danés. Vale dos veces un noruego; aproximadamente, tres veces un francés, un alemán y un sueco; cinco veces el turco; seis veces el italiano; nueve veces el austro-húngaro y griego; más de 10 veces el español; 12 veces el búlgaro y el portugués, y 13 veces el serbio. Se necesitarían, por fin, 22 rusos para representar la potencia comercial de un solo belga.

### Rosas que mueren. Los picles Rojas.

Es un pueblo moribundo, implantado en el seno de los pueblos vivos, o mejor dicho, una raza que se extingue al contacto de la civilización, porque su primera ley es el trabajo, y los pueblos que se olvidan de esta ley y se entregan al reposo en medio de la actividad general de la especie, fatalmente mueren, víctimas de su propio abandono. La piel de estas razas tiene un co-

lor entre el del chocolate y el cobre, de aquí su nombre.

Entre ellos, la mujer vive en perpetua servidumbre. Carga los equipajes en el camino, arma y desarma la tienda cónica, curta las pieles y hace los trabajos más rudos de la casa.

Todas las comodidades son para el hombre. Caza, pesca y hace la guerra, la mayoría de las veces por entretenimiento.

Como en todos los pueblos salvajes practica la poligamia.

### La esencia y los hombres célebres.

A Nerón le gustaba la esencia de rosas; Luis XIV se deleitaba con el azahar; Richelieu usaba un aroma diferente en cada una de sus habitaciones; la emperatriz Josefina prefería el almizcle, y se dice que Napoleón gastaba un frasco de agua de Colonia cada vez que se vestía; a Víctor Hugo le gustaba la esencia de flores silvestres, a Dumas el mirto; y Carlos Dickens adoraba el jazmín blanco.

### Vibra una nota.

Un sabio ha calculado que se necesita una presión de cuatro onzas a lo menos para hacer vibrar una nota del piano, y cinco libras de presión, o sean dos y pico de kilogramos para obtener un efecto sonoro y fuerte.

En uno de los estudios de Chopin hay un pasaje que se tarda dos minutos cinco segundos en tocarse, lo cual representa un esfuerzo igual a una tonelada de peso.

### DE COCINA

**Gazapo en papel.**—Despellejado y limpio, córtese en trozos, que se cocerán con manteca, colocándolos después en cajetines de papel rellenos de hierbas finas, el hígado del gazapo y un batido de yemas. Cúbranse los cajetines con lonjas de tocino y un papel untado de manteca; cúzense en el hornillo y sírvanse los trozos de gazapo desengrasados y acompañados de una salsa italiana.

**Lechoncillo asado.**—Se mata un lechoncillo y, después de sangrarlo y de escaldarlo en agua hirviendo, para limpiar bien la piel, se le abre para limpiar el interior y sacar todas las vísceras. Lávese después de limpio con vino blanco, en el que se habrá echado agua machacada y sal, y póngase a escurrir colgado de las patas traseras hasta que se vaya a asar. El asado debe hacerse a lumbre muy fuerte atravesando el lechoncillo con un palo de laurel, si fuere posible o si no, con un hierro de asador, y untando de cuando en cuando la piel con aceite, para evitar se revienten las ampollas que se forman. Debe asarse momentos antes de sacarlo a la mesa y servirse muy caliente.

**Torta de Almendras.**—Se toma la cantidad suficiente de harino de flor y, haciendo un montón y un hueco en el centro, se echan en éste 125 gramos de manteca, otro tanto de azúcar en polvo, 200 gramos de almendras peladas y machacadas, cuatro huevos y un poco de sal. Amásese todo bien, pásese el rodillo por encima de la masa y échese la pasta en un molde, dorando por encima con huevo batido.

**Natilla a la habanera.**—En cacero a propósito échese un litro de leche de vacas, la corteza de un limón, 400 gramos de harina, ocho huevos, un polvillo de canela, otro de café y una hoja de laurel. Póngase la cacero a la lumbre, meneando continuamente la mezcla hasta que hierva un rato. Tráslase a una fuente para que se enfríe y, sírvase espolvoreada con azúcar y canela.

parte de mi amigo Vandreix y con una encantadora ingenuidad por parte del señor Harrington, hasta el día en que los Rubens y la capilla estuvieron en sitio seguro y el señor Harrington en la cárcel. No hay que hacer, pues, más que soltar al infortunado americano, puesto que se contentó con el modesto papel de engañado, vituperar al millonario Underdown, que, por temor de molestias posibles, no protesta contra la prisión de su secretario, y facilitar a mi amigo Esteban Vandreix, puesto que venga a la moral pública guardándose los cien mil francos que ha recibido adelantados del poco simpático Underdown.

"Dispense usted la longitud de estas líneas, querido director, y crea en la expresión de mis mejores sentimientos,

"ARSENIÓ LUPIN."

Acaso Isidoro pesó los términos de esta carta con la misma minuciosidad que había estudiado el documento de la "Aguja Hueca." Partía del principio, cuya exactitud era fácil de demostrar, de que jamás Lupin se había tomado el trabajo de enviar una de sus graciosas cartas a los periódicos sin una necesidad absoluta, sin un motivo que los acontecimientos no dejaban de poner en claro un día u otro,

## FOLLETIN 26

MAURICE LEBLANC

### LA AGUJA HUECA

Leve y "La Moderna Poesía"

Ganimard, cuya venida se espera, Herlock Sholmes, que debe atravesar el estrecho, y yo, que estoy en el lugar de los sucesos. Hay en esto, para él, un triple peligro.

Y Lupin le suprime, secuestra a Ganimard, secuestra a Sholmes, me hace administrar una puñalada por Breddoux.

Un solo punto sigue estando obscuro. ¿Por qué Breddoux, obrando por orden de Lupin, puso tan encarnizado empeño en robarme el documento de la "Aguja Hueca"? Sabía, sin embargo, que al quitármelo no podía hacerme olvidar el texto de las cinco líneas que le componen. ¿Han tenido entonces que la naturaleza misma del papel o cualquier otro indicio me diese algún informe? Sea lo que quiera, esta es la verdad sobre el asunto de Ambrumsey. Repito que la hipótesis desempeña cierto

papel en la explicación que se me ocurre, así como le ha desempeñado muy grande en mis averiguaciones persouales. Pero si se esperasen pruebas y hechos para combatir a Lupin, se estaría muy expuesto, ya a esperarlos toda la vida, sea a descubrirlos de tal modo que, preparados por Lupin, condujesen exactamente al fin expuesto del que nos propusieramos.

Tengo confianza en que los hechos, cuando sean conocidos, confirmarán mi hipótesis en todos los puntos.

Así, pues, Isidoro Beautrelet, dominado un momento por Arsenio Lupin, turbado por el rapto de su padre y resguardado de la derrota, no había podido decidirse, a última hora, a guardar silencio. La verdad era demasiado bella y demasiado extraña, las pruebas demasiado lógicas y concluyentes para que él aceptase el disfrazarla. El mundo entero esperaba sus revelaciones, y él hablaba.

En la misma tarde del día en que apareció su artículo, los periódicos anunciaban el rapto de Beautrelet padre. Isidoro lo había sabido por un telegrama de Cherburgo recibido a las tres.

### CAPITULO V

La violencia de este golpe aturdió al joven Beautrelet. Aunque al publicar

su artículo había obedecido a uno de esos movimientos irresistibles que nos hacen desdenar toda consideración de prudencia, no había creído, en el fondo, en la posibilidad de un rapto. Sus precauciones estaban bien tomadas. Los amigos de Brest no sólo tenían la consigna de guardar a Beautrelet padre, sino que debían vigilar sus idas y venidas, no dejarle nunca salir solo y hasta no entregarle carta alguna sin haberla abierto de antemano. No, no había peligro. Lupin exageraba y, deseoso de ganar tiempo, trataba de intimidar a su adversario.

El golpe fué, pues, casi imprevisto y, en la impotencia en que se encontraba para hacer algo, sintió el doloroso choque durante todo el día. Una sola idea le sostenía, marcharse, correr a Brest, ver por sí mismo lo que había pasado y tomar la ofensiva.

Envió un telegrama a Brest. A eso de las ocho llegaba a la estación Montparnasse, y, minutos después, se le llevaba el exprés de Bretaña.

Cuando llevaba una hora de viaje, desdobló maquinalmente un periódico y se enteró de la famosa carta en la que Lupin respondía indirectamente a su artículo de por la mañana.

—Señor Director:

"No pretendo que mi modesta personalidad, que, ciertamente, en tien-

pos más heroicos hubiera pasado enteramente inadvertida, no tome algún relieve en nuestra época de vulgaridad y de medianía. Pero hay un límite que la malsana curiosidad de las multitudes no puede pasar sin caer en una indiscreción poco honrada. Si ya no se respeta el muro de la vida privada, ¿cuál será la salvaguardia de los ciudadanos?

"¿Se invocará el interés superior de la verdad? Vano pretexto en lo que me concierne, puesto que la verdad es conocida, y no pongo ninguna dificultad para confesarla oficialmente: sí, la señorita de Saint-Veran está viva; sí, la amo; sí, tengo la pena de no ser amado por ella; sí, las averiguaciones del joven Beautrelet son admirables por su precisión y su exactitud; sí, estamos de acuerdo en todos los puntos; ya no hay enigma; ya no hay misterio. ¿Qué se quiere entonces?"

"Herido en las profundidades mismas de mi alma, sangrando todavía de las lagas morales más crueles, pido que no se entreguen más a la malignidad pública mis sentimientos más íntimos y mis esperanzas más secretas. Pido la paz, la paz que necesito para conquistar el cariño de la señorita de Saint-Veran y para borrar de su recuerdo los más pequeños ultrajes que le valía por parte de su tío y de su pri-

ma—esto no se ha dicho—su situación de parienta pobre. La señorita de Saint-Veran olvidará ese pasado detestable. Todo lo que pueda desear, aun que sea la más hermosa joya del mundo, aunque sea el tesoro más inaccesible, lo pondré yo a sus pies. Será dichosa, y me amará.

"Pero, para lograrlo, lo repito, necesito paz. Por eso depongo las armas y presento a mis enemigos el ramo de olivo, sin dejar de advertirles generosamente que una negativa suya tendría para ellos las más graves consecuencias.

"Una palabra aún acerca del señor Harrington.

"Bajo ese nombre se oculta un excelente joven, secretario del millonario americano Underdown, y encargado por él de acaparar en Europa todos los objetos de arte antiguo que sea posible descubrir. La mala suerte quiso que cayera en poder de mi amigo Esteban de Vandreix, alias Arsenio Lupin. Así supo que un tal señor de Gosvres quería deshacerse de cuatro Rubens, con la condición de que fuesen reemplazados por copias y de que se ignorase el trato que concluía. Mi amigo Vandreix se comprometía igualmente a decidir al señor Gosvres a vender la capilla. Las negociaciones se prosiguieron con una entera buena fe por

# HABANERAS

Para empezar.  
Un saludo a un amigo.  
Amigo muy querido que está de días, y es el simpático caballero Felipe Romero, que se halla de temporada con su bella esposa, la ideal Josefina Herrera, en su preciosa posesión veraniega del Cotorro.

Son los días del bueno de don Felipe González, el dueño del gran hotel *Inglaterra*, a quien mando un saludo especial.

Y también celebra su fiesta onomástica un jovencito simpático e inteligente Felipe Rivero y Alonso, el penúltimo de los hijos del director del *DIARIO DE LA MARINA*.

¡Qué pasen un día feliz!

En el *Yacht Club*.  
Vuelven las retretas, aquellas retretas tan animadas y tan favorecidas de veranos anteriores, frente a la casa de la aristocrática sociedad.

Se inaugurarán a partir del primer sábado de Junio por la Banda de la Brigada de Infantería.

Y seguirán semanalmente, de sábado en sábado, siempre por la tarde.

Para la primera retreta se vienen dando cita nuestras principales familias a fin de no faltar esa tarde en la playa.

Habrán comidas en el *Club*.

Una de éstas, para obsequio del honorable Presidente de la República, se servirá en el muellecito, al aire libre, adornado el lugar con palmas, con flores y con luces.

Son numerosos los pedidos de mesas que han llegado al *Consejo del Yacht Club* para esa tarde del primer sábado de Junio.

¡Será ésta la inauguración oficial de la temporada?

Así lo parece.

Un saludo de bienvenida.

Es para el doctor René Ferrán y su bella y gentilísima esposa, Teté Rivero, que desde la tarde del domingo se encuentran de nuevo entre nosotros.

Vienen de Camagüey, de cuya Audiencia, como todos saben, es Teniente Fiscal el culto y caballero amigo.

Acompañando al joven y simpático matrimonio ha llegado la señora viuda de Ferrán, la distinguida e interesante dama Virginia Ojea, madre de René, instalándose todos en su moderna y elegante casa de la Loma del Mazo, inmediata a la de nuestro querido director.

¡Ojalá que su estancia en aquel pintoresco lugar, si bien breve, por exigencias profesionales del doctor Ferrán, sea lo más grata y más satisfactoria posible!

De viaje.

El señor Raoul Cay, Consejero de la Legación China, salió ayer en el *Mascotte* acompañado de dos distinguidos diplomáticos de la nueva república.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Ma escriben de Guanajay.

Alguien que desde el amado fondo de Aramburu se sirve darne muy gratas nuevas sobre el gran baile de los bandos que está preparándose para celebrarse en el *Centro Progresista* de aquella villa el seis del próximo Junio.

Uno de los bandos, el *Blanco*, lo presidirá la señorita Concepción Inda, la gentil Conchita, hermana del Alcalde Municipal.

Y del otro, el *Rosa*, será presidenta la graciosa señorita María Teresa Alvarez.

Estará pronto de vuelta.

Tiene el baile un fin benéfico.  
Consiste éste en arbitrar fondos para atender a la reparación del atrio de la iglesia parroquial.

¿Cómo dudar de su éxito?

Traslado.  
En la nueva casa de Empedrado 46 acaba de instalarse su bufete, según se sirve participarme atentamente, el distinguido abogado Leonardo Sallés Nokey.

Noticia que me complazco en hacer pública para que llegue a conocimiento de sus clientes y amigos.

A propósito de traslados.  
En la barriada de la Vibora, en la casa número 25 del Reparto Lawton, ha fijado su residencia la familia de Tavío, de la que es Zoila su gala y su encanto.

A las amistades de esta graciosa señorita me apresuro a comunicárselo.

Primera Comunión.  
Fue hecha la anterior semana en el Colegio San Antonio, de los Padres Escalopas de la Habana, por el niño Domingo Clarens y Cintas.

Recibo, como *souvenir* de la misma, una preciosa estampa.  
Muchas gracias.

En el Vedado.  
A diario, y en gran número, se están vendiendo billetes para la matiné del domingo en el *chalet* de la poética barriada.

Las patrocinadoras, señoritas todas muy distinguidas, se muestran entusiasmadísimas, seguras, poseídas del éxito de la fiesta.

Se ha comprometido Torroella a llevar su mejor orquesta.  
Y a estrenar un *one step*.

Será la matiné del domingo la iniciación de las fiestas de verano.  
¡Son muchas las que se preparan!

El paseo de esta tarde.  
Paseo de moda que se ve todas las semanas, a medida que avanza la estación, muy bonito, muy animado y muy favorecido.

La Banda del Cuartel General completará los alicientes del paseo ejecutando desde la glorieta del Malecón variadas y selectas piezas de su repertorio.

Una nota triste como final.  
Murió ayer, después de largos y crueles padecimientos, el señor Francisco Tabernilla, jefe de una familia numerosa de la sociedad habanera.

No sorprenderá la noticia.  
Aunque alejado en su casa, en una reclusión absoluta durante estos últimos años, sabíase que un grave e incurable mal minaba siniestramente la existencia del infortunado amigo.

Sus hijos, que lo adoraban, velan al alrededor de su cadáver inconsolables.

Y el *Unión Club* ha tenido que entornar, una vez más su puerta en señal de duelo, por un socio que desahucó...

¡Cuántos van ya este año!...  
ENRIQUE FONTANILLS.

LOS SOBREROS PARA SUS HITAS LOS HAY EN

"LAS NINFAS"  
GALIANO 77  
TELÉFONO A-3888

## La Peste Bubónica y la clausura de establecimientos

### Viene de la primera plana

En la casa de Oficios 72 es el señor Manuel Reimante, miembro prestigioso de la colonia gallega, y batallador "directivo" de la Asociación "Centro Gallego", nos dirigimos a su residencia particular de la calle de Zubirana, esquina a la de Estrella.

En esa entrevista nos acompañó el estimado compañero del "Heraldo de Cuba", que viene laborando con bastante efectividad en la información sobre la peste bubónica.

El señor Reimante nos recibió con una exquisita insuperable.

Dijonos que hace mucho tiempo tiene alquilada una habitación de la casa de Oficios 72 a la señora Pura Alonso, la que viene satisfaciendo puntualmente sus mensualidades.

Como podía asegurarnos—y eso lo comprobamos personalmente—que su habitación estaba como un "crisol".

Al preguntarle si había notado en Pura detalles particulares acerca de la vida que observaba en su domicilio, nos dijo que sólo podía asegurarnos que es una señora que puede considerarse como "la esencia de la limpieza".

También nos aseguró que la Alonso es el prototipo de la alegría y está poseída de grandes sentimientos humanitarios.

Cuando le interrogamos acerca del proceso de la enfermedad de Pura, dijonos que sabía lo mismo que nosotros, y eso por lo que había oído decir a los demás inquilinos, dado que él no tenía intimidad con ninguno de los arrendatarios de Oficios 72.

Nos dijo que la casa estuvo clausurada por espacio de diez y ocho días; que en ese tiempo no tuvo oportunidad de ir a la casa, que fue entregada el día dos de este mes.

Al preguntarle si había visto colocar curules en la referida casa, nos dijo que no tenía noticias en uno ni en otro sentido.

Salimos muy satisfechos de la amabilidad del correcto caballero que tan solícito estuvo a facilitarnos cuantos datos necesitáramos acerca del particular reseñado.

EL ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBÓNICA

En tratamiento:  
Pura Alonso, en "Las Animas": T. 40.2 P. 120.

Estadística:  
Casos confirmados oficialmente . . . 20  
Fallecidos . . . . . 3  
Curados . . . . . 15  
En tratamiento . . . . . 1

Solo se fumigarán con cianuro las casas Oficios 70, 72 y 74, las demás con azufre.

Los trabajos de desinfección de esas casas están bajo el inmediato cuidado de los inspectores Francisco y Serafín Fuentes y Mendizábal.

LA CASA INQUISIDOR 25  
Esta casa, que no ha sido clausurada, es donde residieron Marcelino Trueba y José Santisteban; el primero muerto a consecuencia de peste bubónica y el segundo curado ya de la misma enfermedad.

LOS PROPIETARIOS DE CASILLAS DEL MERCADO DE TACÓN  
Ayer por la tarde concurrieron a la Jefatura local de Sanidad los propietarios de casillas y mesillas del exterior e interior del edificio conocido por "Plaza del Vapor", a fin de ponerse de acuerdo con el doctor López del Valle, sobre los trabajos que definitivamente deben realizar en aquel Mercado, a fin de que no sean molestados en lo sucesivo con nuevas órdenes sanitarias.

El doctor López del Valle, pronunció un discurso que consumió cerca de cuarenta minutos, dedicando ese tiempo a convencer a dichos comerciantes de lo necesaria que es, en los momentos actuales, la realización de las obras que fué detallando minuciosamente.

Quedaron tan convencidos del propósito de la oratoria del doctor López del Valle que allí, en el acto, designaron una comisión para que a toda prisa hiciera un presupuesto de gastos de las obras que han de realizarse, y que mañana se dé cuenta con él, para que se proceda a su ejecución inmediatamente, desembolsando cada uno lo que le corresponde.

El doctor López del Valle, llamado ya el protector de los comerciantes de la Plaza del Vapor, quedó sumamente complacido con la actividad de los referidos señores, así como el espíritu franco de apoyo decidido a la labor sanitaria, que han estimado como labor provechosa para sus propios intereses.

¡Será esta una prueba más de que el comercio de la Habana está dispuesto a auxiliar a la Sanidad, cuando las medidas se justifican sin recurrir a medidas dictatoriales?

Nunca ha existido, por parte del comercio, predisposición contra la Sanidad. Cuando se han revelado contra alguna disposición, es porque ha sido o la han estimado como atentatoria a sus intereses, sin responder a ningún fin práctico.

El doctor López del Valle les ha concedido un plazo de cinco días pa-

ra la ejecución de las obras indicadas.

POR AHORA NO SE DICTARÁN OTRAS CLAUSURAS

Preguntamos al doctor López del Valle si continuarían las órdenes de clausura con motivo de este nuevo caso de Oficios 72, y nos ha dicho que no.

Cree que el foco se extinguirá con los trabajos que van a realizarse en la manzana formada por las calles de Oficios, Luz, Inquisidor y Santa Clara.

EL ESTADO DE PURA ALONSO  
Sigue siendo grave el estado de Pura Alonso.

Anoche a las doce, tenía 40.2 de temperatura y 120 pulsaciones.

CUATRO ENFERMOS REMITIDOS AL HOSPITAL "LAS ANIMAS"

Ayer por la tarde, cuando se dispuso el desalojo de las casas Oficios 70, 72 y 74, se ordenó que todos los inquilinos de esas casas fueran bañados, cambiándose de ropas después.

Esa operación se llevó a cabo en la caseta de la Machina, dirigiéndola los doctores Meyra y Taboada.

Como dichos doctores notaron que de los inquilinos mencionados cuatro se negaban a bañarse, le tomaron la temperatura y como no era la normal fueron remitidos a "Las Animas".

Del Hospital nos informaron anoche que esos individuos son:

Benito Perbeiro, de España, 29 años, y vecino de Inquisidor número 19.

Ricardo Rodríguez, de Cuba, seis años y de Oficios 72.

María Teresa Menéndez, de Cuba, 17 años, de Oficios 72.

Raquel y Luisa Cahen, francesas, de 10 y 13 años, y vecinas de Santa Clara número 23.

Hoy serán visitados por la Comisión de Enfermedades Infecciosas.

GOVIN Y CASTRO  
Ayer fueron dados de alta en el Hospital "Las Animas" Govin y Castro, que padecieron la peste bubónica.

EL ESTADO DE LOS ENFERMOS DE PESTE BUBÓNICA

En tratamiento:  
Pura Alonso, en "Las Animas": T. 40.2 P. 120.

Estadística:  
Casos confirmados oficialmente . . . 20  
Fallecidos . . . . . 3  
Curados . . . . . 15  
En tratamiento . . . . . 1

Solo se fumigarán con cianuro las casas Oficios 70, 72 y 74, las demás con azufre.

Los trabajos de desinfección de esas casas están bajo el inmediato cuidado de los inspectores Francisco y Serafín Fuentes y Mendizábal.

LA CASA INQUISIDOR 25  
Esta casa, que no ha sido clausurada, es donde residieron Marcelino Trueba y José Santisteban; el primero muerto a consecuencia de peste bubónica y el segundo curado ya de la misma enfermedad.

LOS PROPIETARIOS DE CASILLAS DEL MERCADO DE TACÓN  
Ayer por la tarde concurrieron a la Jefatura local de Sanidad los propietarios de casillas y mesillas del exterior e interior del edificio conocido por "Plaza del Vapor", a fin de ponerse de acuerdo con el doctor López del Valle, sobre los trabajos que definitivamente deben realizar en aquel Mercado, a fin de que no sean molestados en lo sucesivo con nuevas órdenes sanitarias.

El doctor López del Valle, pronunció un discurso que consumió cerca de cuarenta minutos, dedicando ese tiempo a convencer a dichos comerciantes de lo necesaria que es, en los momentos actuales, la realización de las obras que fué detallando minuciosamente.

Quedaron tan convencidos del propósito de la oratoria del doctor López del Valle que allí, en el acto, designaron una comisión para que a toda prisa hiciera un presupuesto de gastos de las obras que han de realizarse, y que mañana se dé cuenta con él, para que se proceda a su ejecución inmediatamente, desembolsando cada uno lo que le corresponde.

El doctor López del Valle, llamado ya el protector de los comerciantes de la Plaza del Vapor, quedó sumamente complacido con la actividad de los referidos señores, así como el espíritu franco de apoyo decidido a la labor sanitaria, que han estimado como labor provechosa para sus propios intereses.

¡Será esta una prueba más de que el comercio de la Habana está dispuesto a auxiliar a la Sanidad, cuando las medidas se justifican sin recurrir a medidas dictatoriales?

Nunca ha existido, por parte del comercio, predisposición contra la Sanidad. Cuando se han revelado contra alguna disposición, es porque ha sido o la han estimado como atentatoria a sus intereses, sin responder a ningún fin práctico.

El doctor López del Valle les ha concedido un plazo de cinco días pa-

venturosa y digna; a un concepto moral y a una reputación mundialmente reconocida, de tan alto nivel como el que ocupa en el campo científico nuestra idolatrada patria.

¿Cómo realizaremos los trabajos de profilaxis?

He aquí una pregunta, que la práctica de este Servicio, al que he consagrado toda mi actividad, toda mi energía y mi escaso intelecto, me hace condensarla separándola en dos grandes grupos de acción: "Medidas que deben adoptarse para evitar la exportación e importación", "Procedimiento preventivo bajo el supuesto de una sorpresa dentro de nuestro territorio."

Las primeras medidas no existe otro medio de realización, que ejecutando con bríos todo aquello que hasta ahora nuestra práctica nacional y la práctica ajena, nos viene aconsejando.

Todos los litorales de los puertos habilitados para el comercio exterior de nuestra República han de hallarse perfectamente protegidos para el caso, no dudoso, de una importación del terrible germen de infección.

Ya sabemos, por los efectos y resultados obtenidos en 1912, que de algún puerto considerado quizás como limpio (oficialmente) como libre de la posibilidad de enviarnos el contagio de la peste, puede muy bien originar un punto de contacto llevándonos a la presentación de casos aislados de peste, que no conocidos momentáneamente, ha de resultar base sólida para una gran epidemia de peste.

Nuestro medio de defensa no ha de reducirse, pues, a la exigencia del más exacto cumplimiento de las órdenes dictadas para la observancia de las grandes unidades navales que nos visitan periódicamente, en intercambio mercantil y nacional; debemos extenderlo a que exista verdadera reciprocidad de acción, que no llevemos el egoísmo, a la construcción de sólida trinchera que impida el acceso del enemigo; si que también hagamos imposible que de nuestro suelo, si por casualidad existiese el germen infeccioso, vaya a bordo de las embarcaciones y se lo transmitamos a las naciones vecinas. De ahí que hemos de hacer campaña para evitar la emigración de ratas en los barcos que nos visitan.

Esta campaña ha de ser uniforme: trabajaremos hasta la total extinción de los roedores en nuestros litorales; pondremos "a prueba de ratas", todos los muelles de nuestros puertos; efectuaremos la acostumbrada inspección de mercancías; haremos presión justificada para obtener el mejor estado de limpieza, tanto en esos litorales como en las embarcaciones; y por último trataremos de encontrar la eficacia de los distintos procedimientos que vamos poniendo en práctica; procedimientos que son en nuestro interés y en el del extranjero.

Las medidas como procedimiento preventivo dentro de nuestro territorio y que es la segunda parte de la condensación que me he permitido realizar al definir los trabajos de la profilaxis en la campaña contra la peste bubónica, hemos de subdividirla en dos grupos:

Las que se efectúan en las "viviendas en general".

Las que deben exigirse en las zonas denominadas "comerciales" y en las limitrofes a los muelles y litorales de los puertos."

(Continuará.)

NOTICIAS DE SANIDAD

NOTA OFICIAL DEL INSPECTOR DE FARMACIA

En Sanidad nos han facilitado una nota oficial suscrita por el inspector general de Farmacia, la cual no reproducimos por dos razones: su mucha extensión y tratar de recordatorio a los dueños de farmacias auxiliares, acerca de preceptos estatuidos en el vigente reglamento de farmacia.

El precepto recordado es el que especifica el artículo tercero de la ley de 19 de Febrero de 1912 en relación con el primero; apercibiendo a los dueños de Farmacias auxiliares o botiquines de urgencia, que si no lo cumplen, no extrañen que se les retire

Se ha extraviado un brillante dos kilats, engarzado en platino, desde la calle A y 17 hasta H y 17 o bajando hasta la línea.

Se gratificará generosamente al que lo entregue en la Administración de este periódico.

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA  
Pida el rico chocolate  
MESTRE Y MARTINICA  
POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

1225 May.-1

PERDIDA

Se ha extraviado un brillante dos kilats, engarzado en platino, desde la calle A y 17 hasta H y 17 o bajando hasta la línea.

Se gratificará generosamente al que lo entregue en la Administración de este periódico.

SEÑORAS Y SENORITAS

Visite los elegantes establecimientos "Le Printemps," Obispo y Compostela y "Blanco y Negro," San Rafael 18 y verá los artísticos trabajos ejecutados con las

POSTALES DE SEDA  
Pida el rico chocolate  
MESTRE Y MARTINICA  
POSTALES DE SEDA

las que se prestan para confeccionar lujosos adornos para la casa tales como COJINES, TAPETES, etc.

1225

# CABLEGRAMAS DEL "DIARIO DE LA MARINA"

SERVICIOS DE LA PRENSA ASOCIADA Y LAFFAN

SERVICIO DIRECTO DE ESPAÑA

## Progresan las negociaciones de la A. B. C.

Niagara Falls, 25.  
Durante el día se han celebrado varias conferencias entre los mediadores y los delegados mejicanos.  
Infórmase que se ha fracasado en las gestiones que realizan los miembros de la A. B. C. para arreglar el problema mejicano en todos sus aspectos.  
Las dos cuestiones, la interna y la internacional, se han presentado ante los delegados.  
No se ha llegado aún a establecer las bases de la solución.  
Lo más importante ha sido la discusión del problema agrario, en el cual han insistido los norteamericanos, para que se resolviera antes de que se constituyera el gobierno provisional.  
Sobre este punto no se acordó nada en definitiva.

ROZAMIENTO ENTRE HUERTA Y BLANQUET.  
Veracruz, 25.  
Circula la noticia de que entre Huerta y Blanquet ha ocurrido un serio rozamiento a causa de la ejecución de un preso de la penitenciaría.  
Blanquet, desafiando las iras de Huerta, no ha querido fusilar al citado visionero.

### ESPAÑOLES FUGITIVOS

Veracruz, 25.  
Cuarenta españoles que salieron de Ciudad Méjico, se han detenido en Soledad teniendo que ir a Veracruz hasta tanto se hiciera el reconocimiento de ellos.  
Dicen estos españoles que en la capital circula la noticia de que los ingleses y los americanos eran los únicos que podían considerarse seguros en Veracruz.

### UN MILLON DE PESOS EN SEIS MALETAS.

Veracruz, 25.  
El Banco Mercantil ha traído hoy a Veracruz un millón de pesos mejicanos con objeto de poner término a la intención de los comerciantes de esta localidad de obtener prima en la moneda del país.  
Los comerciantes en su afán de lucro, han retirado de la circulación la plata, recogiendo en cambio los billetes de a peso y fracciones pequeñas con el propósito de ganar en el cambio.  
El dinero fué traído por el Director del Banco señor José Paul, acompañado de tres empleados y fué distribuido en seis maletas sin que nadie se entera de ello.

### El debate sobre la autonomía de Irlanda

Londres, 25.  
La proposición de ley que autoriza la autonomía para Irlanda ha sido aprobada en la Cámara de los Comunes por 351 votos contra 274.  
Ahora pasará el proyecto a la Cámara de los Lores, donde—según se dice—se harán grandes esfuerzos por ponerle una enmienda para que satisfaga a todas las clases sociales de Irlanda.  
Al final del debate hubo gritos y protestas de los unionistas que se oponían a la discusión de la Ley sin que el Gobierno informara sobre la aplicación y que mostraban la intención de imponer una enmienda.  
Mr. Asquith defendió al Gobierno de los cargos que se le hacían y fustigó a los que ignoraban los derechos de la minoría; dijo que introduciría una enmienda en la Ley se ofrecería a Irlanda una autonomía imperfecta y que convenía llevar la paz a los años de los partidarios del "home rule".  
Bonarlaw dijo que la discusión en la tercera lectura de la ley era ridícula y después exclamó: "Caiga la cortina sobre esta farsa despreciable. Sólo ha terminado un acto, no creáis que ha concluido la obra". Predijo que apelaría al pueblo antes de que se llegara al fin de la "comedia".  
Redman declaró que tenía la esperanza de que se hallara una fórmula de arreglo con una extensa enmienda que no afectará a los principios fundamentales.  
Ino se expresó así: "Lo que dejará un recuerdo más grato a todos los irlandeses es que la Ley ha sido aprobada en el Parlamento".

### NOTICIA DESMENTIDA

El Paso, Mayo 25.  
Se ha desmentido la noticia circulada en esta ciudad de que las columnas volantes de voluntarios federales marchaban hacia el S. O. de Coahuila con dirección a la frontera de los Estados Unidos, con objeto de atacar a los americanos para precipitar la intervención en Méjico.  
El general Funston no cree que sean responsables de los tiros los soldados mejicanos y agrega que no protestará ante los federales a menos que se lo indique el Gobierno del Presidente Wilson.

### WILSON, SATISFECHO

Washington, 25.  
Los informes recibidos de Niagara Falls indican que la labor que se realiza para arreglar la cuestión pendiente entre el Gobierno de los Estados Unidos y la Administración del general Huerta, satisface al gabinete del Presidente Wilson.

### INFORME DE FUNSTON

Veracruz, 25.  
El general Funston ha informado al Gobierno de Washington de que los mejicanos habían disparado contra algunos hidroaeroplanos norteamericanos y dice que el asunto no reviste gravedad alguna, porque los aviadores ni siquiera oyeron los tiros.

### Teddy visitará a Wilson

Washington, 25.  
El Presidente Wilson recibirá mañana en la Casa Blanca la visita del coronel Teodoro Roosevelt.

### Chocó con un témpano de hielo

Londres, 25.  
El capitán del vapor "Edward," perteneciente a la Canadian Northern Company, ha enviado un mensaje inalámbrico informando que su barco chocó contra un témpano de hielo, a 110 millas de Cabo Race, no sufriendo más avería que una pequeña desviación de la proa, que carece de importancia.  
El "Edward" navega hacia Montreal.

### Reto al gobierno

Londres, 25.  
El "Times" publica un despacho de Belfast, en el cual se dice que se han dado órdenes a los voluntarios de Ulster para que formen un cordón a través de las calles que separan el barrio católico del protestante, con objeto de impedir que los católicos invadan el barrio protestante.  
Tómase esta medida como un serio reto que se hace al Gobierno.

### Desapareció el "Mocho"

Port of Spain, 25.  
El general Hernández (a) "El Mocho" ha desaparecido repentinamente. Asegúrase que ha marchado a Venezuela con el propósito de iniciar una revolución contra el Gobierno de dicha república.

### La imposición de un birrete

Roma, 25.  
La imposición del birrete cardenalicio a Monseñor Bello, Patriarca de Lisboa, ha sido suspendida hasta el próximo Consistorio.  
Hasta ahora había sido privilegio de los Reyes de Portugal la imposición del birrete al Patriarca de Lisboa; pero como Portugal se ha convertido en República y no se puede trasladar al Presidente el antiguo privilegio, Monseñor Bello no llevará el "capello" rojo hasta que no se decida el asunto en el Consistorio.

### Príncipe multado

Londres, 25.  
El Príncipe Mauricio Víctor de Battenberg, hermano de la Reina de España, ha tenido que pagar quince pesos de multa por marchar en su auto móvil a una velocidad mayor de la que autorizan las ordenanzas municipales.  
El juez le impuso como castigo sólo una multa de quince pesos, por ser la primera vez que incurría en la falta.

### En Washington reina el optimismo.

### Ha llegado un millón de pesos a Veracruz.

El general Funston no cree que sean responsables de los tiros los soldados mejicanos y agrega que no protestará ante los federales a menos que se lo indique el Gobierno del Presidente Wilson.

### ZAPATA CON CARRANZA

El Paso, 25.  
Se ha recibido un despacho del general Venustiano Carranza, donde se niega que el bandido Zapata haya hecho alianza con el general Huerta y se dice que Zapata reitera su adhesión a la causa de los constitucionales.

### MINEROS MUERTOS

Méjico, 25.  
Veinticinco mineros mejicanos han muerto aplastados por un elevador de la mina Santa Gertrudis (Pachuca), en los momentos en que descendían para realizar su trabajo en el subsuelo.  
Los encargados del personal fueron detenidos.

### La elección de Cardenales

Roma, 25.  
S. S. Pío X ha designado, en el Consistorio secreto celebrado en el Vaticano, los trece prelados que serán proclamados cardenales.  
La proclamación solemne se hará en el consistorio público que se celebrará el día 28 del corriente.  
De los cardenales designados hay cinco italianos y ocho extranjeros.  
Los italianos son: Monseñor della Chiassa, arzobispo de Bolonia, que fué durante largo tiempo el colaborador del Cardenal Rampolla en la Secretaría de Estado del Vaticano; Monseñor Giustini, antiguo Secretario de la Congregación del Concilio; Monseñor Tecci, asesor de la Congregación Consistorial; Monseñor Serafini, asesor del Santo Oficio, y Monseñor Lega, deán de los auditores de Rota.  
Los extranjeros son: Monseñor Sevin, arzobispo de Lyon; Monseñor Hartmann, arzobispo de Munich; Monseñor Piffi, arzobispo de Viena; Monseñor Csernoch, primado de Hungría; Monseñor Guisasaola, arzobispo de Toledo; el P. Gasquet, benedictino inglés, y Monseñor Begin, arzobispo de Quebec.

Ha sido muy comentada la designación del arzobispo de Lyon, Monseñor Sevin. Algunos ven en ella una inclinación del Vaticano en favor del partido católico intransigente de Francia, y en contra de los liberales católicos. Se observa que no era necesario el nombramiento de un nuevo cardenal francés, porque actualmente hay seis, que es el número correspondiente.  
El Vaticano declara que el nombramiento de Monseñor Sevin es muy explicable y que no debe dar lugar a malévolas suposiciones. Francia—dice—tiene ciertamente seis cardenales, pero entrando en el nuevo Consistorio dos prelados alemanes, dos austro-húngaros, un canadiense, un inglés y un español, era natural que se diese cabida también a un francés, porque el Papa siente especial afecto hacia la nación francesa. Al nombrar un cardenal francés, era lógico que se escogiera al Arzobispo de Lyon. Ver en ello una intención política es caer en un lamentable error. Monseñor Sevin es un excelente prelado, muy apreciado en Roma y muy estimado en Francia. El era el que debía ser elevado, antes que ningún otro, a la dignidad de Cardenal, y merece bien la púrpura cardenalicia.

Algunos periódicos han expuesto la opinión de que si se siguen haciendo nombramientos como los actuales, será posible la elección de un Papa que no sea italiano. El número de cardenales ahora será de 65. Treinta y cuatro italianos y treinta y uno extranjeros. Hay siete franceses, seis austro-húngaros, cinco españoles, tres ingleses, tres norteamericanos, dos alemanes, un holandés, un portugués, un belga, un brasileño y un canadiense.

Como aun los extranjeros están en minoría y no es probable que todos los extranjeros lleguen a una inteligencia...

## En el Congreso de los Diputados

### LA SESION DE AYER

Madrid, 25.  
A la hora reglamentaria se abrió la sesión en el Congreso de los Diputados bajo la presidencia del señor González Besada.

Sr. CARNER.—Lamenta que algunos Gobiernos extranjeros pongan obstáculos a la importación de los vinos españoles. Señala, entre los que más daño pretenden hacer a la citada importación, al Gobierno alemán.

Sr. BARRIOBERO.—Censura la suspensión de pagos hecha por el Monte de Piedad de Gijón y pide al Gobierno que tome energías medidas en el asunto.

Sr. SANCHEZ GUERRA.—Afirma que la alarma que se produjo con la citada suspensión fué completamente infundada, habiendo obedecido a una noticia falsa recogida por un diario. Aseguró que en este asunto se había cumplido, al pie de la letra, el Código de Comercio, evitándose, con ello, la alteración del orden público y el conflicto que amenazaba estallar.

Sr. SIMO.—Ruega al ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués del Vadillo, que presente al Congreso un proyecto de ley autorizando a los testigos que se vean precisados a declarar ante los tribunales de justicia, a que presten sus declaraciones en los respectivos dialectos, en vez de ser obligatorio declarar en castellano como ahora sucede.

Sr. MARQUES DEL VADILLO.—Se opone terminantemente a la petición del señor Simó, por no creerla conveniente.

### EL MENSAJE

Se entra a continuación en la discusión del Mensaje de la Corona.

Sr. CAMBO.—Combate la orientación señalada por el diputado señor Rodés en la cuestión de Marruecos. Asegura que el discurso pronunciado por dicho señor Rodés estaba animado por el deseo de que fracasase nuestra gestión en África.

El señor Cambó terminó afirmando que a ese importantísimo problema nacional ha de encontrarse la solución honrosa dentro del actual régimen.

Sr. RODÉS.—Insiste en que por el camino que lleva España en la cuestión de Marruecos va derecha al desastre y termina diciendo que el Gobierno será el único responsable de dicho desastre.

cia, no es fácil por ahora que se llegue a elegir un Papa que no sea italiano, rompiendo con la tradición.

En lo porvenir, si el número de extranjeros continúa aumentando, y la influencia de las naciones católicas creciendo, llegará a ser posible la elección de un Papa extranjero.  
El ex delegado apostólico de los Estados Unidos, Cardenal Falconio, ha sido designado Camarlengo.  
El Papa dirigió una apelación enérgica en favor de la paz social y política mediante la restauración de la influencia religiosa de la Iglesia.  
Dijo S. S. Pío X que hombres de gran distinción y poderosa influencia están estudiando la forma de evitar las calamidades de las revoluciones y los horrores de la guerra para asegurar la paz bendita con todos sus beneficios grandiosos.

Se cree que el Papa ha hecho alusión al Presidente de los Estados Unidos, Mr. Woodrow Wilson, y al Secretario de Estado norteamericano, Mr. William J. Bryan.

### Una reunión de sufragistas

Londres, 25.  
En una reunión que celebró la "Unión Social y Política de Mujeres", las sufragistas dieron gritos de "matad al Rey", "muera el Rey" y lanzaron silbidos cada vez que se nombraba a Jorge V.

Hubo una protesta contra un hombre que abofeteó a una mujer durante la manifestación del domingo. El hombre quedó emplazado para recibir el castigo cuando las sufragistas puedan tenerle a su alcance.

El Magistrado Hopkins ha publicado un aviso a las sufragistas donde les advierte que va a llegar el día en que el pueblo, cansado de sufrir los insultos que se le dirigen al Rey y los actos vandálicos que las mujeres realizan, tomará venganza castigando a las agitadoras del sufragismo.

### La zafra de la remolacha

Washington, Mayo 25.  
El Departamento de Agricultura anuncia que la zafra de la remolacha durante el año pasado ha sido la mayor que se ha conocido en los Estados Unidos. La producción alcanzó un total de 733,401 toneladas, con un aumento de 40,845 toneladas sobre la zafra de 1912.

### Sr. CONDE DE ROMANONES.—Dice:

"Jamás preconicé la política militar en Marruecos. Soy, por el contrario, partidario de la acción civil. Por eso intenté nombrar al señor Villanueva alto Comisario."

Se extiende en consideraciones sobre lo que las circunstancias exigen a España en África y añade:

"Los tratados que hemos firmado con otras naciones nos obligan a mantener la tranquilidad en la zona encomendada a nuestra acción y a construir el ferrocarril. Para eso necesitamos sostener en aquellas tierras un ejército que castigue las agresiones y mantenga el orden por encima de todo."

El señor Conde de Romanones terminó su discurso con las siguientes palabras: "El problema de Marruecos es gravísimo. Ante su gravedad yo me siento ministerial, por ante y por encima de todo me interesa la patria."

### Oficial asesinado por un compañero

#### COMO OCURRIÓ EL HECHO

Melilla, 25.  
Ha ocurrido en Zeluán un sangriento suceso del que fueron protagonistas dos tenientes del Ejército.

Se encontraban en aquel campamento, tomando café, varios oficiales, cuando de repente el teniente del regimiento de Cebríola, don Francisco Iglesias, dió muerte al teniente del regimiento de Tandrit, don José Fuentes, disparándole un tiro de revólver en la cabeza.

Se ignora la causa del sangriento suceso, y se cree que entre ambos oficiales no mediaban relaciones de ningún género.

El hecho ha impresionado vivamente a los restantes oficiales.  
Al muerto se le prepara una gran manifestación de duelo, con motivo del entierro, que se verificará mañana.

### Bolsa de Madrid

COTIZACIONES  
Madrid, 25.  
Hoy se cotizaron las libras, a 26.53.  
Los francos, a 5.30.

### Inglaterra no va a California

Londres, Mayo 25.  
El Jefe del Gobierno, Sir Asquith, ha declarado hoy que Inglaterra sostiene su decisión de no tomar parte alguna en la Exposición Panamá-Pacífico.

### Perdió el prestigio

Londres, 25.  
El corresponsal del "Daily Telegraph" en Durazzo telegrafía a un periódico que la huida del Príncipe Guillermo lo ha despojado de todo su prestigio entre los albaneses. Predice que prácticamente ha terminado el reinado de Guillermo de Wied.

### Sucesos

PROCESADO  
Por el Juzgado de Instrucción de la Sección primera, ha sido procesado por el delito de estafa, con fianza de \$1,000, José Manuel Iglesias.

### FALLECIDO

En la casa de salud "La Purísima", falleció ayer Enrique Guerrechea Arrochea, vecino de Luyano 277, que había ingresado allí para ser asistido de lesiones graves.

### EL COIME

del billar que está situado en el café Paula y Compostela, Severino Corrales y Rodríguez, manifestó en la 2a. Estación que un mestizo que sólo conoce por "El Chino", se negó a pagarle ochenta y cinco centavos importe del tiempo que estuvo jugando al billar.

EN SANTA CLARA Y SAN PEDRO  
arrestó el vigilante 112, al menor Angel Castillo Valdés, de Concordia 137, por acusarlo Luis Piñero García, de Reina 85, de haberle hurtado tres números del DIARIO DE LA MARINA, lo cual hizo en unión de otro menor conocido por "Bicho feo".

### EL PROPIETARIO

señor Mario García Vélez, vecino de Virtudes 2, hizo arrestar por el vigilante 572, al conductor de tranvías, Prudencio Fernández y Rodríguez, de 25 y 7, (Vedado) porque en Concordia y Espada lo insultó, yendo el señor García Vélez como pasajero.

Raro es el día que no ocurre un caso que un conductor insulte a un pasajero. El señor Fuentes es el encargado de corregir a estos mal educados.

## La cuestión de Riotinto

DATO.  
Madrid, 25.—El "leader" de los socialistas, Pablo Iglesias, ha visitado al Jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Durante la visita comunicó el señor Iglesias al señor Dato que en breve se planteará en las minas de Riotinto otra huelga general. El movimiento, según declaró es "leader" socialista, se debe a que la Compañía no cumplió en todas sus partes el laudo dictado por el tribunal arbitral que solucionó la última huelga, y que lejos de ello despidió a varios de los obreros que más se distinguieron en el anterior conflicto.

También anunció el señor Iglesias al Jefe del Gobierno, que si persisten los elementos maurista en sus manifestaciones, en pro de don Antonio Maura, a la puerta del Congreso, serán contestados por obreros, con lo cual es muy posible que se origine un conflicto.

El señor Dato y el señor Iglesias trataron también y cambiaron impresiones sobre varios proyectos sociales que el primero de dichos señores prepara.

### Nuevos ferrocarriles

#### EL DIRECTO DE MADRID A VALENCIA Y EL DE CUENCA A UTIEL

Madrid, 25.  
El Rey ha firmado hoy un decreto autorizando la presentación al Parlamento de un proyecto para la construcción del ferrocarril directo de Madrid a Valencia y otro de Cuenca a Utiel.

#### LA NOTICIA EN VALENCIA

Valencia.  
La noticia de que el Rey ha firmado un decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes el proyecto del ferrocarril directo a Madrid ha causado aquí enorme júbilo.

En el momento de cablegrafiar se encuentran reunidas las corporaciones y entidades locales para tomar importantes acuerdos sobre este asunto.

#### EN CUENCA

Cuenca, 25.  
Ha sido recibida con gran júbilo la noticia de que en breve se presentará al Parlamento el proyecto del ferrocarril a Utiel.  
Mañana se celebrará una importante reunión. Probablemente se acordará en ella hacer presente al Gobierno la gratitud de Cuenca por la presentación del proyecto.

Este caso fué calificado de imprudencia por parte del sereno.

#### CORTANDESE UN CALLO

con una navaja barbera en su domicilio, sito en Bernaza y Murralla, el ebanista, Amador Bahamonde y Tajo, se causó una herida incisa de dos centímetros en la región plantar del pie izquierdo.

Fuó curado en el Primer Centro de Socorros.

#### EN UN DESCUIDO

que tuvo el sastre Jesús Abilleira, y Fernández, de Picota 22, le hurtó José Fernández López de Habana 159, unas tijeras grandes que estima en tres centenas.

#### UN MARCHANTE

de la fonda sita en San Isidro y Cuba y que solamente conoce de vista al dueño Santiago Alonso, le hizo ayer un gasto de cuatro pesos plata, marchándose sin abonar dicha cantidad.

#### AL TRANSITAR

por la calle de Oficios frente al número 70, Tomás Abilla y Valdés, de Esperanza 97, le cayó de lo alto, una tabla causándole una herida contusa leve en la región frontal.

#### PICANDO UNA RAJA

de leña con una hacha en su domicilio, para encender la candela, se causó una herida leve en el dedo pulgar de la mano derecha, la cocinera Loreto Urrutia Derunzoer, de Acosta 63.

#### LOS NATURALES DE TURQUIA

Daniel León, Vidal Maslés y el español Jesús Menéndez y Villar, vecinos los tres de Inquisidor 14, sostuvieron en la noche de ayer una reyerta en dicha casa no causándose lesión alguna.

#### EL COBRADOR

de sus propiedades, Manuel Ronararán, de Aguilá 160, hizo arrestar ayer por el vigilante 785, a Antonia Copinger y Copinger, de Desamparados 20, porque al irle a cobrar el alquiler de dicha casa, lo insultó llamándole "Mono con frío".

#### CON MOTIVO

de pedirle el vigilante 1044, a José Reina y Pérez, de Desamparados 30, la licencia de un baile que se celebraba en el domicilio indicado, éste se puso a escandalizar faltándole el respeto.

#### YENDO MONTADO

en una bicicleta de su propiedad, por Espada y Vapor, Máximo Gómez y Madrigal, de San Miguel 197, tropezó con un carro de carbón, causándose contusiones menos grave.

El carrero al ver el accidente se dió a la fuga, no pudiendo ser detenido.

# LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

## Vene de la primera plana

da; no contaron con que Armando de la Riva iba a precisar la acusación; y ya en una confesión anticipada ellos no han podido rectificar, ellos tienen que someterse, aferrarse a su primera confesión.

Pero hay momentos en este proceso, como yo decía en días pasados, que advierte una intervención providencial en favor de los verdaderos inocentes, en esta causa: Asbert, Arias y Vidal Morales llegan al Juzgado de guardia a las ocho de la noche del día 7 de Julio. El Juzgado de guardia, que ya había ido a Emergencias, que ya había recibido la primera declaración de Riva, recibía en aquellos momentos un aviso telefónico del señor Presidente del Tribunal Supremo disponiendo la suspensión de todo el procedimiento, de todo lo actuado, y que se diera cuenta a la Sala de Justicia del Tribunal Supremo que en aquella misma hora se iba a reunir, y que se reunió. Sin que nadie lo detuviera, se trasladó al edificio del Tribunal Supremo el general Asbert; allí permaneció hasta cerca de la una de la madrugada, en cuyos momentos el portero mayor, esto lo sabemos, a todas las personas que nos encontráramos allí nos dijo que nos retiráramos porque el Tribunal había terminado en sus funciones. Entonces yo me acerqué al señor Magistrado nombrado juez especial y le hice saber que el general Asbert deseaba que el Juzgado le dijera si necesitaba de él para prestar alguna declaración, o si se podía retirar para su casa. El juez me manifestó a mí que el señor Asbert no estaba detenido; que él no había tomado ninguna resolución respecto de ninguno de aquellos caballeros y que él se trasladaba a practicar una diligencia, y el señor Asbert podía hacer lo que más estimara por conveniente. Entonces el general Asbert tomó un automóvil, fué a su casa y se acostó a dormir.

A las cuatro de la mañana fué llamado el general Asbert a su casa para que tuviera la bondad de comparecer ante el Juzgado Instructor. Entonces, el general Asbert y el señor Vidal Morales, que se habían retirado a sus casas a descansar, se presentaron en el Juzgado, serían las cinco de la mañana aproximadamente cuando esto ocurría; a las seis de la mañana fué cuando el general Asbert entró a declarar; durante todo ese tiempo, durante toda la estancia de Asbert en el Tribunal Supremo, no solamente Asbert, sino todos los que estábamos allí, conocíamos los rumores que de Emergencias llegaban, de que el general Riva, o por lo menos de que el grupo de amigos íntimos que rodeaban al general Riva, afirmaban que Riva decía que Asbert le había causado la herida del vientre, y cuando a las seis de la mañana presta declaración Asbert en el Juzgado de Instrucción, ya estaban en la calle todos los periódicos de la mañana, y ya en sus portadas se anunciaba en gruesos caracteres que Riva acusaba a Asbert de ser el autor de la herida que le privara de la vida o que le colocara en situación grave en aquellos momentos. De manera, y esto es una observación de extraordinaria importancia, y de gran fuerza moral para la declaración de Asbert, que Asbert entró a declarar en el despacho del juez instructor sabiendo la acusación que contra él se formuló de la imputación de delito que contra él se dirigía, y este es un aspecto del carácter del general Asbert.

Yo recuerdo, señores Magistrados, y es una afirmación que hago bajo la santidad de la toga que visto en estos momentos, cuando yo llegué al Juzgado de guardia aquella noche y me acerqué al señor Asbert y saludé al señor Arias, éste me hizo el relato de lo ocurrido, y entonces llamé aparte al general Asbert y le pregunté qué era lo que había pasado, y aquel hombre me dijo en aquel momento, para quien no podía tener secreto, para quien no podía tener absolutamente secreto que pudiera perjudicarle en su situación, aquel hombre me refirió a mí lo mismo que declaró ante el juzgado instructor, lo mismo que después declaró ante este Tribunal en el trámite de confesión, no obstante saber que Riva lo acusaba de ser el autor de la herida del vientre.

Yo preguntaría, señores Magistrados, ¿no es esto un indicio de que este hombre dice y quiere decir la verdad? ¿No es esta una prueba de que este hombre, que ha podido sin rectificar nada, que no había anteriormente dicho nada, ni prestado declaración alguna, porque la vez primera me declara es a las seis de la mañana, cuando ya conocía el plan, y si a las seis de la mañana, cuando ya conoce el plan que contra él se sigue y las líneas generales de la acusación que contra él se dirige, ese hombre, en presencia de su abogado y de sus amigos ha podido entonces prepararse y decir: ¡Ah! Me acusan? Pues yo entonces declaro en esta forma. Si esa es primera declaración, la que presta, to es la verdad de la cosa; si no es verdad que Arias ha sido el único que ha disparado y matado; si no es verdad que él sacó la pistola; si no es verdad o primero, entonces, ¿por qué no prestar, por qué no conviene, por qué no

se pone de acuerdo con los otros acusados, para declarar en otra forma, dentro del plan de acusación que dicen que ha formado Riva a él?

La verdad a veces tiene sus inverosimilitudes. La pureza poderosa que tiene la declaración de Asbert no es que la preste él, que por su respetabilidad, por sus antecedentes morales, por su vida toda hay que creerla, salvo prueba en contrario, sino por la misma forma en que está presentado el relato hecho por Asbert. ¿Cabría en una declaración preparada, el relato o el aspecto de que una pistola sacada no funcionara? ¿Cabría en una declaración preparada el detalle aquel de que no funciona la pistola, no porque se trabe, como aquí se ha dicho, ni porque se encasquille, como aquí se ha dicho, sino por la forma natural y lógica como él ha referido ese empuje de que no se acordó, de que en aquel momento no previó la necesidad de mover un resorte, requisito indispensable para que la pistola funcionara? ¿Todo eso también se prepara en el viaje a "Durañona"? ¿Todo eso también se conviene? ¿No es verdad que dentro de lo absurdo se produce lo absurdo? Por eso, dentro de la fábula y dentro de lo absurdo de que la declaración de Asbert es una combinación y es un plan que se aleja de la verdad para separarlo de la responsabilidad de un delito, está el absurdo de todas esas cosas que se suponen preparadas contra toda Ley de lógica y contra toda ley de previsión.

Yo podría omitir, desde luego, toda argumentación respecto al problema de la pistola y respecto al punto del cambio de un revólver por una pistola, porque esa afirmación, sostenida de manera vacilante por los señores acusadores era a ellos a quienes les correspondía probarlo, ya yo lo decía en la tarde del sábado, vosotros no podéis actuar, vosotros no podéis juzgar por impresión ni por opinión de nadie, aún cuando esas opiniones y esas impresiones sean muy respetables y muy honorables; por eso cuando el señor Fiscal en párrafos entrecortados decía que él no podía probar que el arma que usó Asbert era un revólver y no una pistola, que a él le constaba esa afirmación, esa afirmación era impropia de un Fiscal, bajo el principio fundamental acusatorio que reclama como consecuencia inmediata de ese principio, el otro accesorio: la prueba de esa acusación.

Pero lo de la pistola... ¿Cuántas cosas se han dicho sobre esto! ¿Por qué? Porque, señores jueces, si realmente se creía que era un revólver y no una pistola el arma que usara el general Asbert, ¿por qué vienen los amigos de Riva a buscar una bala de pistola sobre el cadáver de Riva en la mesa del Necrocomio? Eso se ha querido aquí quitarle importancia, pero la tiene y grande. Eso lo ha dicho el general Machado que es íntimo del general Riva, pero que no ha podido negarse ante la evidencia, y eso lo ha corroborado aquí el doctor Cueto, que podrá tener un carácter vivo, que podrá tener un carácter nervioso, pero que todo el mundo sabe que es un hombre honrado, que es un hombre incapaz de mentir ni de hacer una afirmación inexacta, y los que allí buscaban al ser abierto el cadáver de Riva la bala de una pistola, después de haber encontrado la bala de un revólver, éstos fueron los que entonces pensaron en que el general Asbert había tirado con un revólver, y quieren encontrar allí la prueba del disparo, y cuando se encontraron en aquella mañana que no había más que dos balas de revólver y las dos de calibre 38, y no la confirmación de lo que ellos pensaban, entonces se reparte por toda la ciudad el grito que Asbert tenía un revólver y que lo cambió porque un amigo suyo le había proporcionado una pistola.

Y esa tesis se sostiene hasta el momento en que Asbert prueba que aquella pistola no era pistola vulgar, sino que aquella pistola tenía un proceso de origen claro, perfecto y definido. ¿Qué suerte, señores! Si la pistola del general Asbert hubiera sido comprada en un establecimiento de esta capital hubiera sido una cosa vulgar, si no hubiera sido traída de manera especial por un caballero, ¡qué dificultades entonces!, porque entonces habría resultado, o la pistola de Fulano o de Zutano, de uno de aquellos que se acercaron al automóvil, el día del hecho y que llevando una pistola fácilmente se la entregaron a Asbert y se la cambiaron por el revólver.

Por eso hay la versión ridícula, recogida en el sumario por medio de una investigación, de que la pistola que disparó Asbert aquella tarde, según sus acusadores, era la pistola que usara, un día fatal, el señor Moleón al caer mortalmente herido en una de las calles de esta ciudad, y vino al sumario la prueba de que el arma que usaba en aquellos momentos, Moleón, al ser herido mortalmente, era un revólver Colt, calibre 32.

Por eso cuando el general Asbert dice en la causa: "Enrique García me ha regalado esa pistola", los señores acusadores y todo el mundo piensan que es una coartada más preparada por la defensa de Asbert; y como prueba de la preocupación de aquel buen Magistrado especial, respecto de la pistola de Asbert, respecto de su origen, está la investigación minuciosa que por conducto de la Secretaría de Estado y de

la de Gobernación, en cable dirigido, que ahí está en el sumario, a nuestra representación diplomática en el extranjero, se llegó a la comprobación, evidente, exacta, providencial de que aquella pistola regalada por Enrique García al general Asbert había sido comprada en el año de 1910, como había dicho aquel señor, en una casa de Viena; y viene después el señor Pascual Goicoechea, Canciller en nuestro Consulado en Viena declarando que él había acompañado al señor García el día en que había comprado la pistola y que para ejercitarla y probarla la habían llevado al campo de tiro de aquella población.

La fábula del revólver no podía prosperar! Había que convenir que la pistola entregada era la que el general Asbert usaba siempre, que era la que le había regalado Enrique García. Y ya perdido esto que se inventa, se inventa que Asbert saliendo de la Secretaría de Gobernación se había dirigido a su casa particular y que allí había cogido aquella pistola dejando el revólver con que hirió al señor Riva. Pero los que inventan esa otra fábula no tienen presente esto que es un hecho evidente y otro que es de sentido común. El primero que consta en el sumario: que ese día y todos los de esa semana la cuadra de la calle de Amistad donde vive la familia del general Asbert estaba cerrada a causa de las obras del alcantarillado y que no podía llegar allí ningún automóvil. Hubiera sido preciso parar el automóvil en otro lugar y entonces Asbert, que era el único que sabía donde estaba su pistola, llegar a su casa, hacer el cambio de armas y volver a montar en el automóvil para seguir rumbo a "Durañona". ¿Y eso cuando ya la Habana entera sabía lo que había ocurrido en el Prado y su casa y la cuadra en que ella está, se encontraban llenas de gente creyendo que él estaba herido! El solo hecho de haber intentado eso hubiera sido un acto verdaderamente infantil!

Y no tuvieron presente que esa fábula inventara este otro argumento de buena lógica. Si se trata de una coartada, si se trata de rehuir la acción de la Justicia, si se trata de burlar la prueba del delito, es lógico suponer que aquellos señores del automóvil, lleno de gente a aquellas horas de la tarde, en su camino de la Secretaría de Gobernación, pasen como aquí se ha dicho por el Gobierno de la Provincia para cambiar la pistola, es decir, dejar prueba de que han estado allí, de que se han apeado y que han hecho algo que pueda suponer una combinación. ¿Es lógico suponer que esa misma operación la vayan a hacer en casa de su señora madre en esas condiciones, o es que se admite el plan de la combinación? Si se admite el pacto entre Arias, Vidal Morales y Asbert; si se admite la idea de la combinación, del cambio de un arma de una clase por otra, hay que suponer a esos hombres un talento, una perspicacia, un instinto criminales, que preparan en un momento, ante la sombra de cualquier peligro, todas las coartadas y todas las soluciones fáciles para huir del peligro, para probar en todo momento su inocencia. Sed lógicos, yo le diría a los señores acusados, ¿dentro de una tesis no desarrolléis puntos de vista que contradicen el problema fundamental de esa tesis.

Cuando el general Asbert llega a "Durañona", decía hace tardes el señor acusador Alzugaray, habla con el general Menocal, poniéndole la pistola en la nariz, para que huelva. Yo no quiero recordar las frases que inmediatamente después de este hecho expresada el señor Alzugaray; pero quiero sí rectificar este hecho, porque eso no es así. ¡Ah! No vamos a discutir, vamos a sostener que Asbert es un culpable en contra de la declaratoria de que Asbert es un inocente; pero vamos a discutir, por los hechos, por el estudio de los hechos, sin tergiversar los hechos, porque entonces no hay debate posible ni hay discusión aceptable. Ahí está la declaración del general Menocal, ha declarado (para que mis palabras no puedan ser improvisadas, voy a leer en este extremo su declaración), lo siguiente: "Que recuerda que la versión que esa tarde se le dio por los señores... lee."

Fíjese el Tribunal cómo cada vez que estos hombres hablan dicen lo mismo; cómo su relato es uniforme en todos los momentos que ellos declaran; cómo parece raro que hombres que no tienen antecedentes penales, porque si los tuvieran figurase el Tribunal con qué placer su hubieran traído! de hombres que tienen esa ignorancia del mal, que acredita a todas las personas en la vida, hasta el punto de que en mucha ocasiones más peligro hay en que un hombre de bien se comprometa, que no un perverso; en esto que se suponía un plan combinado desde el Prado hasta "Durañona" sin tener en cuenta que se pasó por la Secretaría de Gobernación en busca del señor Hevia y del señor Secretario de Justicia lo cual indica que entonces el plan se había fraguado desde el Prado hasta la Secretaría de Gobernación, hay que acortar las distancias entonces; pero una suponiendo que no fueran a Gobernación, que no preguntaran por el Secretario de Justicia, que no fueran anteriormente a la casa particular del señor Hevia, estos hombres se preparan tan bien, se aprenden de manera tan perfecta la re-

lación incierta de aquellos hechos, que fíjese el Tribunal ellos lo refirieron, la refieren de la misma manera, fijando siempre los detalles con la misma precisión: "Que Riva le dió... (lee)."

¡Ah...!, eso no es lo que antes se decía aquí, no es que Asbert para probar que no había disparado contra Riva en un momento en que se decía aquí que Asbert no sabía si la herida del vientre era mortal, ni siquiera el número de las heridas que le había producido a Riva, se preparaba con una coartada, manifestando que no había disparado ni una sola vez. Eso nunca se ha dicho aquí, ni en "Durañona".

Arias y Asbert cuando refieren el hecho al Presidente de la República lo ponen en relación con el acto de Campiña, no se refieren en absoluto al acto de Riva. Discutamos con la verdad, con ésta se puede ganar o se puede ser vencido, así la gloria no mortificará, así cada uno de nosotros habremos cumplido con nuestro deber y con la honrada profesión que ejercemos.

Se explica lo que ha dicho Asbert. Asbert es un hombre natural, es un hombre abierto, que no tiene malicia, que no estaba al tanto de que aquello que decía podía convertirse en un cargo ante un Tribunal en una tarde del juicio oral, esto es lo preciso en los hombres de bien.

Lo que enseña este proceso, no lo enseñan 20 años de vida ni de experiencia; ya aquí no habrá seguridad si es que esta acusación prospera, y al hombre de bien, el hombre honrado, el hombre que marcha por la vida sin esperar a las traiciones que en ese camino puedan salirle a la cara, está perdido.

¿Qué queréis? ¿Que fuera un Notario a dar fe de que la pistola era lo que sacó Asbert en el Paseo del Prado el día 7, y que no disparó? ¿Y la presunción en favor de quién se mueve, señores jueces, en favor de la fantasía de lo malo, o en favor de la realidad de lo bueno?

Cuando un hombre como Asbert niega que ha sacado una pistola y que ha querido disparar, señala el hecho preciso por qué no disparara, no como aquí se ha dicho porque se trabase el arma o porque se encasquillase, para destruir ese hecho, para que vosotros declaréis que tenía un revólver que disparó es necesario que venga un testimonio, una prueba evidente que pueda permitir que Riva declaró conscientemente, sin preocupaciones de ningún género; pero si está probado que tenía pistola y que no disparó, vuestro deber es consignarlo así.

Se decía en tardes pasadas que el general Asbert compartía su responsabilidad en estos hechos con Arias y con Morales, porque estaba allí con ellos en aquel pedazo de calle en que fué herido de muerte el general Riva. Esa es una nueva variante para buscar una responsabilidad a Asbert. Ya no se le puede probar que tenía un revólver, ya se ha recorrido toda la escala de las suposiciones; el acusador, señor Alzugaray, concluyó pensando en que estuviera quizás ese revólver durmiendo en los remansos de las aguas del río Almendares. Allí puede quedar y allí podría ir a buscarlo el señor Alzugaray, porque mientras aquí no se traiga, esa es una figura retórica de más o menos efecto, que no prueba nada ante la solemnidad de un juicio criminal.

Y qué inexactitud es eso! Como si eso fuera el problema de la responsabilidad en materia criminal; como si no estuviera todo problema de derecho penal sometido primordialmente a un problema de hecho; como si los hechos no fueran los que impusieran su verdad y su realidad a la aplicación del principio jurídico. Y antes de declarar que existe o no una corresponsabilidad en el orden penal, hay que conocer los hechos sucedidos para apreciar si concurre o no en el delito esa corresponsabilidad.

Si Asbert, frente al duelo de Arias

y Riva saca su revólver, entonces podríamos discutir; pero si Asbert frente al duelo ese no saca arma ninguna, y si por el contrario está aceptado que hizo cuanto estuvo a su alcance para impedir aquel hecho, ¿dónde está la corresponsabilidad? Asbert se acercó a hablar al coche de Riva. Hay que suponer que Asbert no está violento cuando Riva no le hace ningún acto de violencia, y hay que suponer que en esos momentos el general Asbert al lado del coche de Riva sigue siendo el Asbert bueno, de temperamento tranquilo, apacible, desprovisto de todo orgullo en relación con su autoridad, cuando a la frase ofensiva y menospreciadora de Riva de "acuérdate que eres una autoridad," el Gobernador no le responde como debió de haberle respondido.

¡Ah! señores magistrados, aquí se habla de autoridad y del principio de autoridad. Ahí están esas acusaciones en sus escritos de conclusiones sosteniendo que Riva murió en el cumplimiento de su deber. ¿En el cumplimiento de su deber! Y la licencia era legítima, y el hombre, el moreno Zuluetta tenía derecho para usar el arma. ¿En el cumplimiento de su deber!... Y detuvo innecesariamente, ilegalmente a Zuluetta, en pleno paseo del Prado. ¿En el cumplimiento de su deber! ¡Vejó a aquel ciudadano, registrándolo en medio de la calle, cosa que no está permitido hacer a ningún policía. ¿En el cumplimiento de su deber!... y era la autoridad superior, el Gobernador de la provincia, el que se acercaba a su coche, tocándolo o no en la pierna, porque ese era un gesto de afecto, de confianza, el hombre que se le acercaba, según él mismo ha confesado, llamándole "Armando!"

Aquel joven impetuoso, que cree que el ser Jefe de Policía de la ciudad de la Habana es ser algo más que Presidente de la República; aquel joven, señores magistrados, le recuerda la autoridad al Gobernador de la provincia. Como si alguno de los funcionarios que en el orden de la escala judicial ocupa un lugar inferior al de vosotros, alguna vez en una discusión os recordara a alguno de vosotros que vosotros érais magistrados del Tribunal Supremo. Esa situación prueba el estado de apasionamiento de Riva. No se daba cuenta de que aquel era un Gobernador. Y no es ese detalle de puro orden administrativo, aquí planteado por una pregunta, creo que del doctor Ortiz, mi ilustre compañero, contestada por el señor Incháustegui, de que el Jefe de Policía dependía de la Secretaría de Gobernación. No, eso es de orden administrativo; eso varía según la situación política del momento. En todas partes de la República el Jefe de Policía depende del Alcalde, en la Habana depende del Secretario de Gobernación porque los intereses políticos lo han puesto frente a una situación que en una época era liberal en el Ayuntamiento, y frente a situación conservadora de la época de Estrada Palma, de que el Secretario de Gobernación llamara para sí la Jefatura, la inspección y la dirección de la policía de la ciudad; pero dentro del concepto de autoridad, dentro del principio de autoridad, ahí está la Ley Prejudicial, ahí está la Ley del Poder Ejecutivo; el Gobernador es el jefe y es el responsable y es la autoridad superior de todo el orden público en la provincia de su mando; y Armando de la Riva, como Jefe de Policía de la Habana, estaba a las órdenes de una autoridad superior, la autoridad del Gobernador de la provincia. Y aquel joven, contestándole al Gobernador de la provincia "acuérdate de que eres una autoridad," mezcla de tuteo y de recriminación, que explica perfectamente el tono familiar y no violento con que Asbert le hablaba; aquel joven, aquel Jefe de Policía faltaba al respeto debido, cometía desacato en la persona del jefe de la provincia, del Gobernador de la provincia. A pesar de eso, Asbert pudo, al ver detenido cerca de su automóvil el

coche de Riva, haberle dicho a Riva que viniera a su automóvil a recibir órdenes, a que le diera cuenta de aquel caso, y no bajarse del automóvil e ir a buscar a Riva, lo cual prueba que Asbert seguía siendo el hombre ecuatoriano y bondadoso que lo caracteriza en todos los actos de su vida. Hasta aquel momento no hay nada que nos indique que Asbert tenía algún propósito o animosidad con Riva; no hay nada por lo tanto que nos indique la existencia del famoso concierto.

Pero vamos adelante. ¿Qué pasa después? Cuando Arias se vio injustamente agredido por Riva; cuando Arias se tambalea, llega a caerse, pierde el equilibrio y al rehacerse requiere su arma, porque ante el golpe, ante la agresión innecesaria, ante la ofensa gratuita que Riva le ha inferido en pleno paseo del Prado, a la vista de todo el mundo, Arias, que es un caballero, ha hecho lo que hubiérais hecho cualquiera de vosotros ante ese hecho.

Asbert ¿qué hace ante ese hecho? Argumentémoslo con la verdad, opóngase a mi afirmación un hecho, no una fábula; Asbert abrazó a Arias, ahí están los testigos de cargo que lo dicen; Asbert trató de impedir que Arias sacara su revólver y realizara las consecuencias naturales del hecho de sacar un revólver, y yo vuelvo la cara a mis respetables señores acusadores para preguntarles: ¿Así se procede cuando hay un plan, cuando hay un concierto o cuando hay un acuerdo? Asbert hizo lo que pudo para evitar una situación difícil, para evitar que aquellos caballeros que se encontraban en esa situación siguieran adelante.

Yo he preguntado, señores jueces, a los testigos de cargo que han declarado si vieron que Asbert abrazaba a Arias, y si en ese momento le vieron a Asbert alguna arma en la mano, y todos ellos me han contestado, hasta el propio Carbonell, recuerdo sus palabras: "sin que en ese momento viera al señor Gobernador arma alguna en la mano." ¿En qué momento sacó Asbert el arma? Porque en el momento en que Asbert suelta a Arias ya queda establecido definitivamente el duelo entre Arias y Riva; ¿en qué momento, pues, repito, sacó Asbert el arma? En el momento en que Campiña llegó al lugar de los hechos, y respetándolo, como yo lo respeto, por su situación de procesado, en el momento en que Campiña hace disparos.

Se comprende fácilmente que fuese así, ¿qué queréis? ¿Queréis que Asbert matara a Riva; pero si ya estaba iniciado el duelo con Arias y Arias ya le había causado una herida en la cara y otra en el vientre, y ya Riva se dirigía para la casa del señor Goicoechea? ¿Qué queréis? ¿Que Asbert le ha disparado a Campiña? Es un hecho probado que al llegar Campiña al lugar donde se colocó para hacer sus disparos, si Asbert tenía una pistola, un revólver o cualquier otra clase de arma, con la que ha hecho disparos, ¿dónde están las huellas de esos disparos? Porque los disparos que Asbert ha hecho, según Campiña contra él, no se pueden perder, ahí tienen que estar. ¿Dónde están?

He ahí porque no puede hablarse de concierto cuando se descarta la sospecha del revólver cambiado por la pistola y cuando se admite la posibilidad de que fuera una pistola el arma que Asbert tenía y que con ella amagaba o trataba de disparar en aquellos momentos, teniendo que reconocer como cosa indubitable que el cuerpo de Riva no recogió ninguna bala de pistola, sino dos balas de revólver calibre 38.

Resumiendo el campo de la prueba de acusación tenemos en primer término la prueba de testigos que no ha podido darnos luz respecto al único hecho sobre el cual le hemos preguntado concretamente, la "clase de arma que usara Asbert, si empuñaba alguna aquella tarde y el uso que de ella hizo". Es una prueba que se ha contradicho en



# Panhard

AUTOMOVILES, CAMIONES Y MOTORES MARINOS.



# Pirelli

NEUMATICOS

Depósito: **Zárraga, Martínez y Ca.**

**REINA, número 12 y Jesús del Monte, 679.**

IMPORTADORES de Automóviles y Accesorios

# La causa por los sucesos del Prado

Viene de la plana 10

Y ahora que hablo de ella, recuerdo que en la tarde última no señalé a la consideración de la Sala otra contradicción del General Riva en su declaración. Allí dice, que cuando él salía de casa del señor Goicoechea para tomar el coche y dirigirse a Emergencias, vio al automóvil con los tres señores acusados, y que desde allí le disparaban. Es un hecho indiscutible y cierto, dicho por Chico, el testigo de los amores de las acusaciones, que cuando Riva entra en casa de Goicoechea, se han terminado los disparos; que cuando el automóvil sale, no se tira ni una sola vez un solo disparo.

De manera que no era cierto que Riva pudo ver al automóvil, porque los del automóvil no estaban allí, por lo tanto no era cierto lo que decía que en aquel momento del automóvil se le hicieron disparos.

Y eso me hace recordar algo que yo quisiera leer ayer tarde, y que no leí, referente al caso de Riva en el Camaguey. Había dicho el General Riva en su declaración ante el Juez, y ante el Tribunal, que no se explicaba la agresión de aquel joven; que la atribuía a que en días anteriores había hablado de él con motivo de su permanencia en la Sala de Capas de la Audiencia de Camaguey; pero que él no había tenido nunca con ese señor el más ligero rozamiento ni sabe por qué aquel joven le tiene mala voluntad. Se probó que aquellos oficiales americanos que él había citado como testigos presenciales de su agresión no lo eran, y verá la Sala que omite su nombre, se trata de una señorita. Esa señorita expuso que en el mes de Junio de 1907, estando en el Liceo de Camaguey, que es una sociedad muy distinguida de Camaguey, si no la mayor, una de las mayores, fue invitada a bailar por el General Riva; que como ella se encontraba atendida por el señor... (aquí el nombre del joven procesado en esa causa... (lee).

En estos momentos qué sentencia puede dictar el Tribunal? Sin querer penetrar en el alto secreto, ni en alta reserva de los honorables jueces, pero viviendo la vida de la realidad, pensando sobre las cosas que he estudiado más tarde, del mismo modo que vosotros podéis pensar, tengo que pensar yo, porque en eso no hay cierto misterio, en eso no hay opinión, en eso no hay distinción; en un punto de derecho, en un punto de interpretación podrá haber un criterio frente a otro criterio, pero en el orden de los hechos, al apreciar un hecho concreto no puede haber esa diferencia. Me habré equivocado.

Yo estaré apasionado, seré, por lo menos, en el campo de la defensa un violento más que no vió claro, que no supo metodizar el pensamiento, que no supo razonar y que sostenga un punto de vista imaginario en favor de Asbert. Tenéis delante mis pruebas, mis razones, mi análisis y no es lo que he hecho todos estos días pasados lo que puede hacer el Tribunal sobre esas fojas. Creo que sí. Estoy seguro de ello; y en esas condiciones el Tribunal le va a quitar a Asbert la pistola y le va a poner el revólver? ¿Por qué? Vosotros no lo haréis sino cuando tengáis pruebas de ello. Pero si estos buenos personajes se han equivocado en cosas más fundamentales. Lo que necesita el Tribunal es un testimonio que no se equivoque para que lleve a la Sala la certeza necesaria sin la cual el Tribunal no puede condenar a nadie.

Esos son mis puntos. Yo no digo que esos testigos son falsos ni llevo a considerar a aquel niño del "Néctar Habanero," sobre el cual no he dicho nada porque esa declaración está sonante a la prueba de inspección ocular hecha por la Sala y sería ocioso cuanto dijera; pero hay que convenir en que aún siendo buenos, santos y virtuosos, de su testimonio se deduce prueba evidente de que no han observado los hechos, de que no han apreciado las cosas tal como han sucedido. ¿Y en esas condiciones puede el Tribunal contar con ese testimonio? ¿Va el Tribunal después de haberle quitado el revólver a Asbert de la mano, o aún dejándole la pistola mejor dicho, va el Tribunal a declarar que Asbert disparó? ¿De qué manera? El problema es muy claro. Ese es el punto, ese es el momento de que hablaba un gran escritor de Derecho Romano, en el que se enlazan y confunden y llegan a armonizarse íntimamente la conciencia del Juez y la conciencia del abogado hasta el punto de que es innecesario que os preguntara cómo pensáis en este extremo, porque si yo he aprendido y he hecho un estudio exacto y minucioso de esos hombres, si he recogido de ellos la verdadera impresión, — y esa impresión no es más que una, — como vosotros pensáis tengo yo que pensar y como yo pienso tenéis vosotros que pensar.

Esa es la gran fuerza de los grandes fallos de la justicia cuando la justicia no se equivoca, cuando recoge de la prueba la verdadera impresión, la verdadera enseñanza de ella, cuando la justicia va por rumbo distintos a aquel que fija la prueba, a aquel que señala el hecho, es entonces cuando el rumor del pueblo, no menos justo que los jueces, determina que la justicia se ha equivocado; es entonces cuando pueden darse aquellos casos de errores judiciales de los que yo hablaba brevemente en la tarde pasada, de los que han escrito volúmenes la Historia de los asuntos judiciales del mundo.

Y frente a todas esas pruebas, Arias y Asbert: Arias declarándose autor, Arias, diciendo que es el autor del hecho; Arias asumiendo toda la responsabilidad del delito; pero Arias declarando eso de acuerdo con todo el resto de la prueba, de la prueba de la autopsia, de la de los peritos químicos, de la de los balísticos y de la inspección ocular.

Yo no quiero hablar, porque es punto sobre el cual no quiero mortificar por más rato al Tribunal, porque mi ilustre compañero el señor Sánchez Fuentes lo tratará con una superioridad extraordinaria a mí, no quiero hablar de Abalí, de Querejeta, de Moledo, de los Govín, de Arocha, Ballado, Herrera Sotolongo, Albuquerque, Miranda y otros, de todos esos testigos que han merecido adjetivos duros por parte de las acusaciones, por su dicho, declarando una verdad, que luego resulta verdad, no porque ellos la dicen, sino porque se confirma en todo lo demás de la actuación. Y un testigo como Abalí, como Querejeta, como Fernández Puertas, sin lazos ninguno con Asbert, que reiteran ante el Tribunal con la honorabilidad de sus nombres y de su posición social, libres de toda clase de sugestiones con que se ha querido actuar sobre ellos, que ellos le han visto a Asbert una pistola belga en los momentos en que se la guardaba inmediatamente del hecho. Y decía la otra tarde el Ministerio Fiscal, que esos testigos parece que no habían ido allí más que a ver si Asbert tenía una pistola en la mano. Y no es que fueran allí a ver eso, es que vieron únicamente eso, y es lo que únicamente declaran; en cambio, los otros, los de la acusación, no vieron nada, o vieron algo y el que les redactó la declaración fue tan poco hábil que desde Zulúeta y el Círculo Asbert, hasta el coche en que habían ido a Emergencias, no les dejó ni un detalle en el tintero, ni les dejó un solo motivo para hacer más sospechosa su declaración.

De que Asbert no haya disparado, de que Asbert no haya podido mover ese resorte que hay en las pistolas automáticas, que necesariamente tiene que ser movido para poder disparar, se ha pretendido sostener que no es posible que a Asbert, que tenía que conocer aquella arma por el tiempo que hacía que la venía usando, se le trabara o se le encasquillara. Yo no hablo por cuenta propia porque no soy perito en esta materia; pero puedo decirle al Tribunal que persona muy seria, ajena por completo a todo interés en

este proceso, me ha citado este caso: no ya en las pistolas belgas, en donde hay que mover ese resorte para ponerlas en funcionamiento, sino en los rifles Winchester, para la caza de los venados, hay un resorte en lugar todavía más visible que aquel en que está en las pistolas belgas, que hay que mover para poner el arma en condiciones de hacer fuego. Y es un dato reconocido por todos los cazadores de venados, ante la emoción en las horas de espera porque llegue el animal, ante la emoción que experimenta el cazador al ver de repente ante su presencia aquel venado, es frecuente, es muy constante el hecho de que se olvide de ese resorte a pesar de ser un cazador experto en el manejo del rifle, y el venado desaparece sin que pueda hacer uso del arma.

Frente a este cuadro el Tribunal tendrá que preguntar lo siguiente: ¿Por qué Asbert, de historia limpia y pura: Asbert, modelo de gobernantes; Asbert, acreditado como hombre pacífico, se ve envuelto de repente en este proceso y motiva la serie infinita de intereses que en esta causa se agitan?

Es ésta la última parte de mi informe, yo voy a terminar, y voy a ser breve; el Tribunal debe conocerlo todo como el médico experto, no sólo conocer la historia o la situación del enfermo, sino también la historia de la enfermedad, el medio en que esa enfermedad se ha producido y las circunstancias o caracteres que la precisan.

Asbert, la tarde del 7 de Julio del año último, ocupaba en la situación política de Cuba este lugar: con fuerza propia, cimentada por una buena administración, garantido por actos de gobernante juicioso, nunca apasionado, como lo prueba el hecho de ayer yo citaba de que siendo Alcalde de la ciudad de la Habana el señor Julio de Cárdenas, miembro prominente del partido conservador, por infracciones más o menos ligeras de las leyes pudo haberlo suspendido en su cargo y no lo suspendió por el hecho de ser un Alcalde conservador, y en cambio, el mismo día en que estaba la resolución declarando que no había lugar a suspender al Alcalde de la Habana, suspendía a tres alcaldes en la provincia de la Habana, de su propio partido político. Asbert, por todas estas circunstancias no había querido mantenerse unido al partido liberal, cuando el partido liberal impuso a sus huestes la candidatura del que fué en las últimas elecciones presidenciales candidato por dicho partido. Entendía el general Asbert que a Cuba y a la República no le convenía aquella situación que pudiera aparejarle grandes perjuicios a la República, y respondiendo a los llamamientos de las fuerzas conservadoras, el general Asbert pactó electoralmente una unión con el partido conservador; triunfó en aquellas elecciones señalando el hecho evidente, la verdad indiscutible de que donde él fuera iba la victoria, por su fuerza y por su organización admirable, hasta el punto de llegar a producir lo increíble: de que llegaron a ser electos para elevados cargos en la ciudad de la Habana, candidatos que jamás pensara nadie que pudieran salir triunfantes.

Aquello produjo el odio intenso de los amigos de antes, una animosidad solapada y encubierta, y cuando el gobierno actual inicia su vida desde las alturas, dentro del propio Partido Conservador, por un grupo de elementos de ese partido se pensó que aquel hombre que en una coalición electoral había llevado al triunfo a las huestes conservadoras, podría ser algún día un peligro para los intereses personales de los grupos que integran el Partido Conservador, y cumpliéndose una Ley de Dios, y liviandose a la realidad algo que estaba escrito, algo que se cumple siempre, de que el que hace bien recibe enemistades, odios y enojos entre aquellos mismos a quienes ha beneficiado y había enaltecido con el triunfo.

En esas condiciones llega la tarde del siete de Julio; y para sintetizar en una sola frase todo lo que iba a ocurrir después y todo lo que yo pudiera decir respecto de ese accidente del problema tenga el Tribunal por sabido que aquella tarde, cuando el general Riva era operado en la sala alta del Hospital de Emergencias, en aquel momento en que todo parecía que debía preocupar, que debía mover la atención del cuadro de aquellos sus amigos, de amigos del general Riva, por la salud de aquel muchacho y por la suerte de aquel hombre, alguien pudo gritar y gritó: ¡El asbertismo ha muerto! Eso fué lo que se le ocurrió a aquel buen personaje ante aquel cuadro y ante aque la situación y a eso es a lo que he querido venir a este proceso, a inutilizar a un hombre en odios, en pasiones, que vosotros, señores magistrados, no podéis calcular a dónde llega, porque afortunadamente vosotros no sois políticos ni sabéis el fondo de todas esas cosas ni las series de pasiones que en ese fondo se encierran.

Así se explica toda esa maldad! Así se explica toda esa actuación! Así se explica que la Policía, que en aquellos momentos guiaba, durante el proceso, el capitán Campiña, no practicara ninguna investigación en

averiguación de los hechos más que cuando esa investigación iba a dar por resultado un testimonio en contra de Asbert! Así se explican que el nombre de Arias y Vidal Morales desaparecieran y Asbert sea la personalidad donde refuljan todas las ideas, todos los propósitos y todos los actos de un supuesto y equivocado crimen!

Esa prueba del garage de Prado 7, esa prueba la he conocido yo porque supe que había ido un policía a investigar si en el automóvil del señor Morales iban armas cuando éste viajaba o llevaba un arma cuando éste viajaba de la Habana para Cojimar; y allí se le informó que en ese automóvil nunca se dejó revólver ni arma de ninguna clase y en el curso de la conversación el policía aquel pudo enterarse de que el carruajista que compone ese automóvil y otros dos chauffeurs, en el día del hecho le habían visto la pistola a Asbert, y ese policía les dijo: "sobre eso no vengo a investigar"; y por eso no se trajo aquí esa prueba.

Por eso no se trajo aquí esa prueba tuve que traerla yo cuando conocí, por el antecedente del chauffeur de Vidal Morales ese extremo Huérfano de todo apoyo para averiguar la verdad, es por lo que esa máquina ha resultado perfectamente inútil, y es por lo que él, cuando el señor Presidente, cuando el propio Fiscal interrogaba a ese policía, hablando del respeto debido, le decía al Tribunal: "yo no se de esto más que por lo que me ha dicho Chico Molina Soler y otros caballeros del Casino Español". Es decir, policías de la ciudad, en un caso de esta naturaleza, no investigan nada, sino vienen a dar sus informes a base de lo que le dicen tres ciudadanos que vienen a declarar como testigos al proceso y en que con sus contradicciones, se manifiesta lo inverosímil de su testimonio y lo desautorizado de su verdad.

Pero hay otro elemento que ha influido también extraordinariamente en este asunto, al que yo me voy a referir brevemente, porque es algo que me duele, algo que debo lamentar. A raíz de estos hechos, tres o cuatro días después, el Unión Club de la Habana, Sociedad distinguida de esta ciudad, convocó a Junta Directiva, a petición de tres de sus socios, dirigidos por el señor Alzugaray, acusador en este proceso, para tratar de una moción redactada por él, en la que se pedía la expulsión del Unión Club del señor Vidal Morales y del señor Asbert. Hay que advertir que ni uno ni otro eran los socios constantes y frecuentes del Club; eran socios del Club, el uno, como Vidal Morales, hacía largos años, por abolengo de familia; el otro, como Asbert, por el puesto que ocupaba. Y el Unión Club, en una Junta, formada, entre otras personas, por varios abogados y hasta por un miembro del Ministerio Fiscal, un señor Fiscal de Partido, a los cuatro días del hecho, expulsó de sus salones y borró de la lista de sus socios a los señores Asbert y Vidal Morales, es decir, que lo que no se hace en ninguna parte el último prójimo acusado del más insignificante o del más grave de los delitos, condenarlo sin oírle, no se hizo en aquella tarde por un grupo de caballeros abogados y por un funcionario del Ministerio Fiscal. Aquello era una condena social, y las condenas sociales no se imponen ni se dictan, sino cuando vienen antes las condenas de los Tribunales de Justicia. ¿Dónde vamos a parar? Y se quejaban de los comités de barrio y de las asambleas de obreros y de los alfambates! Esta es la gran enseñanza de este proceso; que aquí todo el mundo ha perdido la cabeza. Por eso me fe en ustedes; no porque yo defienda a Asbert, sino por una necesidad, por una garantía, por un bien para todos; porque el día que vosotros perderais la cabeza, ese día sí se había acabado todo. ¿Quién lo había de pensar! El Unión Club, Sociedad de caballeros actuando como juzadores en este proceso.

Y recuerdo que en una ocasión leía

yo en una revista francesa, hace años, no me acuerdo del autor del artículo, un testimonio, sobre la influencia y el papel que desempeñan en la vida social de los pueblos esas sociedades de personas distinguidas, que no son academias, ni ateneos, ni centros literarios, ni artísticos, sino que son puntos de cita de los hombres después de las horas intensas del trabajo de la lucha diaria, oasis para descansar de la controversia científica o de la polémica religiosa, pero sitios para seguir haciendo vida social, y señalaba su influencia educadora. Manifestaba: "allí todo es caro, allí se respeta todo, allí no hay pasión de ningún género, es un jardín de flores y perfumes en medio de la selva y del bosque, allí se va y se vive uno dos horas y de allí se sale reconfortado; hay sociedad, hay hermandad, vínculo de sangre, vínculo de común afinidad." El autor aquí no tuvo en cuenta el grupo consciente de amables caballeros del Unión Club de la Habana.

El hecho es tan raro, que lo cito porque me duele; tengo allí muchos miembros que distingo y que me tengo afecto, y he vivido muchos días de mi juventud en los salones del Unión Club. Eso nunca se hizo; eso no debió haberse hecho jamás. Aquí hubo un proceso que interesó hondamente a la opinión pública. A raíz de la primera intervención americana tuvo lugar el famoso proceso "de la Aduana", que se celebró en esta misma Sala. Personas distinguidas de la Habana ocupaban puestos en la Aduana cuando era Administrador general de todas ellas el coronel T. H. Bliss, y por medio de una vigilancia que se puso, una trama que se preparó, habiendo en aquel proceso mucho de político y deseo de ofrecer a la consideración exterior la incapacidad legal de los cubanos para su gobierno y administración propia, con un aparato extraordinario las autoridades americanas un día detuvieron y encarcelaron a diez o doce de aquellos funcionarios, pertenecientes, casi todos, a familias conocidas. La acusación fué formidable: doscientos y pico de delitos de defraudación. Se les acusaba de que una determinada mercancía era aforada por una partida que pagaba menos derechos de aquella por donde realmente debía aforsarse; que lo diferencia entre una y otra cantidad se destinaba a un fondo común, que todas las semanas o una vez periódicamente al mes, se repartía entre ellos; se vio la causa en juicio oral, hubo fianzas de \$3,000, se pensó hasta en formar un Tribunal Militar americano para juzgarlos; dieron fe en los procesados Cueto, Lanuza, Bustamante, grandes maestros, eminentes juriscónsultos; yo tuve la defensa de

yo en una revista francesa, hace años, no me acuerdo del autor del artículo, un testimonio, sobre la influencia y el papel que desempeñan en la vida social de los pueblos esas sociedades de personas distinguidas, que no son academias, ni ateneos, ni centros literarios, ni artísticos, sino que son puntos de cita de los hombres después de las horas intensas del trabajo de la lucha diaria, oasis para descansar de la controversia científica o de la polémica religiosa, pero sitios para seguir haciendo vida social, y señalaba su influencia educadora. Manifestaba: "allí todo es caro, allí se respeta todo, allí no hay pasión de ningún género, es un jardín de flores y perfumes en medio de la selva y del bosque, allí se va y se vive uno dos horas y de allí se sale reconfortado; hay sociedad, hay hermandad, vínculo de sangre, vínculo de común afinidad." El autor aquí no tuvo en cuenta el grupo consciente de amables caballeros del Unión Club de la Habana.

El hecho es tan raro, que lo cito porque me duele; tengo allí muchos miembros que distingo y que me tengo afecto, y he vivido muchos días de mi juventud en los salones del Unión Club. Eso nunca se hizo; eso no debió haberse hecho jamás. Aquí hubo un proceso que interesó hondamente a la opinión pública. A raíz de la primera intervención americana tuvo lugar el famoso proceso "de la Aduana", que se celebró en esta misma Sala. Personas distinguidas de la Habana ocupaban puestos en la Aduana cuando era Administrador general de todas ellas el coronel T. H. Bliss, y por medio de una vigilancia que se puso, una trama que se preparó, habiendo en aquel proceso mucho de político y deseo de ofrecer a la consideración exterior la incapacidad legal de los cubanos para su gobierno y administración propia, con un aparato extraordinario las autoridades americanas un día detuvieron y encarcelaron a diez o doce de aquellos funcionarios, pertenecientes, casi todos, a familias conocidas. La acusación fué formidable: doscientos y pico de delitos de defraudación. Se les acusaba de que una determinada mercancía era aforada por una partida que pagaba menos derechos de aquella por donde realmente debía aforsarse; que lo diferencia entre una y otra cantidad se destinaba a un fondo común, que todas las semanas o una vez periódicamente al mes, se repartía entre ellos; se vio la causa en juicio oral, hubo fianzas de \$3,000, se pensó hasta en formar un Tribunal Militar americano para juzgarlos; dieron fe en los procesados Cueto, Lanuza, Bustamante, grandes maestros, eminentes juriscónsultos; yo tuve la defensa de

Pasa a la página 12

**Comparamos 2 casas en el Vedado.**  
**UNA DE \$ 10,000.**  
**OTRA DE \$ 40,000.**  
**MENDOZA y Co.**  
**OBISPO, 28**

**DOCTOR GALVEZ GUILLEM**  
**IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERIAS O QUEBRADURAS.**  
 Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.  
**49 HABANA 49.**  
 Especial para los pobres de 6/4 a 1  
 1914 May-1

## ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA LUZ BRILLANTE

Libre de explosión y combustión espontánea. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía. Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica.

### ELEFANTE

que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley a los falsificadores.

### EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lámparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.



Advertencia a los consumidores: LA LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE es igual, si no superior en condiciones lumínicas, al de mejor clase importado del extranjero, y se vende a precios muy reducidos. También tenemos un completo surtido de BENCINA Y GASOLINA, de clase superior para alumbrado, fuerza motriz y demás usos, a precios reducidos. The West India Oil Refining Co.—Oficina, SAN PEDRO Núm. 6.—Habana 1914

**COLT POLICE REVOLVER POSITIVE**

El Arma Reglamentaria de los más importantes Cuerpos de Policía en las Américas del Norte y del Sur. El revólver más seguro, más simple y más confiable que Ud. puede comprar para la PROTECCIÓN DE LA CASA

El dueño de un Revólver Colt tiene confianza en sí mismo y en su arma, que nunca falta de responder cuando él llama.

Pida a su armero que le muestre esta arma espléndida, y cerciórese de que lleve el nombre "COLT" y la marca del "Petro Rampanite." El comerciante explicará el Seguro Positivo Colt que hace imposible la descarga accidental, separando automáticamente el agua de percusión del cartucho. La acción queda liberada solamente cuando se tire del gatillo intencionalmente.

**UD. NO PUEDE OLVIDAR DE HACERLO SEGURO**

**LOS REVÓLVERES Y LAS PISTOLAS AUTOMÁTICAS COLT** se venden por los principales comerciantes, que tendrán placer en exhibir muestras. Pídanse nuestro hermoso catálogo ilustrado.

**Correspondencia en Español**  
**Colt's Patent Fire Arms Mfg. Co.**  
 HARTFORD, CONN., E. U. DE A.

# LA CAUSA POR LOS SUCEOS DEL PRADO

Viene de la página 11

eres de los procesados; uno de ellos era socio del Unión Club al igual de los de los que defendían los otros señores, es decir, el Unión Club tenía en aquella causa por defraudación tres socios. El Unión Club borró de la lista de sus socios a aquellos tres caballeros! Y se daba este caso singular: todas las tardes salíamos de la Audiencia, porque la vista del juicio oral duró un mes, aquellos tres caballeros y yo, y al llegar al Unión Club, saludábamos al señor Freyre de Andrade, que era Fiscal de esta Audiencia y al señor Lanús, que era auxiliar de la Fiscalía.

Más tarde otro socio del Unión Club, es acusado de un delito de rapto, juzgado y condenado. El Unión Club no lo ha borrado de la lista de sus socios. Si él ha dejado de pertenecer suyo o porque realmente el pobre caballero ha caído en su posición.

De manera, que el caso único es el de los señores Asbert y Vidal Morales y yo pregunto a los que me oyen: ¿Eso se ha podido hacer?

¡Eso es propio de personas tan respetables y tan distinguidas como las que forman el Unión Club, es que cuando se habla de pasiones, cuando se habla de violencias, ya aquí no hay que referirse a las clases bajas, sino que hay que referirse a muchas clases, empezando por las altas, lo que es más grave, porque las pasiones y las violencias de las clases altas tienen más fuerza porque resultan más hipéritas en su forma que la pasión y violencia de las clases bajas, que son más abiertas, más sinceras, más espontáneas!

Claro está que ese hecho de significaba nada y significaba mucho. El hecho de que a los cuatro días en los periódicos de la ciudad se anunciara que el Unión Club había borrado de la lista de sus socios al Gobernador de la Habana, a un cubano, a un modelo de gobernante y que eso lo habían hecho abogados y un Fiscal, ¿Qué iban a crear los de la calle? ¿Cómo iba a exigirse que se mantuvieran en un punto de vista de serenidad?

Ese es el aspecto social de esta causa y en derredor de eso se mantiene la tesis en contra de Asbert, porque Asbert es de la clase humilde, es de la clase pobre. Asbert, es verdad, no ha tenido la educación que nosotros hemos tenido, no ha estado, como decía la otra tarde, ni en cátedras ni en universidades; pero en su medio, Asbert ha sabido llegar hasta donde ha llegado, ha sabido guardar la altura y no ha rodado al abismo como otros hombres que suben a la altura y de ella se precipitan al abismo.

Os decía hace pocos momentos que esta causa al lado del interés que representaba para los procesados y para la verdadera inocencia de ellos, representaba un positivo interés social. Se ha tratado de enaltejar hasta lo infinito en vuestra presencia la figura y memoria de Riva. Yo no he tenido necesidad, para probar la inocencia de Asbert, ni de rebajar esa altura, ni de oscurecer esa memoria. La muerte tiene, entre sus grandezas, el poder castigo divino de borrarlo todo; y ante esa tumba del general Riva, que se cerraba en tarde de hace ya meses, al sonar de aquel toque de silencio, que reclamaba al señor Fiscal, perfecta y admirablemente memorado también por el doctor Ortiz, esa tumba hay que dejarla cerrada; pero que la cubran las flores del amor, las flores del cariño, no las flores de la venganza, ni las flores del odio.

En este proceso a Asbert se ha pretendido que figurara como un criminal y como un culpable; ahí está la causa, estudiada y decidida después de ella está la prueba de que ese hombre es un culpable. Humilde, como he dicho muchas veces y no me cansaré de repetir, modelo de gobernantes, Asbert fué bueno como hombre.

bre, como ciudadano y como hombre servidor de su patria. Ahí está, en medio de la libertad y de la independencia que esa vida y ese estado le permitían y le dan, ahí la de su santa madre: hace allí vida de hijo, hace vida de honor, y sabe que ya que no el padre, porque no lo tiene, guarda, conserva y abriga el hogar de su padre y el de su santa madre; que después algunos no saben conservar. En vuestras manos está el honor de este hombre, pero a nuestro alcance está también el contestar esta pregunta. Si es que en esta sociedad el crédito y el honor y el anticipo de honrar en que viven los hombres de bien, sirve para algo o no sirve para nada; si aquella que nuestros padres en los primeros años de nuestra vida dejaron caer incesantemente sobre nuestros oídos: Sed buenos, que el que es bueno al fin y al cabo, todo lo reconoce." Si aquella endecha de amor conque nuestras madres nos durmieran de que el que se porta bien en la vida tiene siempre algo garantizado y algo en favor suyo, es verdad o es una ilusión, o es un engaño, o es una fábula del amor, o es un tenso de los padres para con sus hijos. Porque ese fue bueno, porque ese fué honrado, porque ese fué siempre la verdad, y cuando un día ante un Tribunal de Justicia, en un caso de desgracia, se levanta, alzó su voz y dijo la verdad, la pasión, la envidia, la maldad política y la hipocresía social le han querido tapar la boca y lo han calificado de mentiroso.

Los invito por ello, mis respetables señores Jueces, a que pongáis toda vuestra atención en este proceso; que lo resolváis con toda vuestra autorizada competencia, con todo vuestro sereno juicio, con todo vuestro espíritu noble y levantado.

Hace algunos años, durante el banquete celebrado en la ciudad de Londres con motivo del Jubileo de la Reina Victoria, Watson Parker, pronunció un brindis hermoso, cuya síntesis fué la siguiente: "El gran prestigio y la gran fuerza de los Jueces de Inglaterra, está en que siempre siguen en la línea fija de su deber y por el camino recto que le traza su conciencia y su abiduría, hasta el punto de que no

hay ninguna sugestión, cualquiera que ella sea, que haga temblar el pulso de un Juez inglés, ni que haga mover en la línea imperceptible de un cabello el fiel de la balanza de la Justicia." Y el gran profesor inglés Hume, ha escrito esta gran afirmación: "Toda la fuerza, todo el poderío y toda la grandeza de Inglaterra, no busca más que una finalidad, no tiende más que a un objeto; y la brillantez de su escuadra y la admirable organización de sus ejércitos y la casi absoluta perfección de su organización administrativa, no tienen como punto de mira, ni como ambición, ni como finalidad, más que la guarda y la defensa de los doce grandes Jueces de Inglaterra."

Y cuando yo veo esta causa y este juicio, cuando yo veo toda la pasión, todos los sentimientos y todo lo que agita en derredor de esas fojas; cuando yo veo desfilando por aquí esos testigos que dicen lo que no han visto, y cuando yo veo que por todos los medios posibles, por toda clase de suposiciones se quiere demostrar lo indemostrable, lo que no se puede probar, que Asbert tuvo participación directa en este hecho, que Asbert mató, hirió o disparó simplemente, yo tengo miedo, no por Asbert solamente, sino por el concepto de la paz de todos los ciudadanos, porque es necesario que todos tengamos fe en vuestras conciencias; y lo único que quiero, mis respetables señores Jueces, después de terminar este trabajo mío, después de poner fin a mis últimas palabras en la defensa de Asbert, poder volver a mi casa, poder volver a mi hogar con el corazón lleno de cariño, con grandeza en el alma, preñada de presagios felices, y con la firme convicción que unido en el tiempo y en el espacio, un pueblo y otro pueblo, el uno poderoso y legendario, el otro modesto y nuevo, reino por república, anhelo de paz, emulaciones nobles y elevadas en armas, mi pueblo y mi república, desde hoy para siempre, no tenga más empeños, no tenga más objeto, no tenga más aspiración ni más guarda que la de los siete grandes Jueces de la República. . . .

Presidente: A solicitud de la defensa de Arias, se suspende la sesión para el día de mañana a las dos de la tarde.

## Más sucesos

### COMO LLEVABA

el calzado roto y pisó una tabla que tenía una puntilla en Escobar y Gervasio se causó una herida incisa en el pie izquierdo, Ramón Rodríguez y Fernández, de Sitios 9.

### DEBIENDOLE UNA SUMA

que le pidió prestado, Emilio Pérez Murias, de Belascoain 49, a Modesto Alvarez y López, de Cádiz 3, la cual al principio no quería pagar, le dijo el segundo que se embarcaba para España, lo que ponía en su conocimiento por si deseaba mandarle algún dinero a su familia.

Creyendo Emilio lo dicho por Modesto, le entregó \$21.70, enterándose que éste lo que ha hecho fué apropiarse dicha cantidad, pues ni se ha embarcado ni piensa embarcarse.

Detenido el acusado fué remitido al Vivac.

FRENTE A "EMERGENCIAS" fué detenido por el vigilante 880, Miguel Guerra y González, de Sitios 83, por estar en actitud sospechosa.

Registrado en la 5a. Estación, se le ocupó una navaja sevillana, siendo remitido al Vivac, por creerse que aquel individuo fué uno de los que estaban en el grupo de bandidos que agredieron al vigilante el domingo pasado.

EL GUARDIA RURAL número 65, Manuel Mora, arrestó ayer por estar escandalizando y hallarse en estado de embriaguez, en Zanja y Gervasio, a José Fernández y Delgado, sin domicilio, por lo que se le envió al Vivac.

JUGANDO AL BASE BALL en Campanario y Dragones, varios menores, le dieron un pelotazo en el ojo izquierdo, a la lavandera Juliana Orta de Campanario 50, que transitaba en esos momentos por dicha calle.

### ENTERADO EL VIGILANTE

1266, que Raimundo Pérez y Salazar, de Perseverancia 14, se dedicaba a hacer apuntes de rifas, lo arrestó anoche en Campanario y Animas.

Al ser registrado en la 5a. Estación, se le ocupó una lista con apuntes y siete pesos once centavos por lo que fué remitido al Vivac.

### DE UNA ESCALERA

de mano, y de la cual le estaba dando pintura a la fachada de su casa, sita en Soledad 33, se cayó Vicente Macías y González, causándose contusiones menores en la región occipital y renal derecha.

Fuó curado en el 2o. Centro de Socorros.

### AL CAERSE UNA MAMPARA

que estaba apoyada en la pared de la sala de su casa y caerle encima al menor Pablo Larín Padrón, de San Francisco 32, le causó una herida incisa en la región deltoidea de carácter leve.

## La cera de Cuba en Hamburgo

Según la "Deutsche Tageszeitung" de Berlín, en Hamburgo, el mercado de cera y miel de abejas continúa mejorando para la última y sostenido para la primera. Las existencias viajan saliendo. La miel de Chile tiene poca salida; de la de Méjico no se ocupan casi nada. La miel cubana de clase barata tiene mucha salida. Los precios son como sigue: Cuba, de 21.12 a 23 marcos; Santo Domingo, de 20 a 25 marcos; Jamaica, de 29 a 30 marcos.

La cera conserva su precio, no obstante haber tenido necesidad algunas clases de rebajar un poco. Brasil-Chile se paga invariablemente de 335 a 340 marcos. La mercancía cubana se paga de 325 a 327.12 marcos.

## EN EL COLEGIO DE ABOGADOS

Viene de la plana primera

los la resolución quede a cargo del Juzgado con la intervención del Ministerio Fiscal, para rechazar los títulos malos, pues se hacen expedientes posesorios falsos y que no obstante ser calificados de títulos buenos por los mismos calificadores que ellos nombran, sin que existan medios para evitar esos fraudes.

Otro de los defectos graves de la Ley es la orden que se dá al perito para la mensura, y estima que debe terminarse por qué rumbo debe ir, citando casos en que se hacen las medidas sin dato alguno, por lo que resulta que no se le puede hacer perito sus críticas que le da de atender a la orden que se le dió y como aquella dice nada no da lugar a reclamación, exponiendo algunos ejemplos prácticos de casos en que ha intervenido como letrado, para probar sus afirmaciones, citando varias órdenes dadas a peritos, unas buenas y otras malas, algunas de las cuales leé, comentándolas para comprobar sus asertos respecto a que suelen realizarse mensuras falsas y que no pueden luego anularse a pesar de establecerse el juicio correspondiente.

Estima que los fallos no los dicta el juez sino que cuando no hay conformidad se nombran amigables consonadores que son designados y cuyos laudos son inapelables, salvo la responsabilidad de los calificadores

y como la Ley no da manera de deshacer esos errores, los pobres comuneros sufren graves perjuicios, pues al que tiene que cruzarse de brazos sin poder hacer nada. Hable después de los incidentes, aludiendo a un caso ocurrido que demuestra que uno de los impugnantes no pudo hacer valer su derecho porque la mayoría de forristas había votado y él no constituía la minoría, error que afortunadamente subsanó el Tribunal Supremo. Concluyó resumiendo sus opiniones sobre la publicidad, dando al juez mayores facultades y que el Ministerio fiscal tenga intervención para evitar los abusos que se vienen cometiendo a la sombra de una ley dictada con buen fin.

La elocente conferencia del doctor González de Mendoza fué muy aplaudida, al que felicitaron todos los asistentes.

### BUENA DIGESTION

Para conseguirlos los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Estomacal de Sáinz de Carlos produce estos efectos.

## Vapores de Travesía



**LINEA WARD**

## Cinco Grandes Viajes de Recreo

A LOS ESTADOS UNIDOS DURANTE ESTE VERANO.

PIDAN FOLLETOS

Salida de la Habana para New York los domingos.

Pasaje en primera \$40-00 y \$45-00

Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

Pasaje en 1ra. Progreso \$22 y Veracruz \$35

Servicio a Méjico suspendido hasta nuevo aviso.

Los precios incluyen comida y camarote.

Para informes, reserva de camarotes, etc., NEW YORK AND CUBA MAIL S. S. Co., Department of Pasajes.—PRADO 118.

Wm. HARRY SMYTH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26 C 1954 180 Ab. 7

## VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y CA

EL VAPOR MANUEL CALVO

capitán para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

el día 30 de Mayo a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de salir del buque, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 29 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 30.

## AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse a los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros, hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

"Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad."

Fundándose en esta disposición, la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el puerto de destino.

El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha "Gladiator", en el Muelle de la Máquina, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana.

Todos los bultos de equipaje llevarán etiqueta adherida, en la cual constará el número de billete de pasaje y el punto donde este fué expedido y no serán recibidos a bordo los bultos en los cuales faltare esa etiqueta.

Para informes dirigirse a su consignatario.

Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 25 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la casa Consignataria.

MANUEL OTADUY, San Ignacio núm 71 20-Ab-1

## COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

## VAPORES CORREOS FRANCESES

BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS

## FLANDRE

Nuevo vapor correo de cuatro hélices y velocidad de diez y nueve millas. Saldrá el 15 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

## ESPAGNE

Saldrá el 15 de Julio, a las diez de la mañana, directo para Coruña, Gijón, Santander y Saint Nazaire.

PRECIO DE PASAJES

En 1a. clase desde... \$145-00 M. A.

En 2a. clase... 125-00 "

En 3a. preferente... 85-00 "

En 3a. clase... 75-00 "

Rebaja de pasajes de ida y vuelta. Camarotes de lujo y de la millas a precios convencionales.

## HUDSON

Saldrá el día 2 de Junio, a las cuatro de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Havre.

1ra. clase... \$128.00 Cy.

3ra. preferencia... 53.00 "

Tercera clase... 32.00 "

## Salidas para Veracruz

## FLANDRE

Sobre el 3 de Junio.

## Salidas para New Orleans

## SAINT LAURENT

Sobre el 12 de Junio.

## Línea de Sur-América

Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correo de esta Compañía "Gallia," "Lutetia," "Burdigala," "Divona," etc., etc.

## LÍNEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados trasatlánticos franceses Franco, La Provence, La Savole, La Lorraice, Terrains, Rochambeau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores dirigirse a sus consignatarios en esta plaza

## ERNEST GAYE

Apartado número 1900 OFICINA NUM. 20 TELEFONO A-1476 HABANA 1901 May-1

## VIAJE EXTRAORDINARIO

Norddeutscher Lloyd, Bremen

## VAPORES CORREOS ALEMANES

Provisos de Aparatos de Telegrafía sin Hilos y de todos los adelantos modernos. El rápido y lujoso vapor correo alemán de dos hélices y de 11,000 toneladas.

## KOELN

Saldrá de este puerto EL DIA 27 DE JUNIO

a las 4 de la tarde, DIRECTO para VIGO, CORUÑA, SANTANDER Y BREMEN.

Grandes comodidades en la cámara. Hay camarotes de solo DOS literas de \$109 en adelante.

Camareros y cocineros españoles. El embarque de los pasajeros y del equipaje es GRATIS.

Se despachan pasajes para Montevideo y BUENOS AIRES con trasbordo en VIGO, CORUÑA o BREMEN, a precios módicos, en combinación con los grandes trasatlánticos de la misma línea, recientemente construídos para la carrera de BUENOS AIRES, y que son los afamados vapores correo "Sierra Nevada," etc.

Tercera clase para ESPARA \$32, oro americano

Para más informes y detalles, dirigirse a sus Consignatarios: SCHWAB & TILLMANN

San Ignacio 76, frente a la Plaza Vieja, Teléfono A-2700. Apartado 749, Habana.

Próxima salida para España el vapor "Svecker" de 5,000 toneladas, saldrá el 30 de Julio.

## Vapores costeros

## EMPRESA DE VAPORES

DE SOBRIOS DE HERRERA (S. en C.)

## SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE MAYO DE 1914.

## Vapor CHAPARRA

Miércoles 27, a las 5 de la tarde: Para Isabel de Sagua, (Sagua la Grande) Calbarián, (Yaguajay, Narcisca, Mayajigua, Dolores, Selibao, Siboney) Nuevitas, (Camaguey) Manatí, Puerto Padre, (Chaparra) Gibara (Holguín) Vito, Nipe, (Mayarí) Antilla, Cagimaya, Preston, Saeta, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

## Vapor JULIA

Sábado 30, a las 12 del día. Para Nuevitas (Camaguey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara, (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo R. D., San Pedro de Macoris, San Juan Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.

## Vapor LAS VILLAS

Todos los miércoles a las 6 de la tarde. Para Isabel de Sagua (Sagua la Grande) Calbarián (Dolores, Selibao, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.)

## NOTAS

Carga de cabotaje Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y escalas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

El de Sagua y Calbarián, hasta las 4 p. m. del día de salida.

Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Ataque en Guantánamo Los vapores de los días 15, 17 y 25, atracarán al muelle de Boquerón, y los de los días 10, 20 y 30 al del Desco-Calmanera.

Al retorno de Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Calmanera.

AVISOS: Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camaguey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, peso bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que no lleve cualquiera de estos requisitos.

En la casilla correspondiente al contenido, sólo se escribirán las palabras "café," "mercaderías" o "bebidas," toda vez que por las Aduanas se exige su carga constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al Impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero," las dos el contenido del bulto o bultos reunidos en ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas, podrán ser modificadas en la forma que estime conveniente la Empresa.

OTRA.—Se suplica a los señores comerciantes que, tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores que tienen que efectuar su salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1o. de Mayo de 1914.

SOBRIOS DE HERRERA, S. en C. SAN PEDRO 6 (ALTOS) 1506 50-Ab-1

## GIROS DE LETRAS

## HIJOS DE R. ARGÜELLES

## BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana.

Depósitos y Cuentas Corrientes, Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoraciones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e industriales. Compra y venta de letras de cambio, Cobre de letras, cupones, etcétera, por correo aéreo. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.

Pagos por Cables y Cartas de Crédito. 1501 150 Ab-1

## G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD

BANQUEROS.—O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención a giros por el cable.

Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés. Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 1503 90-Ab-1

## J. BALCELLS Y CA

(S. en C.) AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a corta y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL." 1504 90-Ab-1

## J. A. BANCES Y CA

BANQUEROS Teléfono A-1740. Obispo núm. 24 APARTADO NUMERO 715 Cable: BANCES

Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambios de Monedas.

Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y República del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta isla.

CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA 149 90-1

Protestas contra el divorcio

Santiago de Cuba, Mayo de 1914. Protestas elevadas al señor Presidente de la Cámara de Representantes contra la proyectada ley del divorcio...

Noticias de Cienfuegos

HERIDO GRAVE DE MACHETE.—LOS ELEMENTOS LIBERALES NACIONALES.— LOS DELEGADOS A LA ASAMBLA PROVINCIAL. LLUEVE

De Camajuani

RINA Y PUNALADAS—HERIDO GRAVE. Camajuani, Mayo 25. En la colonia de Florentino Brito...

Cronica Religiosa

LA SEMANA EUCHARISTICA. El Santísimo Sacramento, que en la capilla de María Reparadora...

Conservatorio "Orbón"

EL CONCIERTO DE ANOCHE

En los salones del Centro Asturiano tuvo efecto anoche la velada musical organizada por el Conservatorio "Orbón"...

fundir a las falsas divindades del imperio, fueron todos al momento degollados...

FIESTAS EL MIERCOLES. Misas Solemnas, en la Catedral y de más iglesias las de costumbre.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARIA DE Obras Públicas, Negociado de Construcciones Civiles y Militares, Habana, Mayo 24 de 1914...

EXPOSICION

PERMANENTE DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO DE CUBA, EN LOS SALONES DEL POLITEAMA. ENTRADA LIBRE

Por este medio se invita al público a esa viva y perenne manifestación de la capacidad industrial y comercial de Cuba...

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

HOTELES Y FONDAS

GRAN HOTEL AMERICA. Industria, 140, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones...

HOTEL PLAZA RESTAURANT A LA CARTA

Concierto de 7 a 9. Baile de 1 a 12 todas las noches en el cuarto piso...

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA" MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines...

ARTES Y OFICIOS

A LAS DAMAS. Felipe P. de Pavón, recibe y hace preciosos sombreros para señora y niña...

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

ARTES Y OFICIOS

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

COMPRAS

CASA EN GUANABOIA. Se desea comprar una casa que tenga buen patio y traspaso...

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORITA, INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libras para educar un niño...

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA N.º 65.—Teléfono A-5150 c. 1832 30-1M.

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 1 a 3. Aguila 98

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 2

Dr. Adolfo Reyes

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 5 P. M.

COSME DE LA TORRIENTE y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA

PROFESORA DE PINTURA. Cefalina D. de Luque. admite un corto número de lecciones particulares...

DINERO E HIPOTECAS

PUEDE COLOCAR SU DINERO, SIN costo alguno para usted, con garantías sólidas e hipotecas desde el 1 por 100 al 5 por 100...

DINERO

En hipotecas chicanas, sobre alquileres y con pagarrós garantizados a satisfacción. Cuba, 7, de 12 a 2.

DINERO

AL 7 POR CIENTO DE VERDAD, DOY directamente el interés de \$12,000, con hipoteca de buenas casas...

DINERO

\$100,000. DOY DINERO EN HIPOTECAS del 6 al 9 por ciento anual, según punto y cantidad...

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

HOTELES Y FONDAS

GRAN HOTEL AMERICA. Industria, 140, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones...

HOTEL PLAZA RESTAURANT A LA CARTA

Concierto de 7 a 9. Baile de 1 a 12 todas las noches en el cuarto piso...

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA" MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines...

ARTES Y OFICIOS

A LAS DAMAS. Felipe P. de Pavón, recibe y hace preciosos sombreros para señora y niña...

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

ARTES Y OFICIOS

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

COMPRAS

CASA EN GUANABOIA. Se desea comprar una casa que tenga buen patio y traspaso...

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORITA, INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libras para educar un niño...

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA N.º 65.—Teléfono A-5150 c. 1832 30-1M.

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 1 a 3. Aguila 98

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 2

Dr. Adolfo Reyes

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 5 P. M.

COSME DE LA TORRIENTE y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA

PROFESORA DE PINTURA. Cefalina D. de Luque. admite un corto número de lecciones particulares...

DINERO E HIPOTECAS

PUEDE COLOCAR SU DINERO, SIN costo alguno para usted, con garantías sólidas e hipotecas desde el 1 por 100 al 5 por 100...

DINERO

En hipotecas chicanas, sobre alquileres y con pagarrós garantizados a satisfacción. Cuba, 7, de 12 a 2.

DINERO

AL 7 POR CIENTO DE VERDAD, DOY directamente el interés de \$12,000, con hipoteca de buenas casas...

DINERO

\$100,000. DOY DINERO EN HIPOTECAS del 6 al 9 por ciento anual, según punto y cantidad...

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

HOTELES Y FONDAS

GRAN HOTEL AMERICA. Industria, 140, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones...

HOTEL PLAZA RESTAURANT A LA CARTA

Concierto de 7 a 9. Baile de 1 a 12 todas las noches en el cuarto piso...

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA" MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines...

ARTES Y OFICIOS

A LAS DAMAS. Felipe P. de Pavón, recibe y hace preciosos sombreros para señora y niña...

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

ARTES Y OFICIOS

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

COMPRAS

CASA EN GUANABOIA. Se desea comprar una casa que tenga buen patio y traspaso...

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORITA, INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libras para educar un niño...

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA N.º 65.—Teléfono A-5150 c. 1832 30-1M.

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 1 a 3. Aguila 98

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 2

Dr. Adolfo Reyes

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 5 P. M.

COSME DE LA TORRIENTE y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA

PROFESORA DE PINTURA. Cefalina D. de Luque. admite un corto número de lecciones particulares...

DINERO E HIPOTECAS

PUEDE COLOCAR SU DINERO, SIN costo alguno para usted, con garantías sólidas e hipotecas desde el 1 por 100 al 5 por 100...

DINERO

En hipotecas chicanas, sobre alquileres y con pagarrós garantizados a satisfacción. Cuba, 7, de 12 a 2.

DINERO

AL 7 POR CIENTO DE VERDAD, DOY directamente el interés de \$12,000, con hipoteca de buenas casas...

DINERO

\$100,000. DOY DINERO EN HIPOTECAS del 6 al 9 por ciento anual, según punto y cantidad...

Empresas Mercantiles y Sociedades

ASOCIACION UNION DE SUBARRENDADORES Y PROPIETARIOS DE CASAS

HOTELES Y FONDAS

GRAN HOTEL AMERICA. Industria, 140, esquina a Barcelona. Con diez habitaciones...

HOTEL PLAZA RESTAURANT A LA CARTA

Concierto de 7 a 9. Baile de 1 a 12 todas las noches en el cuarto piso...

LIBROS E IMPRESOS

"EL CALCULISTA" MANUAL DE CAMBIOS Y DESCUENTOS. Reducciones de libras esterlinas, chelines...

ARTES Y OFICIOS

A LAS DAMAS. Felipe P. de Pavón, recibe y hace preciosos sombreros para señora y niña...

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

ARTES Y OFICIOS

LA REINA, ENTRE LAS REINAS DE LA TINTURA, ES LA TEINTURA "IDEAL"

COMPRAS

CASA EN GUANABOIA. Se desea comprar una casa que tenga buen patio y traspaso...

ENSEÑANZAS

UNA SEÑORITA, INGLESA, GRADUADA en Londres (Inglaterra), tiene todas las tardes libras para educar un niño...

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia

AMARGURA N.º 65.—Teléfono A-5150 c. 1832 30-1M.

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano. Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO. Consulta de 1 a 3. Aguila 98

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de sífilis y enfermedades venéreas. Consultas de 1 a 3. Aguila 98

Dr. Juan Pablo García

ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS. Consultas: Lus núm. 15, de 12 a 2

Dr. Adolfo Reyes

Estómago e Intestinos Exclusivamente. Consultas de 7 a 9 1/2 A. M. y de 1 a 5 P. M.

ALQUILERES CASAS Y PISOS MONTE 473, altos

Se alquilan estos frescos y espaciosos altos acabados de construir, con doble servicio sanitario, por propios para familia de gusto.

Precio: doce centenes.

TROCADERO, 13, ESQUINA A CONSULADO, se alquilan los frescos y modernos altos, compuestos de 3 cuartos, sala, comedor, cocina y baño. Llaves en los bajos. Informar: Teléfono 5070, Guanabacoa. 6499 8-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE COMPOSICION, núm. 133, acabados de fabricar; todos decorados, propios para familias de gusto, con amplias habitaciones que dan frente a la Armería Nacional. La llave en el número 191. 6806 8-26

SE ALQUILA UNA ESQUINA, CON PUERTAS DE HIERRO propia para Lechería, puesto o Barbería; todo tiene vida propia, por mucha barrida. Informes: Mala, 197. 8826 15-26 My.

SE ALQUILAN, EN SEIS CENTENES, los bajos, con todas las comodidades, de Estrada Palma, núm. 55. Informarán en la misma. 6824 8-26

SE ALQUILA el piso bajo de la casa 13, esquina a F. Vedado. En la misma informarán. 6821 15-26 My.

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS de Amistad, número 46, con terraza, cielo raso, cuatro cuartos de baño, sala, comedor, sala y comedor. Instalación eléctrica y de gas, propia para personas de gusto. La llave y demás informes en la bodega de Amistad y San Miguel. Teléfono A-7668. 6819 8-26

SE ALQUILA UN LOCAL EN SANTA ANA, núm. 2, Jesús del Monte, con enseres de bodega. Informar en Muralta, 70. 6743 4-26

SE ALQUILA, PROXIMOS A DESOCCUPAR, los magníficos altos, de nueva construcción, de la casa Damas, núm. 1, esquina a Luz, entrada por Damas, con instalación para gas y electricidad. La llave en la bodega. Informar: Rodríguez, núm. 7. 6773 15-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE O'REILLY 15, izquierda; acabados de pintar, en quince centenes, con sala, antecala, comedor, 7 cuartos y demás comodidades. La llave e informes en los bajos, ferretería francesa. 6788 4-26

ESCOBAR, 76, SE ALQUILAN LOS ALTOS de esta casa, acerca de la brisa, con todas las comodidades. Precio: diez centenes mensuales. Informar en los bajos y el Lido. Baños, en Campanario, 70, altos. 6784 8-26

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENES, LOS modernos altos, calle Alambique, núm. 4, con sala, saleta, tres grandes cuartos y sus servicios. Informar en el 8. 6782 4-26

SALUD, 29, ALTOS, SE ALQUILAN; SON modernos y reúnen todas las comodidades. La llave en el kiosco del café de enfrente. Informar en Acosta, 64, bajos, de 2 a 3. Teléfono F-1169. 6781 4-26

EN 14 CENTENES Y A DOS CUADRAS del Malecón, se alquilan los bonitos y frescos altos, acabados de pintar. Lea, núm. 42; tienen sala, saleta, comedor, 4 cuartos grandes, un salón alto, galería de persianas. Doble servicio. La llave en la bodega, esquina a Animas. Informes: Obispo, 121. 6780 8-26

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA MERCED, 43, antiguo, entre Habana y Compostela. Informes y la llave en Egido, 4 y 6. Teléfono A-4296. 6723 8-26

SAN RAFAEL, 48, ALTOS, SE ALQUILAN, en ocho centenes, sala y tres cuartos, acabados de pintar, muy claros, a una cuadra de Galiano. La llave en la bodega de San Nicolás. 6790 4-26

PARA ESTABLECIMIENTO, BAJOS, CON tres puertas a la calle, punto céntrico, para comercio, con o sin contrato. Informar: Neptuno, 57, altos. Teléfono A-5509. 6777 8-26

PARA ESTABLECIMIENTO, BAJOS, CON magnífico salón, dos puertas a la calle, cuartos, demás servicios, punto inmejorable. Calzada Jesús del Monte, 258-B. Llave: 258-C. Informar: Neptuno, 57, altos. 6788 4-26

SE ALQUILA UN CHALET EN LA CALLE 8, esquina a 21, a la brisa, con 7 habitaciones y dos más para criados, Jardín, garage, con calentador para el baño. Entra las líneas 17 y 22. Informarán: J. A. V. Robleño, Cuba, 66. Teléfono A-4516 6789 8-26

SE ALQUILAN TRES CASAS EN LA PLAYA de Marianao, de Mampostería, piso de mosaico y servicio sanitario, para la temporada en módico precio. Informar en San Lazaro 242. Teléfono A-4334. 6811 8-26

SE ALQUILAN TRES CASAS, UNA DE ellas, espléndida, muy fresca, Galiano, 54, dos de alto y bajo muy cómodas y en el punto mejor de la Calzada de Jesús del Monte, 555 y 556-A. Su dueño, Carlos III, 165, esquina a Marqués González. 6798 4-26

SE ALQUILAN, EN CINCO PESOS, LOS altos de Belascoain, 105-74, dan a tres calles, frescos y saludables, acabados de restaurar y capaces para una familia numerosa. Se pueden ver a todas horas e informar en la calle 2, núm. 12, Vedado. Teléfono F-1206. 6797 4-26

VEDADO, SE ALQUILA EN L, 119, UNA gran casa para familia de gusto. Informar: Malecón, 15, bajos. 677 8-26

VEDADO, SE ALQUILAN LOS BAJOS de la casa calle 12, entre Línea y Calzada; sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de criados, doble servicio, luz eléctrica y gas. En los altos de la izquierda la llave. Informar en Aguiar, 132, altos. Teléfono A-4421. 6767 8-26

VEDADO, EN LA CALLE H, ENTRE Calzada y 8a, se alquila un piso muy ventilado y muy claro; tiene 6 cuartos, doble servicio, sala y salón para comer. La llave e informes en los bajos. 6769 8-26

SE ALQUILA, LOS HERMOSOS Y FRESCOS altos de Escobar, 38, entre Animas y Lagunas. Informes y la llave en los bajos de la misma. Teléfono A-6798 6764 8-26

SE ALQUILAN, FLORIDA, 9, ALTOS, MODERNOS, independientes; sala, recibidor y 3 habitaciones, 550 Cy. Próximo de tranvías para pasar por delante. La llave en la bodega, y para informes en Muralta y Bernaza. 6762 8-26

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA recién construida, calle del Rayo, núm. 62, entre Reina y Estrella; punto muy céntrico; la llave en los bajos; su dueño: en Galiano, 104, izquierda. "La República". 6761 8-26

SE ALQUILA, A MATRIMONIO, EL TERCER piso de la nueva casa, calle Refugio, núm. 14, entre Consuelo y Prado. Informar en los bajos, del núm. 15. 6761 4-26

SE ALQUILAN UNOS ALTOS, EN Neptuno núm. 258, moderno, amplios, con buenas habitaciones y excesivamente frescos, con instalaciones de gas y electricidad. Merecen verlos, pues se dan baratos. La llave en los bajos, derecha. 6748 8-26

EN 10 CENTENES Se alquilan los hermosos altos de Misión, 65, a familia de moralidad; compuestos de sala, saleta, 4 amplios dormitorios, cielos rasos y demás servicios modernos. Informar en los bajos. 6747 8-26

SE ALQUILA en un buen sitio de la parte alta del Vedado, un espléndido piso alto, tiene cómodas habitaciones, dos cuartos de baño, gas y electricidad, garage, tranvías a la mano, cuartos, servicios y entrada para criados aparte; 180 metros de portal, con magnífica vista al mar y a todo el Vedado. Informarán en Aguiar, 130 y 132, altos, de 9 a 11 y de 2 a 5. 6768 8-26

SE ALQUILA en el Vedado, una espléndida casa, propia para persona de gusto, con contrato no menor de un año. Informar en Aguiar, 100, Escritorio de Rafael Montalvo. 6791 30-M. 26

SE ALQUILAN LOS BONITOS BAJOS de Peña Pobre, 16 antiguo, o 14 moderno, con sala, saleta, recibidor, tres cuartos; en 3 centenes. Informar y la llave en 258-B, Vedado, 52. 6738 4-26

SE ALQUILAN LOS BONITOS ALTOS DE Progreso, 5, casi esquina a Aguacate; en ocho centenes. Informar: Emparedado, 52. 6727 4-26

ACOSTA, 32, BAJOS, SE ALQUILAN; SALA, saleta, cuatro cuartos grandes y dos de criados salón de comer, doble servicio; toda de mosaico; muy espaciosos y frescos; próxima al Colegio de Belén. Informar en Acosta, 64, bajos. 6703 8-26

LOCAL DE ESQUINA, SE ALQUILA UNO, con dos puertas a cada calle, piso de mármol, luz eléctrica, servicios. Amargura, esquina a Habana. 6719 4-24

SE ALQUILAN ALTOS Y BAJOS, ACABADOS de pintar, con sala, saleta, tres grandes cuartos y servicios modernos. Indio, 11 calle esquina a Monte. Informar: Monte, 165. 6709 4-24

EN 18 CENTENES, SE ALQUILA LA hermosa casa, Luyanó, 103, propia para un almacén o fábrica y para familia. La llave en el 104 "Escuela." Informar: Campanario, 104. 6654 4-24

SE ALQUILA UNA ESQUINA, EN EL Rincón Las Cañales calle Infanta y Cerro, (Cerro), con un local espléndido para dos establecimientos, y una pequeña accesoría. Informar: Aguilá, 188. 6710 15-24

PARA INDUSTRIA O TALLER Se alquila barato, un gran local, cerca de Monte. Informarán: San Mariano, 18, Vtborra. Teléfono 1-2924. 6695 4-24

PERSIVERANCIA, 8, ALTOS; SE ALQUILA este moderno y fresco piso, propio para regular familia y a media cuadra de San Lazaro. Alquiler módico. Llave en la bodega, esquina a Lagunas. 6685 8-24

EN 8 CENTENES, SE ALQUILA LA BONITA casa, Ancha del Norte, 118; con sala, comedor, dos grandes cuartos, baño, y sótanos muy ventilados, para criados. La llave en el 122. Informar: Campanario, 164. 6682 4-24

EN 9 CENTENES, SE ALQUILAN LOS bajos de Aguilá, 92; con todas las comodidades para una familia. La llave en los altos. Informar: Campanario, 164. 6681 4-24

EN 20 CENTENES, SE ALQUILAN LOS bonitos altos de Malecón, 40, entre Aguilá y Crespo; con sala, saleta, cuarto-gabinete, 4 cuartos corridos, saleta y demás comodidades. La llave en los bajos. Informarán: Campanario, 164. 6683 4-24

VEDADO, SE ALQUILAN UNOS HERMOSOS y ventilados altos en la calle de Baños, entre 19 y 21, entre las dos líneas del tranvía. Las llaves al lado en la tienda de ropas. 6717 8-24

EN TRES LUISSES, SE ALQUILA UNA habitación baja, con agua corriente, y con muebles, en tres centenes. Villegas, 68, entre Obrajía y Lamparilla y en Tejadillo, 48, una con balcón en tres luses y otra interior en 10 pesos. 6730 4-24

SE ALQUILA EL PRINCIPAL DE LA CALLE calle Apodaca, núm. 24, con cuatro habitaciones, sala, saleta, y servicios, piso de mosaico, moderna. La llave e informes en el bajo, bodega. 6732 4-24

EN 16 CENTENES LOS ALTOS MALECON 5, con pórtico, sala, comedor y cinco cuartos. La llave e informan al lado, Malecón, 6, altos. 6734 4-24

EN SEIS CENTENES SE ALQUILA LA casa Vapor, 15, con sala, comedor, tres cuartos grandes, pisos finos y sanidad completa, y en 5 centenes el número 19, con sala, saleta y dos cuartos, con todos los servicios y los pisos finos; la llave e informes en el 27, de la misma calle. 6676 4-24

SE ALQUILA LA FRESCA Y HERMOSA casa de Oquendo, núm. 5, entre Animas y San Lazaro, con sala, comedor y cuatro habitaciones, con dos baños y servicios sanitarios. Informar en los bajos. 6707 8-24

MANRIQUE, 11, SE ALQUILAN LOS ALTOS con sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño y cocina, en nueve centenes. La llave en los bajos e informes en Animas, 24, altos de 11 a 1 y después de las 5 de la tarde. 6706 4-24

SE ALQUILA, EN 840 CY, LOS BONITOS y cómodos altos de la casa de Apodaca, núm. 44, a dos cuadras del campo de Marte. Informar, a por la mañana, en Suárez, núm. 17. 6705 8-24

Se alquilan, los magníficos y modernos altos de esta casa; con galería a la Calzada, sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de criados y servicio independiente. Precio: 10 centenes. La llave en los bajos. Su dueño: calle "La Florida," Monserrate y Obispo. Teléfono A-2931. 6702 4-24

VEDADO, 17 CASI ESQUINA A BAROS, número 265. De alto y bajo, con cinco cuartos, sala, saleta, doble baño y servicios; con todas las comodidades. Contrato por años, \$75 por americano al mes. La llave al lado. Informes: San Ignacio, 60, Teléfonos A-2972 e I-2358. 6700 8-24

HABANA, 102, ALTOS, ESQUINA A Obrajía; sala, tres habitaciones, hall, muy buen baño, con inodoro, otro para criados, habitación en la azotea. Informar: Damas, 46. La llave en la bodega de Obrajía. 6649 10-21

SE ALQUILA UN ZAGUAN EN LA CASA calle de Amargura, núm. 63; para escritorio o para guardar mercancías. Informar en la misma. 6648 8-23

PARA COMERCIO, SE ALQUILAN LOS bajos de Angeles, 36, en un gran local nuevo, con pisos de mosaico y puertas de hierro. 6648 8-23

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y FRESCOS altos de Estrella, núm. 53; compuestos de sala, saleta, galería y terraza, sala, habitaciones, baño con su calentador, comedor, cocina, cuarto de criados y lavandería, servicios sanitarios modernos, servicio de Alquiler; veinte centenes mensuales. Informar en la misma, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6649 8-20

ACABADO DE CONSTRUIR Se alquila el ventilado segundo alto de Estrella, núm. 79; compuesto de sala, saleta, gabinete, tres grandes cuartos, espacioso cuarto de baño, comedor, cocina y cuarto de criados con su baño, servicios sanitarios modernos. Alquiler: doce centenes mensuales. Informar en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6648 8-20

Para Almacén de Tabaco Se alquila un local magnífico, construido para ese objeto, con la ventilación que se desea dar al tabaco; pisos a prueba de ratas, cubida para 3,500 carcos, patio cubierto y demás comodidades. Informar en Estrella, núm. 53, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. 6665 15-23 My.

PARA ESTABLECIMIENTO, SE ALQUILAN los bajos de O'Reilly, 13, con tres puertas a la calle y un gran almacén. Informar en la misma. 6724 8-24

SE ALQUILAN LOS HERMOSOS ALTOS de la casa Reina 44. La llave en los bajos. Informarán en Figueras, 39. Tel. A-4446. 6645 4-23

MARIANAO Samá, 44 Se alquila esta amplia y cómoda casa, situada en el punto más pintoresco y saludable. Instalación eléctrica, hermoso jardín, amplias habitaciones y demás comodidades. Informar: G. Saestre e Hijo, Aguiar 74. C 2238 4-23

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE ACOSTA, 35, con cinco habitaciones, buenos pisos, entrada independiente, y a media cuadra de Belén. Precio: 13 centenes. 6623 4-23

ACABADOS DE FABRICAR SE ALQUILAN casas pequeñas, muy cómodas y baratas en Salud, 231; con calles asfaltadas y en el centro de tres tranvías, pasando uno por el frente. 6622 8-23

SE ALQUILAN LOS ALTOS DEL CAFE calle Obispo, esquina a Bernaza, en precio módico. Excelentes para Secretaría de Sanidad, comisionista, profesión, etc. Informar: Monero, Casa de Cambio. 6621 8-23

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE ESCOBAR núm. 19 y 22, antiguo, propios para familia de gusto; la llave en los altos. Su dueño: Calzada, entre H e I, Vedado. Teléfono F-2165. 6627 10-23

EN \$53.00 Y \$47.70, RESPECTIVAMENTE, se alquilan los altos de moderna construcción de Belascoain, 201 y 209. Informar en el 257, altos. Teléfono A-1463. 6669 8-23

CONVIENE Se alquila la cocina del Hotel de Francia, (Teniente Rey, 15), en muy favorables condiciones. Informar en la Administración del Hotel. 6654 8-22

CIEÑFUEGOS, 17, ALTOS, SE ALQUILA. La llave en Corrales y Cienfuegos, fonda. Informarán en Revillagigedo, núm. 15. 6666 10-23

LOMA DEL MAZO, VIBORA. PARA EL primero de Junio se alquila un elegante chalet, de construcción moderna, en la misa alta de la calle Patrocinio, lindando con el parque. Tiene jardín, portal, vestíbulo, sala, hall, dos habitaciones bajas y cuatro altas, con sus baños y demás servicios, gran salón-comedor, dos cuartos para criados, con servicios independientes. La llave e informes: Patrocinio y J. B. Zayas, o Malecón, núm. 3, altos, piso K. 6671 4-23

SE ALQUILA, PROXIMO A DESOCCUPAR, un gran local de 14 x 30, en sitio céntrico y comercial. Se oyen proposiciones en Manrique, 40, de 1 a 3 P. M. 6672 8-23

SE ALQUILA, POR 4 CENTENES, UN departamento de 2 habitaciones, con un baño, muy cómodas e higiénicas o matrimonio sin niños o señoras solas. Informar: Monte, núm. 125 y 133. 6643 4-23

EN SEIS CENTENES, LOS ALTOS MODERNOS, Tamarit, 67, a dos cuadras y media de la Calzada de Jesús del Monte. Terraza, hermosa sala, comedor, tres cuartos, cocina espaciosos, y servicios sanitarios. La llave en el 64. Informar: Pernett, Cuba. 6688 8-23

SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS Y ventilados altos de la gran casa Amistad, 94, acabados de pintar; la llave en los bajos de la misma. Informar en Suárez, 7, Teléfono A-4592. "Flor del Puro Habano". 6685 8-23

CASA MODERNA, SAN LAZARO, 274; DE alto y bajo, completamente independiente y acabada de fabricar. Sala, saleta, recibidor, comedor y cinco grandes habitaciones en cada departamento. Juntos o separados. Informar en Muralta y Bernaza, almacén de ropa. Teléfono A-1138. 6608 8-22

SE ALQUILA EL PRINCIPAL DE LA CALLE calle Apodaca, núm. 24, con cuatro habitaciones, sala, saleta, y servicios, piso de mosaico, moderna. La llave e informes en el bajo, bodega. 6732 4-24

EN 16 CENTENES LOS ALTOS MALECON 5, con pórtico, sala, comedor y cinco cuartos. La llave e informan al lado, Malecón, 6, altos. 6734 4-24

EN SEIS CENTENES SE ALQUILA LA casa Vapor, 15, con sala, comedor, tres cuartos grandes, pisos finos y sanidad completa, y en 5 centenes el número 19, con sala, saleta y dos cuartos, con todos los servicios y los pisos finos; la llave e informes en el 27, de la misma calle. 6676 4-24

SE ALQUILA LA FRESCA Y HERMOSA casa de Oquendo, núm. 5, entre Animas y San Lazaro, con sala, comedor y cuatro habitaciones, con dos baños y servicios sanitarios. Informar en los bajos. 6707 8-24

MANRIQUE, 11, SE ALQUILAN LOS ALTOS con sala, comedor, tres cuartos, cuarto de baño y cocina, en nueve centenes. La llave en los bajos e informes en Animas, 24, altos de 11 a 1 y después de las 5 de la tarde. 6706 4-24

SE ALQUILA, EN 840 CY, LOS BONITOS y cómodos altos de la casa de Apodaca, núm. 44, a dos cuadras del campo de Marte. Informar, a por la mañana, en Suárez, núm. 17. 6705 8-24

Se alquilan, los magníficos y modernos altos de esta casa; con galería a la Calzada, sala, saleta, cinco cuartos, cuarto de criados y servicio independiente. Precio: 10 centenes. La llave en los bajos. Su dueño: calle "La Florida," Monserrate y Obispo. Teléfono A-2931. 6702 4-24

VEDADO, 17 CASI ESQUINA A BAROS, número 265. De alto y bajo, con cinco cuartos, sala, saleta, doble baño y servicios; con todas las comodidades. Contrato por años, \$75 por americano al mes. La llave al lado. Informes: San Ignacio, 60, Teléfonos A-2972 e I-2358. 6700 8-24

HABANA, 102, ALTOS, ESQUINA A Obrajía; sala, tres habitaciones, hall, muy buen baño, con inodoro, otro para criados, habitación en la azotea. Informar: Damas, 46. La llave en la bodega de Obrajía. 6649 10-21

SE ALQUILA UN ZAGUAN EN LA CASA calle de Amargura, núm. 63; para escritorio o para guardar mercancías. Informar en la misma. 6648 8-23

PARA COMERCIO, SE ALQUILAN LOS bajos de Angeles, 36, en un gran local nuevo, con pisos de mosaico y puertas de hierro. 6648 8-23

SE ALQUILA LA CASA CORRALES, 170, que está próxima a desocuparse. Tiene muchas habitaciones y dos cuartos altos. Precio: 10 centenes. Su dueño: Cerro, 735. 6520 8-20

SE ALQUILA LA CASA H, 125, ENTRE 13 y 15, en el Vedado, con muebles o sin ellos. Está en la acera de la brisa y tiene todas las comodidades modernas. En la misma informan. 6489 8-20

PRADO, 96, SE ALQUILAN LOS MAGNIFICOS altos, segundo piso, compuestos de seis cuartos, sala, saleta, comedor, cocina y baños, agua fría y caliente en todos los cuartos. Llaves en los bajos. Informar: teléfono 5070, Guanabacoa. 6500 8-20

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA Cristo, núm. 14, compuestos de sala, comedor, cuatro cuartos, uno en la azotea, cocina, baño e inodoro. En los altos de Cristo, número 16, está la llave. En Villegas, número 123, altos, informará su dueño de su precio y condiciones. 6509 5-19

SE ALQUILA EL BAJO DE MALECON, núm. 211, en 17 centenes, con sala, saleta, 5 cuartos; uno de criados y demás servicios, agua y gas; la llave en el bajo de Malecón, esq. a Gervasio. Su dueño: Malecón, 8, altos. 6448 8-19

EN LA VIBORA, SE ALQUILA, POR LOS cinco meses de verano, con muebles, una fresca casa, muy ventilada. Informes: de 11 en adelante, en San Mariano, entre Marqués de la Habana y San Antonio, última casa a la derecha. 6486 13-19

EDIFICIO DE LA DROGUERIA PIÑAR En este lujoso edificio se alquilan buenas y modernas oficinas y departamentos para Abogados, Médicos, Dentistas y demás Profesionales y hombres de negocios. Haciendo ahora su contrato obtendrá una economía importante en el precio. Dirigirse a la Droguería doctor Piñar. Galiano y Virtudes. C. 2143 15-14

CASA HIGIENICA EN LA VIBORA Casa bien ventilada, bien soleada, buena y barata. Jesús del Monte, 559-9, entre Estrada Palma y Miraflores; tiene portal, sala, saleta y comedor de iguales tamaño, tres cuartos grandes, ventilados por todos partes, cocina y doble servicio sanitario, más cuatro cuartos, claros y ventilados, en el sótano, patio y gran traspaso cercado, a un torcido de cuadra de Vives. 6507 8-22

CARCEL, 21-A, ALTOS; SE ALQUILA una hermosa habitación, con dos balcones, luz eléctrica y teléfono A-8797, con o sin muebles; y otra en la azotea, sin niños, entre Prado y San Lazaro. 652 8-21

SE ALQUILA, EN BERNAZA, 65, CASA de moralidad; interior, sala, dos cuartos y demás servicios; \$14 Cy. SALA, un cuarto y demás servicios, \$10-60. 6547 8-21

SE ALQUILAN HABITACIONES MUY grandes y frescas a hombres solteros o matrimonio sin niños, con alambre eléctrico y servicio de criados; se puede comer en la misma si se desea. Se requieren buenas referencias. San Rafael, núm. 26, altos. Informar en los bajos. I. López, 95. 6515 8-20

EN LA CALZADA DEL MONTE, No. 34, altos, casi esquina a Angeles, se alquilan 2 habitaciones con vista a la calle. Informar en la misma. 6511 8-20

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA respetable, una habitación con toda asistencia. Se cambian referencias. Galiano, 95, (altos). 6469 5-19

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES, acabadas de construir, a comisionista, hombres solteros o matrimonios sin niños. Reina, números 97 y 99, bajos. 6419 8-19

VILLEGAS, 101, HABITACIONES MUY frescas y ventiladas, entre Teniente Rey y Muralta. Mucha moralidad y aseo, todo moderno, a nueva construcción, con teléfono A-5327. 6205 16-14

SE ALQUILA, ESQUINA DE MARINA Y Vapor, con servicios sanitarios; para una industria o para familia. Seis centenes. La llave en Vapor, 7, Calderón. Informar: Reina, 131, lo. 6227 10-16

INTERESANTE Se arrienda la finca "Buena Vista" (a) "Margallita", situada en Consuelo del Norte, de 222 caballerías; 110 propias para cultivo de yuca, piña, naranja, algodón, etc., y el resto para cría de ganado; está situada en orilla del mar, con excelentes aguas y embarcaderos; también tiene una parte de monte. Informar: R. Benítez, Belascoain, número 32, Habana. 6194 30-113

SE ALQUILA LA CASA PASEO DE CARLOS III, número 8-E, alto, en once centenes; compuesta de sala, comedor, seis cuartos, con espaciosos baño y doble servicio sanitario. La llave e informes en Belascoain, número 76, taller de maderas. 6094 15-12

SEÑORIAL MANSION Para familia de gusto, acomodada, que sin salir de la Habana desea pasar bien el verano, se alquila la espléndida casa Calzada del Cerro, número 514; compuesta de gran sala y saleta, con columnas y pisos de mármol, once amplias habitaciones con independiente entrada por hermosa galería, dos grandes comedores, limpia cocina, dobles servicios sanitarios, dos cuartos altos, tres para criados, garage y cochera, dos grandes patios, el segundo con jardín y avenida de almendros, y un trapalado de gran extensión de terreno, con bonito follaje e infinidad de árboles frutales. La llave e informes en la misma y en San Ignacio, 82. Teléfono A-1228. 6065 20-12

HABITACIONES CON BAÑO E INODORO privado en cada una, única casa con esta comodidad, clara, fresca, luz eléctrica y timbres, bien amuebladas, se alquilan desde \$12 Cy. al mes. "El Cosmopolita," Obrajía 31, teléfono A-6539. 6820 8-26

EN AMARGURA, NUM. 88, ALTOS, SE ALQUILA un hermoso departamento, propio para un matrimonio sin familia. Se desean personas de moralidad. 6813 4-25

EN LA NEW-YORK, AMISTAD, 61, SE alquilan habitaciones con o sin muebles; de dos centenes hasta cinco, y se admiten abonados a la mesa. Teléfono A-5921. 6775 8-26

SE ALQUILA UNA ESPLÉNDIDA HABITACION, en casa particular, para hombres solos o matrimonios sin niños; en los altos de Sitios, 17. 6816 4-26

SE ALQUILAN DOS HABITACIONES justas o separadas, con muebles o sin ellos, sin niños ni animales; en Pocito 25, altos. 6809 4-26

CASA DE FAMILIA; HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia, en la planta baja; un departamento de sala y habitación, a una cuadra de los teatros y parques, Empedrado, 75, esquina a Monserrate. 6711 4-24

HABITACIONES, CON COMIDA, LUZ Y limpieza, de 4 a 8 centenes para uno, y 7 a 11 para dos, y por días desde 50 cts. sin comida y un peso con ella. Casa de familias. Aguiar, 72, altos. 6712 4-24

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS... ricos, pobres y de pequeño capital...

Semental de Paso de Kentucky

Se vende el magnifico semental de paso DIAMOND STAR, ganador del segundo premio en nuestra ultima Exposicion Ganadera...

MAQUINARIA

COMPANIA LITOGRAFICA DE LA HABANA

Motor electrico de "Wagner" 25 caballos, con muy poco uso y en buen estado...

Bombas automoviles para incendios; automoviles para barrer y regar calles...

SE VENDEN, EN PROPORCION, UN APARATO vertical de Triple-efecto, de tres mil pies de superficie calorifica...

MAQUINARIA. SE VENDE EN BUEN ESTADO, y muy baratos: bancos, ejes, hierro sacado, pedestales, poleas, transmisiones, sierras, tornos para madera...

SE VENDEN BARATOS MUEBLES, bien acabados, que se dirija a la carpinteria y restauracion del Sr. Carlos Guitart...

Máquinas de Escribir REMINGTON VISIBLE. PIDA CATALOGOS FRANK G. ROBINS CO.

MUEBLES FINOS, HECHOS EN EUROPA. Se vende, muy baratos, por ausentarse la familia del Sr. Calle 27, números 177 y 172, moderno, esquina a I. Vedado.

GAMISAS BUENAS. A precios razonables en "El Pasaje", Zuleta 23, entre Teniente Rey y Obrajia.

SE VENDE, VEDADO, UNA MAGNIFICA propiedad, de construccion solida y moderna...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

DE OCASION puede usted adquirir panteon terminado ya en el Cementerio...

DOS CASAS BARATAS, TRATO DIRECTO entre el comprador y el vendedor...

EN LO MEJOR de la Vihora, calle S. Mariano a dos cuadras del chalet de D. Nicolao...

EN LAWTON, calle S. Francisco, se venden TRES solares...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

UN GRAN NEGOCIO: EN la calle de Millagros, muy cerca del tranvia...

Los nuevos espejuelos, de dos vistas, a precios razonables.



Moderno. Antiguo.

Es un hecho que hemos introducido en Cuba los nuevos bifocales para ver de lejos y de cerca...

Los lentes que vendó están reconocidos como los mejores; la manera de elegirlos es distinta a la de cualquier otra casa...

BAYA - Optico. San Rafael esq. a Amistad TELEFONO A-2250

SE DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, cocina a la española y criolla; desea casa de comercio o casa particular...

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN LA HABANA SE VENDE UNA CASA, cerca de los muelles, con bastante fondo, lugar comercial, etc.

SE VENDE, MUY BARATA, LA CASA de Figueras, 197, sin intervencion de corredores...

VEDADO.-VENDO UNA ESQUINA Calle de Letra, a una cuadra de la doble linea...

UNO: SE VENDE UN CAPE, SIN CANTINA, buen contrato; en el mejor punto de la ciudad...

VEDADO. PRECIOSO CHALET DE ESQUINA, una cuadra del 23, modernisimo; jardines, portial, sala, recibidor...

VEDADO. HERMOSA CASA A LA BRISA, calle de Letra, media cuadra de la linea...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

SE VENDE UNA GRAN BODEGA. EN punto céntrico; se da bastante barato; buen contrato...

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

LAS LIBRETES se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado.

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

FUEBEN abrirse las cuentas de ahorros y hacer los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español.

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

COCINERO Y REPOSTERO, ESPAÑOL que trabaja a la Europea, se ofrece para casa particular, comercio, restaurant, hotel...

DOS PENINSULARES, DESEAN COLOCARSE de criadas de manos o manejadoras; tienen buenas referencias...

UNA JOVEN, PENINSULAR, QUE LLEVA tiempo en el país, desea colocarse de criada de manos; no le importa pasar traida...

UNA JOVEN, PENINSULAR, MUY FORMAL, desea colocarse en casa de moralidad, de criada de manos o manejadora...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA JOVEN, PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

SE DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, recién llegada, sin pretensiones de salario; recién llegada, sin pretensiones de salario...

SE DESEA COLOCARSE DE CRIADA DE MANOS, una joven, peninsular, informes: manoseo, 268, desea para el Vedado, no se encarga de mesa...

UNA SEÑORA, PENINSULAR, DESEA colocarse de cocinera, en casa particular o establecimiento...

SE DESEA COLOCAR UNA BUENA criadita, peninsular, de dos meses de partida; buena leche y abundante...

UNA JOVEN, DESEA COLOCACION PARA cuatro o cinco años para acompañar señora o señorita...

SE OBTIENE UN AYUDANTE DE CHAUFEUR, muy práctico en el montaje y desmontaje y del manejo tiene certificado que lo acredita...

UNA JOVEN, PENINSULAR, MUY FORMAL, desea colocarse de criada de manos o manejadora...

EN JOVEN, DE 23 AÑOS, ESPAÑOLA, desea colocarse; sabe escribir y leer bien; tiene buenas garantías...

SE DESEA SABER EL PARADERO DE Félix Pontón Vila, por reclamarlo su hermana Carmen, que reside en el Vedado...

DESEA COLOCARSE, DE COCINERA, una señora española, en casa de familia; tiene recomendaciones...

SE DESEA COLOCAR UNA CRIADITERA, peninsular; lleva poco tiempo en el país; con buena leche y abundante...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

UNA PENINSULAR, DE MEDIANA edad, desea casa de moralidad, donde ir como criada de manos...

Vertical text on the far left edge of the page, likely a page number or index reference.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or index reference.

INFORMACION

BASEBALL

CABLEGRAFICA

Liga Nacional

EN CINCINATI

El Cincinnati perdió esta tarde el primer juego de la serie contra el Filadelfia. Armando Marsans, aunque se sienta poco fuerte todavía, vivió esta tarde a hacerse cargo de su jardín izquierdo, realizando dos espléndidas cogidas que para cualquiera de sus substitutos hubieran sido dos mofas.

Marsans al bate estuvo flojo. Sólo pudo conectar una vez de fly en el sexto inning y su conexión fue provechosa porque empujó una carrera.

Por lo visto las lesiones que recibió ayer Thomas Clarke no fueron tan graves como al principio se creía, por que esta tarde sorprendió al público catcheando ocho innings.

Miguel Angel González actuó de receptor en los otros dos y se distinguió atrapando limpiamente al único jugador del Filadelfia que intentó robarle la segunda.

L acróica del juego puede condensarse en este párrafo: Rowan, que empezó a pitchear por los rojos, fué bateado duramente, permitiendo al Filadelfia hacer cinco carreras, ventaja que el Cincinnati no pudo dominar en todo el desafío.

Anotación por entradas: C. H. E. Cincinnati . . . 000001120—4 9 1 Filadelfia . . . 021000201—6 10 2

Baterías: Rowan, Ingersol, Clarke y González; Mayer y Killifer.

EN CHICAGO Los Cubs derrotaron a los Gigantes no tolerándose más que una carrera que los salvó de la lechada.

El Chicago la emprendió a tolete limpio contra Demaree en el tercer inning, anotándole tres carreras. Las otras dos las hizo en la octava entrada estando Schauer en el box, con un doble de Saier, un sacrificio de Zimmerman y otro de Schultz en el cual Zimmerman se robó el home.

Anotación por entradas: C. H. E. Chicago . . . 00300002x—5 6 4 New York . . . 000100000—1 5 1

LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS

Pittsburg 5; Brooklyn 4. Chicago 5; New York 1. Cincinnati 4; Filadelfia 6. San Luis 2; Boston 3.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club Name and G. P. (Games Played). Rows include Pittsburg, New York, Cincinnati, San Luis, Brooklyn, Filadelfia, Chicago, and Boston.

LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS

New York 0; Chicago 1. Boston 0; Cleveland 3. Filadelfia 6; San Luis 2. Washington 10; Detroit 1.

SITUACION DE LOS CLUBS

Table with 2 columns: Club Name and G. P. (Games Played). Rows include Detroit, Washington, Filadelfia, New York, Boston, San Luis, Chicago, and Cleveland.

DETALLES DE LOS JUEGOS Marsans en el left field del Cincinnati

Baterías: Cheney y Bresnahan; De marea, Schauer, Meyers y McLean.

EN PITTSBURG

Reñido fué el desafío librado esta tarde entre Piratas y Superbas. Ambos teams pelearon con verdadero coraje, defendiendo el terreno palmo a palmo.

El Pittsburg empezó la batalla anotando dos carreras en el primer inning, pero en la cuarta entrada el Brooklyn empató el score con un triple de Riggert y un sacrificio de Smith.

En este mismo inning el Pittsburg volvió a subirse con otra carrera y el Brooklyn en el noveno, aprovechando un pestameo de Cooper, volvió a hacer tablas la pelea, decidiéndola el Pittsburg a su favor con un oportuno hit del notable short stop Wagner, dado en el momento preciso en que tenía dos compañeros en bases.

Anotación por entradas: C. H. E. Pittsburg . . . 200101001—5 11 2 Brooklyn . . . 010100011—4 8 1

Baterías: Cooper y Gibson; Rucker, Ragon, Wagner y Miller.

EN SAN LUIS Los Braves vencieron al San Luis combinando los errores de este team con los batazos del Boston.

En el primer inning con dos errores anotaron tres carreras, ventaja que el San Luis no pudo alcanzar a pesar de sus esfuerzos.

Anotación por entradas: C. H. E. San Luis . . . 000020000—2 7 2 Boston . . . 300000000—3 11 1

Liga Americana

EN BOSTON Mitchell pitché hoy admirablemente y gracias a su espléndido control logró dominar a los Puritanos, al extremo de dejarlos en blanco.

El Cleveland hizo tres carreras; la primera en el tercer inning, del modo siguiente: Turner dió un hit, se robó la segunda, avanzó a tercera con un sacrificio de Carisch y anotó con otro sacrificio de Mitchell.

Las otras dos anotaciones fueron hechas en el cuarto inning con errores de Gardner y Scott, un sencillo de Graney y un sacrificio de Lajoie.

Anotación por entradas: C. H. E. Boston . . . 000000000—0 3 3 Cleveland . . . 001200000—3 5 0

Baterías: Collins, Coombe, Carrigan y Thomas; Mitchell y Carisch.

EN NEW YORK

El match más reñido de la tarde resultó ser el efectuado entre Yankees y Medias Blancas.

Durante la contienda sólo cuatro highlanders pudieron llegar a primera base y de estos tres fueron cogidos por Scott asando maíz. A Truesdale lo cogió dos veces.

La única carrera del interesante desafío la hizo el Chicago en el cuarto inning del modo siguiente: Weaver alcanzó la segunda con un hermoso túbey, pasó a tercera con un rolling al cuadro que dió Chase y pisó la goma con un sacrificio de Collins.

Anotación por entradas: C. H. E. New York . . . 000000000—0 3 0 Chicago . . . 000100000—1 6 0

Baterías: Warhop y Rogers; Scott y Schalk.

EN FILADELFIA Pennock estuvo hecho un coloso esta tarde. Su control fué tan maravilloso, que ponchó a doce carmelitas. Todos, menos Pratt, abanicaron el aire, por lo menos una vez.

El bate de Oldring jugó esta tarde importante papel en la victoria del Filadelfia. Oldring hizo por sí mismo dos carreras y empujó otras tres. Su anotación fué un home run, un triple y un sencillo, y una base robada.

Anotación por entradas: C. H. E. Filadelfia . . . 10103010x—6 10 0 San Luis . . . 000101000—2 6 2

Baterías: Pennock y Lapp; James y Agnew.

EN WASHINGTON

Los Senadores derrotaron hoy ignominiosamente al Detroit, pisándole los talones a los Tigres para escalar el primer puesto del escalafón.

Las víctimas fueron los tres pitchers que envió el Detroit a la línea de fuego. Walter Johnson pitché como él sabe hacerlo, con espléndida velocidad.

Cuba en Canarias

UNA CARTA DEL SR. LABRA

El señor Mario García Kohly, Ministro de Cuba en Madrid, ha remitido a la Secretaría de Estado una copia de la siguiente carta del senador señor Labra.

"Señor D. Luis F. Gómez, Wanguemert. Santa Cruz de las Palmas, Canarias.—Muy señor mío: Por conducto de mi distinguido amigo, don Pedro Pérez Díaz, recibo su amable carta del 16 de Febrero con el bello artículo que ha publicado el "Diario de la Palma", sobre la conveniencia de levantar un monumento a Cuba en Canarias.

Envío a usted mi modesto aplauso y agradezco las cariñosas frases con que me obsequia.

"Sé muy bien la importancia que "el isleño" ha tenido y tiene en la sociedad cubana. Nada más justifico que el amoroso y permanente recuerdo que usted patrocina y recomienda.

Además el movimiento americanista en España ha tomado, de cinco años a esta parte, una gran viveza. La aspiración de intimidar comienza a ser popular, por lo menos en todo el litoral español, que es más capacitado para el conocimiento y trabajo del mundo americano. Ese movimiento llegará pronto a Madrid. Son grandemente alentadoras las recientes demostraciones de nuestro Ateneo. Yo agradezco la esperanza de que en nuestros círculos políticos centrales se llegue pronto a conocer el problema hispano-americano, reeditando satisfactoriamente el absoluto desconocimiento que aquí privó durante todo el período de nuestro constitucionalismo, respecto del problema colonial.

Ya lo hemos pagado caro. Por todo esto la campaña que usted inicia es de mucha oportunidad. Repito el aplauso y quedo a sus órdenes atento y s. s.—(f) Rafael María de Labra".

De Camagüey

IMPORTANTE REUNION.—LOS GIROS Y LOS PAGARES.—TOMAS SOLIS, CAPTURADO EN CESPEDES.—A LA CARCEL.—BRILLANTES FIESTA SOCIAL.

Camagüey, 25. La Cámara de Comercio celebró una importante reunión para tratar de la expedición de giros o pagares. Trataron otros extremos comerciales muy interesantes. Presidíanse brillantes fiestas por el 24 de Junio. Tomás Solís, hermano del bandido Solís, fugado del hospital civil, desde Cespedes telegrafista ha sido capturado, ingresando esta tarde en la cárcel. Anoche celebróse fiesta social brillante, espléndida, en casa de los esposos Hayden-Agramonte.

VIDA OBRERA

LOS TIPOGRAFOS

Ayer a las seis de la tarde, se reunió en Junta general, en su local social, altos del Politama, la Asociación General de Tipógrafos.

La junta era extraordinaria, para tratar sobre la cuestión surgida entre la Asociación y el periódico "Cuba". Presidió el acto el señor Gustavo Quiñones, y actuó de secretario el señor Juan Acosta.

Se inició un debate, en el que tomaron parte gran número de linotipistas, cajistas y maquinistas, estando todos de acuerdo en que el contrato celebrado por el señor Vernezobre, perjudica los intereses de la Asociación.

Se nombró una comisión, integrada por los señores Quiñones, Xiqués y Rufas, para que se entrevistara con el administrador del periódico y le expusiera la actitud de la Asociación y la del nuevo personal, que no está dispuesto a continuar trabajando si no se despiden al señor Vernezobre, y se anula el citado contrato.

Además, solicitan no trabajar con aprendices que no estén reconocidos por la Confederación Tipográfica.

La Comisión fué a dar cumplimiento al mandato de la Asamblea, quedando ésta en receso.

Al regresar la comisión se reanuda la sesión. Los comisionados dieron cuenta del resultado obtenido.

No pudiendo entrevistarse con el administrador, por encontrarse ausente en Camagüey, lo hicieron con el señor Cobán, importante accionista de aquella empresa.

Dicho señor, una vez enterado de las peticiones de los obreros, manifestó que nada podía hacer, porque la única persona autorizada era el Administrador y en la actualidad estaba ausente.

La Asamblea acordó decretar la huelga, mientras no se acceda a sus peticiones.

Se acordó que el Directorio se constituya en sesión permanente para dirigir el movimiento.

También se acordó editar un suplemento del "Memorandum Tipográfico", en el que se dará cuenta al público del motivo que tiene la Asociación para suspender el trabajo en aquellos talleres.

LOS FOGONEROS

La Asociación de Fogoneros navales, celebró sesión anoche, en su local social, sito en Oficio, 35, para tratar asuntos reglamentarios y de interés para la Asociación.

De Oriente

LA ASAMBLEA DE LOS CAFETALEROS.—ACTO ANIMADO.—UN PROYECTO.—EL GRANO CUBANO.—NUEVA ASAMBLEA.—LICENCIA.

El Jefe provincial de Obras Públicas, señor José Portuondo Tamayo, ha solicitado una licencia de tres meses.

LA POLITICA EN BANES

PROCLAMACION Y RECOMENDACION DE DOS CANDIDATOS.

La Asamblea Municipal Conservadora proclamó representante a Félix del Prado, acordándose también apoyar eficazmente la candidatura de Pablo Menocal.

Del Juzgado de Guardia

CAIDA

En el centro de socorros del primer distrito, fué asistido de la fractura del radio derecho, el niño Domingo Vila, de 2 años de edad, vecino de Habana, 200.

Dicha lesión se la produjo al darse una caída en su domicilio.

El hecho fué casual.

De la Estación Terminal

Movimiento de pasajeros

Han salido ayer, en el tren de las 3 y 30 p. m.: Para Unión de Reyes, la señora María Domínguez.

Para Santa Felipe, don Jesús Goa. Para Batabanó, don Eduardo Flores. Para Quivicán, la familia de Santiago García.

Para Matanzas, los señores Leoncio del Campo y Mr. Leland Rogert.

Para Alacranes, don Antonio M. de Zayas.

Han llegado ayer, en el tren de las 8 y 20 de la noche. De Rincón, don Mateo Colón. De Bejuco, don Manuel Andren. De Santiago de las Vegas, don Santiago Sobredo.

De Colón, la señora Joaquina García. De Sagua la Grande, don Manuel Hechemenda y su esposa.

De Camajuaní, don Rogelio Gutiérrez. De Quivicán, don Ramón Martín. De Matanzas, los señores Miguel Díaz Pardo, José Suárez y su esposa.

De Santa Clara, don Antonio Hernández y su esposa.

Han salido ayer, en el tren de las 10 p. m.: Para Matanzas, el catedrático del Instituto de aquella Provincia, doctor Ernesto Valdés Figueroa, y el representante a la Cámara Horacio Díaz Pardo.

UN INDULTO

Al señor Secretario de Justicia fué presentada ayer por el Representante a la Cámara por la provincia de Santa Clara, señor Manuel Rivero, una solicitud de indulto a favor del penado Bienvenido Aguilar Pérez.

El señor Rivero recomendó muy eficazmente esta petición al doctor La Guardia.

LESIONADO

Ramón Dubón Gutiérrez, vecino de San Salvador 23, fué asistido en el centro de socorros del Vedado, de la fractura del peroné derecho y contusiones y desgarraduras en el hombro y en la espalda.

Dichas lesiones se las produjo al caer encima un cartelón en Línea y 18, en el Vedado.

Ingresó en la casa de salud "Covadonga".

POR NO ESTAR

En su obligación que era cuidando una excavación que existe en Luz y San Ignacio, el sereno Tomás Ariza y Rigo, de J. número 12 (Vedado) cayó anoche en dicho lugar el coche que conducía Julián Martínez Aguiar, de 25 número 214, causándose lesiones leves los pasajeros que en el mismo iban y que se nombran, Enrique Mahorna y Nápoles, de Calixto García 126 (Regla) y Carlos Rodríguez Puentes de 24 de Febrero número 12.

Advertisement for Francisco de Tabernilla y García, a licensed funeral home. It includes a large cross symbol, the text 'E. P. D. EL LICENCIADO', and details of a funeral for Francisco de Tabernilla y García, held on May 26, 1914, in Havana. The ad lists family members and friends who attended the funeral.

Advertisement for FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca. It provides the address SOL número 70 and the telephone number A-5171-Habana.